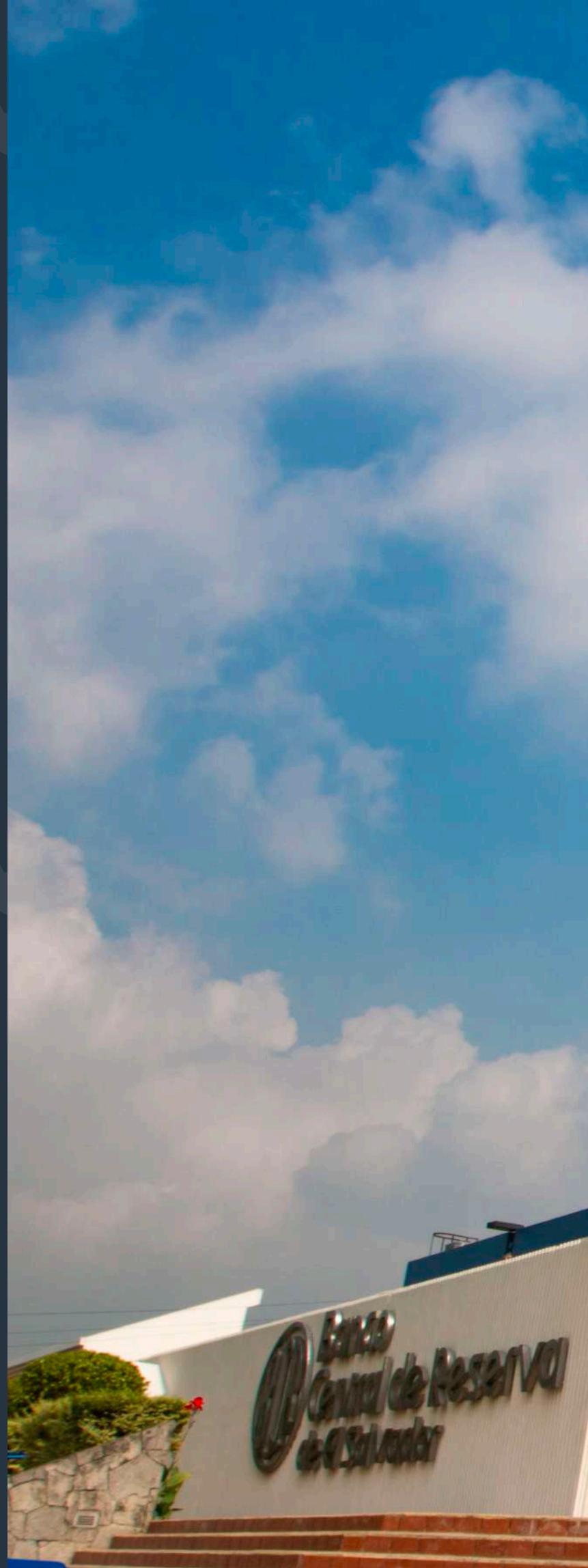


Banco Central de Reserva

2020



GOBIERNO DE
EL SALVADOR







ÍNDICE

Consejo Directivo	7
Principales Funcionarios	8
Organigrama	10
Gobierno Corporativo	11
Resumen Ejecutivo	12
1 Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero	15
1.1 Aprobación de normas nuevas	15
1.2 Modificaciones de la normativa	19
1.3 Resoluciones	22
1.4 Estabilidad del sistema financiero	22
1.4.1 Comité de Riesgo Sistémico	23
1.4.2 Estrategia de liquidez sistémica y Prestamista de Última Instancia	23
1.4.3 Monitoreo del sistema financiero	23
1.4.4 Cálculo y publicación de tasas de interés	25
1.4.5 Componentes de la liquidez bancaria	26
1.4.6 Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos	26
1.4.7 Consultorías y asesorías técnicas	26
1.5 Desarrollo del Sistema Financiero y Políticas Públicas	27
1.5.1 Marco normativo de instituciones financieras	27
1.5.2 Inclusión y Educación Financiera	27
1.5.3 Nuevos productos y Servicios financieros	28
1.5.4 Asesoría en la discusión y propuestas de leyes financieras	28
2 Sistema de Pagos y Servicios Financieros	31
2.1 Servicios financieros	31
2.1.1 Servicios financieros a bancos	31
2.1.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real – LBTR	31
2.1.3 Sistema de transferencias internacionales	32
2.1.4 Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA)	33
2.1.5 Servicios de Sistemas de Pago por sector	34
2.1.6 Sistema de Pagos Masivos – SPM	36
2.1.7 Cámara de Compensación Electrónica de Cheques	37
2.1.8 Control de Dinero Electrónico	37
2.2 Servicios de Tesorería	38
2.2.1 Operaciones Internacionales de Billetes y Monedas	39
2.2.2 Análisis y peritaje a billetes	40
2.2.3 Programa educativo sobre el conocimiento del dinero	41
2.3 Modernización de los sistemas de pagos	42
2.3.1 Estrategia para la modernización de los sistemas de pagos	42
2.4 Vigilancia de los sistemas de pagos	43
2.4.2 Vigilancia de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores	43
3 Estadísticas económicas y financieras	45
3.1 Generación y divulgación de estadísticas económicas y financieras	45
3.2 Estadísticas del sector real	45
3.3 Estadísticas del sector externo	46
3.4 Estadísticas del sector monetario - financiero	46
3.5 Proyecto “Crecimiento económico y productividad en América Latina: LA-KLEMS”	47
4 Asesoría e Investigación Económicas y Financieras	49
4.1.1 Calificadoras de Riesgo y Organismos Internacionales	49
4.1.2 Asesoría Económica al Gobierno	49
4.2 Investigaciones económicas y financieras	50
4.3 Publicaciones económicas 2020 del Banco Central	50
5 Agente Financiero del Estado	53

5.1	Servicios financieros al Gobierno de El Salvador.....	53
5.1.1	Custodia de Valores del Estado	54
5.2	Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento	54
5.2.1	Emisión de letras del tesoro en el mercado local	54
5.2.2	Asesoría en la emisión de bonos en el mercado internacional de capitales	54
5.2.3	Emisiones administradas en nombre del Gobierno	55
5.3	Calificación de Instituciones financieras domiciliadas en el exterior	55
6	Gestión de Reservas Internacionales	59
6.1	Entorno de los mercados financieros internacionales.....	59
6.2	Marco Institucional para la gestión de reservas internacionales	60
6.3	Resultados de la Gestión	61
7	Servicio de Apoyo	69
7.1	Facilitación del comercio exterior.....	69
7.2	Lanzamiento de Ventanilla Electrónica de CIEX El Salvador.....	70
7.1.1	Interconexión electrónica entre los Sistemas de Información de Salud.....	70
7.1.2	Gestión Electrónica de las Autorizaciones Fitosanitarias y Zoonositarias	71
7.1.3	Implementación de la Declaración Anticipada	72
7.1.4	Implementación de Visas Electrónicas para Importar	73
7.2	Servicios a clientes, mediante áreas de negocios especializadas.....	73
7.2.1	Sección de Importaciones	73
7.2.2	Sección de Exportaciones	74
7.2.3	Fortalecimiento de CIEX como Ventanilla Única Electrónica de Comercio Exterior	77
8	Gestión Financiera	79
8.1	Liquidez de corto plazo.....	79
8.2	Posición financiera.....	79
8.3	Resultados financieros	81
8.4	Gestión financiera	82
9	Servicio de Apoyo y Desarrollo Institucional	85
9.1	Planeamiento y organización	85
9.1.1	Planeamiento Institucional	85
9.1.2	Organización	87
9.2	Desarrollo humano.....	87
9.2.1	Talento Humano	87
9.2.2	Reclutamiento y Selección	87
9.2.3	Capacitación y Formación	88
9.2.4	Clima Organizacional.....	91
9.2.5	Evaluación del Desempeño	92
9.2.6	Fondo de Becas.....	92
9.2.7	Cultura organizacional de género	92
9.3	Administración de riesgos y control interno	93
9.3.1	Control Interno	93
9.3.2	Administración de Riesgos.....	94
9.3.3	Gestión de la seguridad de la información.....	94
9.3.4	Gestión de Continuidad de Negocio	95
9.4	Oficialía de Cumplimiento.....	95
9.5	Tecnología de información	97
9.5.1	Aseguramiento de la continuidad de operaciones del Banco Central	97
9.5.2	Sistemas de Pago y Servicios Financieros	97
9.5.3	Sistema Integrado de Comercio Exterior	98
9.5.4	Apoyo tecnológico al área estadística.	98
9.5.5	Servicios de apoyo y desarrollo institucional	98
10	Comunicación y Proyección Institucional	101
10.1	Comunicación externa e interna.....	101
10.2	Comunicación Digital.....	102
10.3	Oficina de información y respuesta	103
10.4	Centro de atención a llamadas.....	103
10.5	Museo y Biblioteca	103
10.6	Programas de Radio	103
Anexos	105

**BANCO
CENTRAL DE RESERVA DE
EL SALVADOR**

**MUSEO Y
BIBLIOTECA
LUIS ALFARO
DURÁN**



CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Douglas Pablo Rodríguez¹
Nicolás Alfredo Martínez Quinteros²

Vicepresidente

Otto Boris Rodríguez Marroquín

Directores Sector Profesional

Propietario

Juan Francisco Cocar Romano
José Francisco Lazo Marín

Suplente

Francisco Orlando Henríquez Álvarez
Rosalía Soledad Gerardine Soley Reyes

Directores Sector Público

Propietario

María Elena Solórzano Arévalo
Graciela Alejandra Gámez Zelada

Suplente

Emmanuel Ernesto López Núñez³
Jerson Rogelio Posada Molina⁴
Moisés Salvador Cabrera⁵

Directores Sector Universidades Privadas

Propietario

Rafael Rodríguez Loucel

Suplente

Ever Israel Martínez Reyes

Principales Funcionarios

Asesor Principal Despacho Presidencia

Hazel Mireya González⁶

Asesores de Presidencia

Luis Adalberto Aquino Cardona
Miguel Antonio Chorro
Sonia Guadalupe Gómez
Vilma de Mendoza
Mirna Patricia de Patiño⁷
Josue Vladimir Ortiz⁸

1 Desde 19 de septiembre de 2020

2 Hasta 18 de septiembre de 2020

3 Desde 24 de noviembre de 2020

4 Hasta 30 de septiembre de 2020

5 Desde 13 de octubre de 2020

6 Desde 16 de octubre de 2020

7 Desde 19 de octubre de 2020

8 Desde 22 de octubre de 2020



Unidades Asesoras

Departamento Jurídico

Laura Patricia Ayala de Flores

Departamento de Auditoría Interna

Ana Militza Flores

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Mercedes Elizabeth Pineda de Lagrava

Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica

Erick Mauricio Guzmán

Oficialía de Cumplimiento

Eduardo Vásquez

Departamento de Riesgos Financieros

Roberto Stanley Arévalo

Departamento de Comunicaciones

Josue Vladimir Ortiz (Ad honorem)¹

Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas

Gerente

Rony Hervin Aguilar Rivera²

Cesar Antonio Alvarado³

Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales

Mario Ernesto Silva

Departamento de Cuentas Nacionales

Yudis Yanette Bonilla de Brizuela⁴

Departamento Investigación Económica y Financiera

Carlos Alberto Sanabria⁵

Departamento del Sector Externo

Xiomara Carolina Hurtado

Gerencia de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas⁶

Gerente

Leily Melany Mendoza Valladares⁷

Departamento de Políticas Públicas e Innovación Financiera

Clemente Alfredo Blanco Velásquez⁸

Departamento de Normas del Sistema Financiero⁹

Evelyn Marisol Gracias¹⁰

Departamento de Estabilidad del Sistema Financiero

Leily Melany Mendoza Valladares

Unidad de Vigilancia de Sistemas de Pago

Ivette Patricia Soto Sandoval

1 Desde 22 de octubre de 2020

2 Del 20 de febrero al 15 de octubre 2020

3 Desde 21 de octubre 2020

4 Desde 16 de octubre 2020

5 Desde 16 de octubre 2020

6 Desde 16 de noviembre 2020

7 Del 02 de marzo al 15 de noviembre 2020, Desde 16 de noviembre 2020

8 Del 13 de enero al 6 de noviembre 2020

9 Hasta 15 de noviembre 2020

10 Hasta 15 de noviembre 2020



Gerencia Internacional

Gerente

Margarita Ocón

Departamento del Exterior

Julio Ernesto Alvarenga

Departamento de Administración de Reservas Internacionales

José Fredi López Quijada

Centro de Trámites de Importaciones y Exportación

José Cornelio Deras

Gerencia de Operaciones Financieras

Gerente

Juan Alberto Hernández

Departamento de Pagos y Valores

César Roney Fuentes

Departamento de Tesorería

María de los Angeles Delgado de Alvarado

Departamento Financiero

Mauricio Emerson Padilla Rivas

Gerencia de Administración y Desarrollo

Gerente

Bladimir Aly Henríquez Mancía

Departamento de Desarrollo Humano y Organización

Hazel Aida Araujo Morales

Departamento de Servicios Generales y Gestión Ambiental

José Héctor Molina Osorio

Departamento de Informática

Marta Carolina Aguila De Hernández¹

Departamento de Seguridad Bancaria

Jorge Alberto Cárcamo Fuentes²

Unidad de Género

Héctor Antonio Pineda Marcia

Unidad de Gestión Documental y Archivo

Fredy Ernesto Santamaría Miranda

Gerencia de Regulación Financiera³

Gerente

Evelyn Marisol Gracias⁴

Gerencia de Innovación y Tecnología de Información⁵

Gerente interino

Marta Carolina Aguila De Hernández⁶

1 Hasta 15 de noviembre 2020

2 Desde 16 de noviembre de 2020

3 Desde 16 de noviembre de 2020

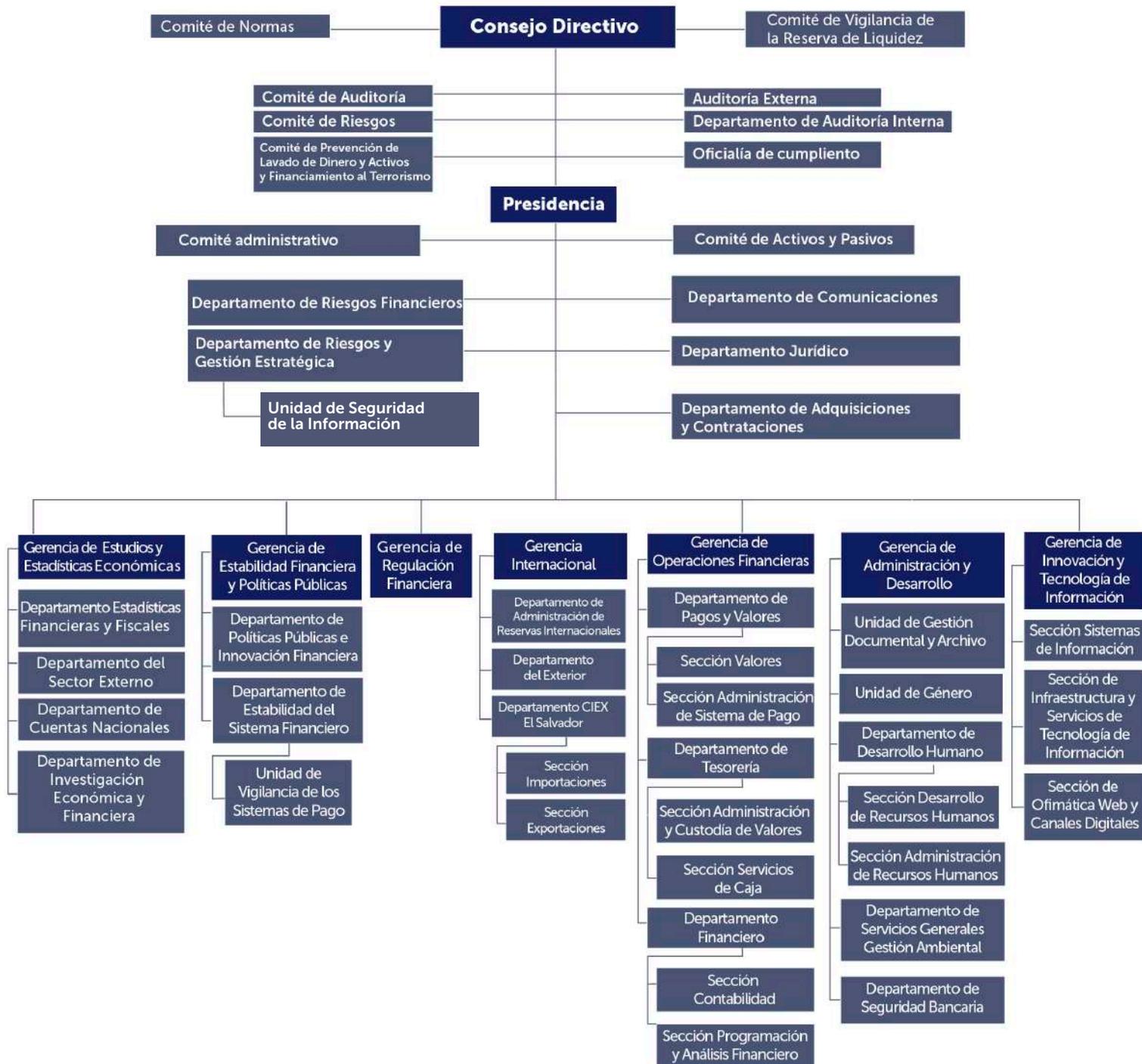
4 Desde 17 de noviembre de 2020

5 Desde 16 de noviembre de 2020

6 Desde 16 de noviembre de 2020



ORGANIGRAMA



Autorizado en Sesión No. CD-33/2020 del 20 de Octubre de 2020, con entrada en vigencia a partir del 16 de noviembre de 2020

1. Gerencia en proceso de Implementación, conformada por las coordinaciones de Emisión de Normativa y de Rumbo Regulatorio y Atención de Consultas, que se convertirán en Departamentos en un período de 3 años.

2. Gerencia en proceso de Implementación, estas secciones se convertirán en Departamentos en un periodo de 3 años.



Gobierno Corporativo

Somos una institución autónoma de carácter técnico, cuyas atribuciones principales son:

- Regular el sistema financiero.
- Administrar y vigilar los sistemas de pagos.
- Generar información y proporcionar análisis, investigaciones y asesoría económica.
- Administrar las Reservas Internacionales.
- Brindar servicios de agente financiero del Estado.
- Facilitar los trámites de comercio exterior.

Para cumplir con estas atribuciones, cuenta con una estructura organizativa cuya máxima autoridad es el Consejo Directivo, quien tiene a su cargo la dirección y administración superior del Banco y le corresponde:

1. Ejercer las atribuciones y funciones que la ley encomienda al Banco.
2. Supervisar y controlar que la alta gerencia, constituida por siete gerencias y siete unidades asesoras, cumplan con los objetivos institucionales establecidos, respeten los lineamientos estratégicos, los niveles de riesgos aprobados y velen por la buena marcha de la institución.

Los miembros del Consejo son electos para un período de cinco años y pueden ser reelectos para nuevos períodos. La ejecución de las resoluciones emanadas del Consejo, así como la supervisión general y la coordinación de las actividades, le corresponde al Presidente del Banco, quien tiene adicionalmente a su cargo, la dirección y administración de los negocios de la Institución. Durante 2020, el Consejo Directivo desarrolló un total de 43 sesiones, de las cuales 3 fueron sesiones extraordinarias.

Adicionalmente, miembros del Consejo Directivo integran los siguientes Comités:

Comité de Auditoría: en el que participan cuatro Directores no ejecutivos del Banco (uno de ellos será el Coordinador), este comité tiene como finalidad, la de facilitar el cumplimiento de las obligaciones que la ley señala a los Directores, en relación con sus responsabilidades sobre los Estados Financieros, la actuación de los Auditores Externos e Internos, la situación de los controles internos y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las entidades de supervisión y de control. Durante 2020 este comité realizó un total de 16 sesiones, de las cuales 4 fueron extraordinarias.

Comité de Riesgos: participan el Presidente, Vicepresidente, dos directores no ejecutivos del Banco, con experiencia en el área de riesgos y finanzas (uno de los cuales funge como coordinador) el Jefe del Departamento de Riesgos Financieros y el Jefe del Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica (Secretario del Comité). Este Comité, tiene por finalidad ejercer la conducción y seguimiento de la implementación de la gestión integral de riesgos. Durante 2020 este Comité desarrollo 9 sesiones ordinarias.

El Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo se encuentra integrado por: el Presidente, Vicepresidente, dos directores no ejecutivos del Banco, (uno de los cuales funge como coordinador), Gerente Internacional, Gerente de Operaciones Financieras, el Jefe del Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica y el Oficial de Cumplimiento (quien funge como secretario); ha sido aprobado por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador de Reserva de El Salvador, siendo su principal función la de servir de enlace entre la Oficialía de Cumplimiento y el Consejo Directivo en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Durante 2020 se llevaron a cabo 5 sesiones de este Comité.



Resumen Ejecutivo

La gestión del Presidente de la República, Nayib Bukele, se ha concentrado en restaurar la confianza con los bancos e instituciones del sistema financiero de nuestro país. Desde su ámbito de actuación, el Banco Central de Reserva ha promovido un diálogo público-privado como mecanismo idóneo para un mejor entendimiento de las necesidades de regulación y desarrollo del mercado, permitiendo que se canalicen fondos hacia los proyectos de inversión empresarial que dinamicen a los sectores productivos y a la economía en su conjunto.

Durante este año, nuestra institución también le ha apostado a la modernización y facilitación del comercio exterior junto con el apoyo de FOMILENIO II, reduciendo sustancialmente los tiempos de trámites en línea de importaciones y exportaciones, lo que permitirá mejorar las condiciones para atraer inversión extranjera, dinamizar sectores que son claves para incrementar las exportaciones y generar nuevas oportunidades de empleos para la población.

En el marco de la emergencia nacional de la pandemia del COVID-19, el Banco Central se enfocó en preservar la estabilidad del Sistema Financiero, apoyando al Gobierno en gestiones financieras para asegurar que los bancos contarán con suficiente liquidez monetaria para hacer frente a las demandas que pudieran recibir de sus ahorrantes y otros agentes económicos.

Asimismo, en concordancia con las instrucciones del Presidente Nayib Bukele, se priorizó a la población salvadoreña, para beneficiar a la los salvadoreños que fueron impactados por la crisis económica derivada de esta pandemia, se aprobaron normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales, con el fin de que aquellas personas que presentaran dificultades de pago tuviesen condiciones más flexibles para pagar sus deudas.

1. Fortalecimiento del diálogo público-privado

Este año el Banco Central, en conjunto con la Superintendencia del Sistema Financiero, la Secretaría de Comercio e Inversiones y la Secretaría de Innovación desarrolló el Segundo Diálogo Público-Privado con el objetivo de identificar oportunamente las necesidades de regulación financiera, considerando el contexto de la pandemia del COVID-19 y sus efectos en la economía. Los insumos recibidos permitirán emitir herramientas de carácter normativo que contribuyan al crecimiento económico del país.

La recopilación de las necesidades de regulación de la industria también permite un acercamiento y coordinación entre los entes claves, a efectos de contribuir a la generación de la agenda de regulación de 2021.

2. Normativa técnica temporal para la regulación del Sistema Financiero

Entre marzo y septiembre 2020 se emitieron normas temporales que apoyaron directamente a deudores a consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia por COVID-19, lo que incluyó la liberación de recursos de la reserva de liquidez para que los bancos del sistema financiero contaran con mayor liquidez. Se incentivó además el uso de medios electrónicos para trámites previsionales y el otorgamiento de incentivos para la colocación de créditos para empresas y adquisición de vivienda, logrando proteger a la población que ya no debía movilizarse hasta las instituciones financieras para realizar sus trámites.

- Emisión de Normas para apoyo a deudores con problemas de pago por COVID-19
- Emisión de Normas para el cálculo de la Reserva de Liquidez
- Emisión de Normas para facilitar uso de medios electrónicos en procesos previsionales.
- Emisión de Normas para incentivar el otorgamiento de créditos.

3. Leyes y Políticas para el Sistema Financiero

Se realizó un Foro virtual de Inclusión y Educación Financiera con la participación de la Secretaría de Innovación, Fundación Sparkassen y entidades públicas y privadas que promueven la digitalización de los servicios financieros del país. En este foro se abordaron temáticas relacionadas con la mejora de las capacidades financieras de la población, a fin de reducir gradualmente las brechas de desigualdad en términos de acceso al sistema financiero que existen en nuestro país.



Por otra parte, con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento del sector productivo, principalmente para la micro, pequeña y mediana empresa, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva aprobó la operación de factoraje como una nueva alternativa de financiamiento para el Banco Hipotecario (aprobación el 27/10/2020) y el Banco de Fomento Agropecuario (aprobación el 3/11/2020).

4. Facilitación del Comercio Exterior

El Banco Central ha asegurado servicios en línea durante las 24 horas del día con una inversión en infraestructura que asciende aproximadamente a 4 millones de dólares.

Se logró incorporar el Registro de Transportistas de Carga Internacional Terrestre y la automatización de las Autorizaciones de Importación de Medicamentos controlados y no controlados, beneficiando alrededor de 5,000 importadores.

Ante la emergencia del COVID-19, los trámites en línea se posicionaron como opción rápida y oportuna para no salir de casa, dado que el BCR a través del CIEX, permite realizar autorizaciones de importación de productos de origen animal y vegetal totalmente en línea.

5. Proyectos de estadísticas económicas y financieras

Además de garantizarse la publicación de estadísticas macroeconómicas de manera oportuna pese a la pandemia, se realizó el curso "Economía con el BCR", iniciativa que contribuye a la formación continua de la población salvadoreña en temas económicos y financieros.

6. Suministro de especies monetarias

En el segundo trimestre del año, y en línea con las medidas de apoyo a la población por el impacto de la pandemia, el Banco Central apoyó al Gobierno de El Salvador para la entrega de un apoyo financiero de US\$300 a la población. Esto implicó una coordinación con la Reserva Federal de EE.UU. para el retiro internacional de US\$700 millones en efectivo, así como la administración y vigilancia del buen funcionamiento del Sistema Nacional de Pagos del BCR, a través del cual se canalizaron las transferencias de fondos para que la población pudiese retirar este apoyo en los bancos del sistema financiero.

Asimismo, se logró mantener en circulación de la población, las especies monetarias necesarias para la actividad económica y garantizar la estabilidad de la moneda. En total, se suministró y recibió un monto de US\$2,043.83 millones.

Plan Normativo 2021 – Primer Trimestre

Otros mercados



Gradualidad Créditos Afectados por COVID-19



Gradualidad Cálculo Reserva de Liquidez



Tratamiento Contable Arrendamiento Financiero



Reformas Corresponsales Financieros (NASF-03)



Crédito Agropecuario



Peritos Valuación





1. Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero

La Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, establece que a esta entidad le corresponde mantener la liquidez y estabilidad del sistema financiero y en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero se le confiere la responsabilidad de aprobar el marco normativo técnico que lo regule. En cumplimiento de este mandato, el Banco Central mantuvo un seguimiento permanente de la evolución de los mercados y de las entidades que los integran, a efecto de detectar potenciales riesgos y proponer las correspondientes regulaciones y otras acciones para mitigarlos e impulsar el desarrollo del mercado financiero.

Regulación del sistema financiero

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en el Artículo 99, establece que esta función la ejerce el Banco Central por medio de su Comité de Normas, quien emite las regulaciones para todo el sistema financiero salvadoreño, incluyendo a las instituciones y agentes que conforman el sector bancario, el mercado de seguros, de valores, de pensiones y de otros intermediarios financieros.

El Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, como Sistema de Supervisión y Regulación Financiera, desarrollaron el 27 de noviembre de 2020 el Segundo Diálogo Público-Privado con el Sistema Financiero, denominado "Rol de la Regulación en el marco de pandemia por COVID-19. Retos, Desafíos y próximos pasos". Este evento tuvo por objeto, propiciar intercambio de ideas y obtener insumos de necesidades de regulación que puedan ser considerados en la generación del Plan Normativo 2021. Al evento asistieron de manera presencial voceros de la banca, banca cooperativa, seguros, mercado de valores, mercado de pensiones, banca de desarrollo, banca pública y de manera virtual 220 participantes. Por parte del Gobierno de la República de El Salvador asistieron representantes del Banco Central, Superintendencia del Sistema Financiero, así como el Secretario de Comercio e Inversión y el Subsecretario de Innovación.

Para la ejecución de su plan de trabajo 2020, el Comité de Normas llevó a cabo 23 sesiones, en las que se presentaron un total de 99 puntos, de los cuales, 20 estuvieron relacionados a la aprobación de normas nuevas, 31 a modificaciones a normativa vigente, 1 a derogatoria de reglamentos, 39 a solicitudes de la industria y 8 a puntos informativos. Asimismo, se atendieron más de 190 consultas provenientes de los diferentes mercados que conforman el sistema financiero.

1.1 Aprobación de normas nuevas

Ante la declaratoria de pandemia por COVID-19 emitida por la Organización Mundial de la Salud el 11 marzo de 2020, en El Salvador, el 14 de marzo se aprobó el Decreto Legislativo No. 593, publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo No. 426, correspondiente al 14 de marzo de 2020, mediante el cual se decretó "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19", con el fin de velar por la salud y el bienestar de la población a través de la adopción de medidas de asistencia que coadyuven a solventar la situación, en forma oportuna, eficaz y eficiente, estableciendo en su artículo 9, que en lo que corresponde al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva dictaría la normativa correspondiente.

La actuación del Banco Central emitiendo las Normas Técnicas de carácter temporal fue determinante para la gestión de la emergencia nacional por la pandemia por COVID-19 y para mantener la estabilidad del sistema financiero al permitir un alivio financiero para las empresas y hogares afectados por la pandemia.

Es así, como el Comité de Normas dictó una serie de Normas Técnicas de carácter Temporal, con base en las facultades otorgadas mediante el artículo 100 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, que dicta que excepcionalmente en circunstancias que hagan prever la ocurrencia de posibles desequilibrios del sistema financiero o por razones de interés social, el Comité de Normas con al menos dos de sus miembros podrá emitir, sin más trámite, Normas Técnicas de carácter Temporal y de vigencia inmediata, sin la consulta previa a la que se refiere este artículo. La vigencia de estas normas no podrá exceder de ciento ochenta días. Las medidas temporales son las siguientes:



Tabla No. 1
Normas Técnicas de carácter Temporal y de vigencia inmediata

NORMAS	FECHA DE APROBACIÓN	SUSTITUCIÓN
"Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimiento y Obligaciones Contractuales"	Sesión No. CNBCR-04/2020 de 18 de abril de 2020	Sustituidas en Sesión No. CNBCR-14/2020 de 10 de septiembre de 2020 por las "Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos afectados por COVID-19" (NPBT-01) con vigencia hasta el 13 de marzo de 2021.
"Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones"	Sesión No. CNBCR-05/2020 de 24 de abril de 2020	Sustituidas en Sesión No. CNBCR-15/2020 de 21 de septiembre de 2020 y con el objeto de ampliar sus efectos en el Sistema Financiero se emiten en Sesión No. CNBCR-23/2020 de 29 de diciembre de 2020 las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez" (NPBT-04) con fecha vigencia hasta 22 de junio de 2021.
"Normas Técnicas Temporales Relativas al Sistema Previsional"	Sesión No. CNBCR-04/2020 de 18 de abril de 2020	Sustituidas en Sesión No. CNBCR-10/2020 de 18 de junio de 2020, dictando con carácter permanente en Sesión No. 22/2020 de 16 de diciembre de 2020 las "Normas Técnicas para la Ampliación de los Canales de Atención en los Sistemas de Pensiones a través de los Medios Electrónicos" (NSP-34).
"Normas Técnicas Temporales para el Otorgamiento de Créditos"	Sesión No. CNBCR-04/2020 de 18 de abril de 2020	Sustituidas en Sesión No. CNBCR-15/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020 por las "Normas Técnicas Temporales para Incentivar el Otorgamiento de Créditos" (NPBT-02) con vigencia hasta 16 de marzo de 2021.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



Las diferentes medidas implementadas a través de la emisión de normativa de carácter general tuvieron como objetivo contribuir a lo siguiente:

- Flexibilizar la normativa de constitución de provisiones, permitió que las instituciones diseñaran mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que presentaran dificultades de pago.
- Disminuir temporalmente los requerimientos de liquidez permitió a las entidades financieras canalizar ese monto adicional de recursos hacia la economía, de acuerdo a las áreas en que cada institución estimó conveniente.
- Propiciar que las entidades financieras continúen otorgando créditos, ya que podrán reducirse los costos asociados a la constitución de reserva de liquidez, en un entorno macroeconómico adverso; y
- Permitir en el Sistema Previsional que la comprobación de sobrevivencia y otros trámites pudieran ser a través de medios electrónicos, para que no se interrumpiera el pago de pensiones y demás beneficios previsionales a pesar de la Pandemia por COVID-19.

Asimismo, con el objeto de implementar estándares internacionales, el Comité de Normas aprobó normativas de carácter prudencial para fortalecer el marco de gestión de riesgos considerando el principio de proporcionalidad, perfil de riesgos, magnitud de actividades, negocios, recursos de la entidad y las mejores prácticas.

En 2020 se aprobaron Normas Técnicas relativas a Gestión Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, de acuerdo con el detalle siguiente:

Tabla No. 2
Normas Técnicas relativas a Gestión Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio

NOMBRE DE LA NORMA	FECHA DE APROBACIÓN
"Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20)	Sesión No. CNBCR-03/2020 de 26 de febrero de 2020
"Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Previsionales" (NRP-21)	Sesión No. CNBCR-03/2020 de 26 de febrero de 2020
"Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico" (NRP-22)	Sesión No. CNBCR-03/2020 de 26 de febrero de 2020
"Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información" (NRP-23)	Sesión No. CNBCR-07/2020 de 14 de abril de 2020
"Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio" (NRP-24)	Sesión No. CNBCR-07/2020 de 14 de abril de 2020

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



En cuanto a la emisión de normativa de conformidad a la naturaleza de los mercados, se aprobaron las siguientes Normas:

Tabla No. 3
Normas Técnicas de conformidad a la naturaleza de los mercados

NOMBRE DE LA NORMA	FECHA DE APROBACIÓN
"Normas Técnicas para los Trámites de Traspasos entre Administradoras de Fondos de Pensiones y Traslados de Afiliados entre Fondos de Pensiones" (NSP-32)	Sesión No. CNBCR-03/2020 de 26 de febrero de 2020
"Normas Técnicas para el Traslado de Cotizaciones Voluntarias de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones a una Institución Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario" (NSP-33)	Sesión No. CNBCR-07/2020 de 14 de abril de 2020
Contrato de Servicios de Depósito, Custodia y Administración de Valores a firmar con las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario (CEDEVAL)	Sesión No. CNBCR-13/2020 de 19 de agosto de 2020
"Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Crediticio, Límites en la Asunción de Riesgos y Créditos a Personas Relacionadas de Entidades de Banca de Desarrollo" (NASF-08)	Sesión No. CNBCR-20/2020 de 03 de diciembre de 2020
"Normas Técnicas para la Evaluación y Clasificación de Créditos Otorgados por la Banca de Desarrollo" (NASF-09)	Sesión No. CNBCR-21/2020 de 10 de diciembre de 2020

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



1.2 Modificaciones de la normativa

A continuación, se presentan las Normas que tuvieron cambios en 2020 y la Sesión del Comité de Normas respectivo en la que se aprobó dicha modificación:

Tabla No. 4
Normas que tuvieron cambios en 2020

NOMBRE DE NORMAS	FECHA DE MODIFICACIÓN
Instructivo Operatividad Bursátil de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	
"Normas Técnicas para la Autorización y Registro de Emisores y Emisiones de Valores de Oferta Pública" (NRP-10)	Sesión No. CNBCR-01/2020 de 09 de enero de 2020
Ajuste de los Límites Máximos establecidos en la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera para Registros de Dinero Electrónico y Depósitos en Cuentas de Ahorro con Requisitos Simplificados	
Modificación a normativa relacionada a conducta de mercado: "Normas Técnicas para el Sistema de Tarjetas de Crédito" (NCM-01), "Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios" (NCM-02), y "Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de las Sociedades de Seguros" (NCM-03)	Sesión No. CN-02/2020 de 04 de febrero de 2020
"Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión" (NDMC-08) y "Manual de Contabilidad para Fondos de Ahorro Previsional Voluntario" (NSP-27)	Sesión No. CNBCR-03/2020 de 26 de febrero de 2020
Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.	Sesión No. CNBCR-05/2020 de 24 de marzo de 2020
"Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones"	Sesión No. CNBCR-07/2020 de 14 de abril de 2020
"Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones" (NSP-01)	
"Normas Técnicas Temporales relativas al Sistema Previsional"	Sesión No. CNBCR-07/2020 de 14 de abril de 2020 y Sesión No. CNBCR-09/2020 de 07 de mayo de 2020
"Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos" (RCTG-15-2008)	Sesión No. CNBCR-09/2020 de 07 de mayo de 2020
"Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20), "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Previsionales" (NRP-21) y "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico" (NRP-22)	Sesión No. CNBCR-10/2020 de 18 de junio de 2020



“Normas Técnicas Temporales Relativas a la Aplicación de Medios Electrónicos en el Sistema Previsional” (NSPT-01)	Sesión No. CNBCR-12/2020 de 31 de julio de 2020
“Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022)	Sesión No. CNBCR-13/2020 de 19 de agosto de 2020
Modificación a normativa relacionada al Acceso a Servicios Financieros: “Normas Técnicas para la Constitución de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico” (NASF-04), las “Normas Técnicas para el Inicio de Operaciones y Funcionamiento de los Proveedores de Dinero Electrónico” (NASF-05) y el “Manual de Contabilidad para Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico” (NAF-06)	
“Normas Técnicas para la Autorización, Registro y Funcionamiento de Fondos de Inversión” (NDMC-06)	
Instructivo “Casas de Corredores de Bolsa” e Instructivo “Información Bursátil” de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Sesión No. CNBCR-14/2020 de 10 de septiembre de 2020
“Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01)	Sesión No. CNBCR-15/2020 de 21 de septiembre de 2020
“Normas Técnicas para el Traslado de Cotizaciones Voluntarias de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones a una Institución Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario” (NSP-33)	Sesión No. CNBCR-16/2020 de 06 de octubre de 2020
“Normas Técnicas para la Administración y Gestión de la Cuenta de Garantía Solidaria” (NSP-07)	
“Normas Técnicas para el Otorgamiento de Beneficios por Invalidez en el Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-12)	Sesión No. CNBCR-17/2020 de 21 de octubre de 2020
“Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras” (NPB4-50), “Normas Técnicas para la Autorización de Constitución, Inicio de Operaciones, Registro y Gestión de Operaciones de las Gestoras de Fondos de Inversión” (NDMC-02), “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles” (NRP-11) y “Normas Técnicas para los Servicios de Información sobre el Historial de Créditos de las Personas” (NRP-14)	
Aclaración sobre Resolución relativa a la aplicación de la reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobada por medio del Decreto Legislativo No. 739	
Instructivo “Operatividad Bursátil” de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Sesión No. CNBCR-19/2020 de 12 de noviembre de 2020
“Normas Técnicas para el Otorgamiento de Beneficios por Supervivencia en el Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-13)	
“Normas Técnicas para la Afiliación al Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-21)	



"Normas Sobre el Procedimiento Para la Recolección de Datos del Sistema Central de Riesgos" (NPB4-17)	Sesión No. CNBCR-20/2020 de 03 de diciembre de 2020
"Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones" (SAP 05/2003), "Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones" (NSP-01) y "Normas Técnicas para el Requerimiento de Información a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que Realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones" (NSP-02)	
"Normas Técnicas para el Manejo de las Cuentas Corrientes y del Funcionamiento del Proceso de Recaudación, Acreditación y Remisión de Información a los Afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones" (NSP-14)	Sesión No. CNBCR-21/2020 de 10 de diciembre de 2020
"Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario" (NSP-25)	
"Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa" (RCTG-16/2010)	Sesión No. CNBCR-22/2020 de 16 de diciembre de 2020
"Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Previsionales" (NRP-21)	

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Dentro del conjunto de modificaciones están las relacionadas al "Ajuste de los Límites Máximos establecidos en la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera para Registros de Dinero Electrónico y Depósitos en Cuentas de Ahorro con Requisitos Simplificados", habiendo establecido los siguientes montos máximo a) por transacción en USD\$307.00, b) transacciones acumuladas en el mes y saldo máximo acreditado de USD\$1,535.00. En estos límites se excluye el pago de salario, recepción de remesas, pagos de pensiones cuando sean inferiores a los cinco salarios mínimos del sector comercio y servicios.

En cuanto a las Normas Técnicas de carácter Temporal emitidas en el marco de la Pandemia por COVID-19, se modificaron las relacionadas al "Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" con el objeto de ajustar los porcentajes a utilizar para establecer el requerimiento temporal de liquidez a efectos que las entidades cuenten con recursos para seguir ofreciendo de manera ágil productos y servicios a la población salvadoreña; asimismo, que los agentes económicos salvadoreños y el sistema de pagos interno pueda contar con recursos suficientes para operar adecuadamente.

Por su parte, la modificación a las Normas Técnicas de carácter Temporal relativas al Sistema Previsional, fueron modificadas a fin de establecer que, para garantizar el derecho al ahorro voluntario de los trabajadores, las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones podrán continuar recibiendo cotizaciones y aportaciones voluntarias a las que se refiere el artículo 17 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, no obstante se haya inscrito el primer Fondo de Ahorro Previsional Voluntario en la Superintendencia del Sistema Financiero; posteriormente estas normas fueron modificadas a fin de ampliar a 90 días la vigencia de las excepciones reguladas en estas, considerando las prórrogas del Decreto Legislativo No. 593 y contribuir a las acciones realizadas por el Gobierno Central de evitar que las personas mayores se movilizaran por ser una población en riesgo y se establecieron restricciones a la movilidad de toda la población.

Asimismo, las Normas Técnicas de carácter Temporal relacionadas a la Aplicación de Medios Electrónicos en el Sistema Previsional fueron modificadas a fin de prorrogar las medidas que garanticen que las personas adultas mayores, menores de edad, personas que adolecen de una invalidez, entre otros, cumplan con medidas de distanciamiento físico, a efectos de velar por la salud y el bienestar de los mismos, facilitando a través de mecanismos electrónicos, que estas personas no se desplacen a agencias u oficinas de las entidades que conforman el Sistema Previsional y continuar con los trámites de pensión o para el cumplimiento de obligaciones legales.



En el caso de las Normas Técnicas de carácter Temporal para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19, se modificaron a efectos de solicitar información de la cartera de crédito afectada por la pandemia, así como de la no afectada, clasificada por categoría de riesgo y destino del crédito, estableciendo criterios para su estimación.

1.3 Resoluciones

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero establece en el Artículo 99, inciso cuarto, que también le corresponderá al Banco Central a través de su Comité de Normas, la aprobación de las demás resoluciones que, en el ámbito de su competencia, resulten necesarias para el adecuado funcionamiento del Sistema de Supervisión y Regulación Financiera, así como para la aplicación de las diferentes Leyes. Considerando la referida facultad, el Comité de Normas en el 2020 ha emitido el Lineamiento de aplicación siguiente:

Tabla No. 5
Otras Resoluciones del Comité de Normas

RESOLUCIÓN	TEMA
Resolución relativa a la aplicación de la Reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobada por medio del Decreto Legislativo No. 739 (octubre 2020)	<p>Esta resolución, por una parte, facilita que los salvadoreños residiendo en el extranjero, que tienen un estatus migratorio regular permanente puedan realizar los trámites para que les devuelvan el saldo su Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones. Para ello, la resolución permite que los afiliados puedan acercarse a un consulado a certificar documentos que comprueben su estatus regular y permanente y que residen fuera. También se habilita que puedan hacer el trámite con un tercero legalmente válido para que puedan realizar el trámite en la AFP donde están afiliados. Asimismo, agiliza los tiempos en los que las AFP iniciarán la devolución del saldo a los salvadoreños que quieran realizar dicho trámite.</p> <p>Cabe señalar que esta resolución ha sido el resultado del trabajo conjunto con la SSF y Cancillería para implementarla lo más ágil posible y así poder dar una respuesta coordinada desde el gobierno a los salvadoreños residentes en el exterior.</p> <p>Por otra parte, esta resolución también establece la aplicación de normas sobre devolución de saldo por enfermedad grave para los casos de grave enfermedad terminal, mientras se finaliza proceso de modificación de norma para incorporar parámetros específicos a enfermedad terminal (incluye activación de comisión técnica de médicos que establezcan dicha propuesta de modificación).</p>

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

1.4 Estabilidad del sistema financiero

De conformidad con su Ley Orgánica corresponde al Banco Central mantener por la liquidez y estabilidad del sistema financiero mediante el monitoreo permanente del desempeño de los mercados e instituciones del sistema financiero y la vigilancia sobre la evolución de sus riesgos a fin de detectar vulnerabilidades y proponer las medidas de mitigación oportunamente, con el objetivo de evitar efectos negativos en la economía.



1.4.1 Comité de Riesgo Sistémico

El Comité de Riesgo Sistémico (CRS) tiene como objeto velar por la estabilidad del sistema financiero. Está integrado por el Presidente del Banco Central de Reserva, quien funge como coordinador, así como por los titulares de la Superintendencia del Sistema Financiero, Instituto de Garantía de Depósitos y el Ministerio de Hacienda. Para cumplir con sus funciones, el CRS se apoya en el Comité Técnico de Enlace (CTE), integrado por funcionarios y cuadros técnicos de las instituciones representadas en el CRS.

Durante 2020 se realizaron seis reuniones en las cuales se revisó el desempeño del sistema financiero en el contexto de la pandemia, enfatizando entre otros aspectos el análisis de vulnerabilidades y riesgos que pudieran afectar la estabilidad financiera, a efecto de proponer las correspondientes medidas de mitigación. También se revisaron proyectos de Ley relacionados con el fortalecimiento de la Red de Seguridad Financiera del país.

1.4.2 Estrategia de liquidez sistémica y Prestamista de Última Instancia

La Política Integral de Liquidez implementada por el Banco Central tiene por objetivo el fortalecimiento de las líneas de defensa del riesgo de liquidez del sistema financiero, incluyendo lo relacionado con su función de Prestamista de Última Instancia (PUI). Este mecanismo de asistencia de liquidez tiene por objeto proveer recursos a entidades financieras solventes que experimentan problemas temporales de liquidez y su operatividad está regulada mediante normativa emitida por el Consejo Directivo del Banco Central.

Para cumplir con la función de PUI, actualmente el Banco Central tiene suscrita una línea de crédito contingente por US\$200 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la cual fue renovada en 2020.

A pesar de los efectos de la pandemia, hasta la fecha no se ha recibido ninguna solicitud de asistencia de liquidez, considerando las holgadas condiciones de liquidez presentes en el mercado, la apropiada gestión de liquidez por parte de las entidades financieras y las medidas temporales emitidas por el Comité de Normas.

1.4.3 Monitoreo del sistema financiero

Informes de estabilidad financiera

Durante 2020 se elaboraron y publicaron dos informes de estabilidad del sistema financiero, los cuales se centraron en los impactos del COVID-19 en la economía y en el sistema financiero de El Salvador, así como en el desarrollo macroeconómico y financiero, nacional e internacional. La información contenida en estos informes es crucial para la toma de decisiones.

Los informes destacan el comportamiento económico mundial y nacional durante 2020, así como la evolución del sistema financiero local. Además de revisar el comportamiento del sistema bancario, en el informe también se realizó un análisis del comportamiento de los mercados de pensiones, seguros y valores.

Monitoreo de Bancos

La pandemia ha tenido una fuerte repercusión en el ámbito económico-financiero de todos los países. El Salvador no es la excepción y el Banco Central de Reserva ha monitoreado constantemente la evolución del sistema financiero para detectar oportunamente los riesgos que puedan presentarse.

Desde 2006 en el sistema bancario salvadoreño comenzó a incrementar la propiedad accionaria de franquicias extranjeras; a la fecha, 9 bancos pertenecen a estas franquicias de los 13 que operan localmente, los cuales al cierre de 2020 alcanzaron más del 85% de los activos, depósitos y préstamos respecto al total del sistema bancario salvadoreño. De los 4 restantes, 2 son de capital público y 2 de capital privado.



El 31 de enero de 2020 el Grupo Imperia de capital hondureño y mayor accionista de Banco Cuscatlán El Salvador S.A., se convierte en el mayor accionista de Scotiabank, por lo que en mayo 2020 Scotiabank se convierte en Banco Cuscatlán SV, S.A., hasta noviembre 2020 cuando ambos bancos se fusionan totalmente en Banco Cuscatlán El Salvador, S.A.; es así que el mercado bancario se redujo de 14 a 13 entidades.

Producto de las medidas temporales aprobadas por el BCR para enfrentar los efectos de la pandemia, las entidades bancarias contaron con mayores recursos disponibles. El fondeo del sistema bancario está basado en la captación de depósitos, representando más del 85.0% del total de las fuentes de fondeo y el 114.5% de la cartera de créditos, optimizando así su estructura de costos de financiamiento. Debido a la menor actividad económica originada por la emergencia sanitaria, los usuarios del sistema financiero mantuvieron sus excedentes de liquidez en los bancos, lo que tradujo en una tendencia ascendente de los depósitos durante 2020. Otra fuente de recursos de los bancos son los préstamos recibidos, especialmente los recursos provenientes del exterior (85.5% del total de préstamos recibidos); sin embargo, dichos recursos han venido mostrando una tendencia a la baja dado el comportamiento favorable de la captación de recursos y el incremento de las tasas de interés internacionales.

El mayor impacto de la pandemia se reflejó en la actividad crediticia, la que durante el primer trimestre de 2020 había recuperado el dinamismo perdido durante casi todo 2019, pero a partir del segundo trimestre inició una tendencia a desacelerar su crecimiento cerrando 2020 con un crecimiento interanual de sólo 1.1%, mientras un año antes era de 5.0%. Se mantiene el predominio crediticio de los sectores consumo, vivienda, comercio e industria manufacturera.

Las instituciones bancarias continúan reflejando buenas condiciones patrimoniales con un coeficiente de solvencia de 14.8%, lo cual les permite enfrentar eventos adversos y ampliar sus perspectivas de crecimiento en activos productivos. Los bancos incrementaron provisiones voluntarias como medida prudencial ante el posible deterioro de la cartera por la coyuntura de la pandemia.

Monitoreo de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

Este mercado está constituido por seis bancos cooperativos, cuatro sociedades de ahorro y crédito y una Federación de Cajas de Crédito (Fedecrédito), todos supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero. Este sector cerró el año con activos superiores a los US\$2,267 millones y presenta niveles de liquidez acorde con su naturaleza y estructura, fondeándose principalmente mediante la captación de depósitos del público (US\$1,179.5 millones). La cartera de crédito figura como el principal activo (US\$ 1,521.5 millones), la cual, pese a los efectos de la pandemia, mantuvo un crecimiento superior al 5.7%, mayor que el del sistema bancario.

Otros Mercados

En lo relativo a los otros mercados, en los diferentes informes se destacó lo siguiente:

Mercado de Valores

Este mercado perdió el dinamismo que llevaba en 2019 como consecuencia de los efectos de la pandemia en la economía. La operativa bursátil de 2020 totalizó US\$3,488.2 millones, monto menor en 15.7% frente a los US\$4,138.9 millones registrados en 2019. Los segmentos que determinaron esta contracción fueron las operaciones de reporto y primario, con reducciones operativas de US\$1,492.4 millones y US\$365.7 millones, respectivamente.

El mercado de valores pudo haber sido aún más afectado, pero la reducción en las transacciones de las operaciones de los mercados de reporto y primario fue compensada parcialmente con el aumento del mercado de renta variable (US\$765.0 millones), impulsado por las inversiones de los fondos de pensión en cuotas de participación en fondos de inversión extranjeros por US\$646.3 millones; así como los aumentos registrados en los mercados internacional (US\$299.3 millones) y secundario (US\$143.1 millones).

Los bancos continuaron liderando la provisión de liquidez en el mercado de reporto dadas sus holgadas condiciones de liquidez, ya que de los US\$1,146.9 millones de liquidez demandada en reportos, los bancos proveyeron alrededor del 80%, lo



que incidió en que la tasa de reportos cerrara en diciembre de 2020 con un promedio ponderado mensual de 1.29%, luego de los picos registrados en marzo (4.80%) y abril (5.55%); estas mayores tasas fueron el resultado de la reacción inicial de los agentes económicos ante la incertidumbre de cuáles serían los efectos del cierre de algunas actividades de la economía.

Mercado de Pensiones

Los activos del sistema previsional ascienden a US\$12,910.1 millones, registrado un aumento del 9% (US\$855.8 millones) respecto al año anterior. El 93% (US\$12,012.7 millones) de la cartera de inversiones corresponde al Fondo de Pensiones Conservador y el restante 7% al Fondo Especial de Retiro.

La rentabilidad de los fondos continúa determinada por la importante participación en valores emitidos por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), los cuales representan el 62% (US\$7,669.5 millones) del portafolio de inversión de los fondos (US\$12,458.3 millones). El incremento de la rentabilidad de los valores emitidos por el FOP ha favorecido para aumentar la rentabilidad de los Fondos de Pensiones. La rentabilidad real del Fondo Conservador ha aumentado desde 4.2% en diciembre 2019 hasta 4.9% en diciembre 2020, mientras que la del Fondo Especial de Retiro pasó de 3.4% en 2019 a 4.0% en 2020.

Mercado Seguros

El mercado asegurador posee un activo total de US\$971.3 millones. Las primas netas totales al cierre del 2020 fueron de \$721.7 millones con un crecimiento interanual del 2.8%, siendo los seguros de personas los que dominaron el mercado con una participación del 54.9%. El índice de cesión (proporción de primas cedidas hacia las reaseguradoras) fue de 39.0%, superior al mostrado los últimos períodos, presentando las primas cedidas un crecimiento de 8.4%.

Por su parte, el coeficiente de siniestralidad retenida (54.4%) definido como la proporción de los pagos por siniestros con relación al total de primas, muestra una reducción.

Las utilidades del mercado de seguros mostraron una reducción del 33.5% respecto el año anterior, debido principalmente al incremento experimentado en las devoluciones y cancelaciones de primas (41.7%). Las reservas técnicas de las compañías continúan respaldadas con inversiones suficientes para responder a sus obligaciones con los asegurados, así como también cuentan con un patrimonio neto superior al mínimo requerido y con un importante excedente, lo cual permitió que las aseguradoras estuvieran bien capitalizadas desde el inicio de la pandemia.

1.4.4 Cálculo y publicación de tasas de interés

En cumplimiento de su mandato legal y con el objeto de proveer información de referencia a los mercados financieros y público en general, el Banco Central continuó realizando el cálculo y publicación de las tasas de interés activas y pasivas de los bancos para las periodicidades semanal, mensual y anual. Además, se calcularon y publicaron las series mensuales y anuales de tasas de créditos por rango de montos y plazos otorgados por bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito. Adicionalmente, se publicaron las tasas interés mínima y máximas de los depósitos contratados para los plazos de 30 días hasta 360 días, de los préstamos contratados hasta un año plazo, así como también de los préstamos contratados a más de un año plazo.

En diversos informes se señaló el comportamiento estable de las tasas de interés, dadas las favorables condiciones de liquidez del mercado. Este macro precio es relevante para la transparencia del mercado financiero, además de ser una variable de referencia para la toma decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes agentes económicos.

La Tasa de Interés Básica Activa (TIBA), correspondiente a los préstamos hasta un año plazo, experimentó un incremento en el primer semestre del 2020, alcanzando un máximo de 7.31% durante el mes de mayo; sin embargo, en el segundo semestre del año se observó un cambio de tendencia con ligeras reducciones. La tasa promedio anual fue de 6.77% reflejando un incremento de 16 puntos base respecto el año anterior. Por su parte el costo de financiamiento a largo plazo disminuyó 30 puntos base con relación al año anterior hasta alcanzar una tasa promedio anual de 9.24%.

Por su parte, la Tasa de Interés Básica Pasiva (TIBP), correspondiente a los depósitos a 180 días plazo fue de 4.12% en promedio para 2020, experimentando una reducción de 18 puntos base respecto al año anterior.



Cálculo y publicación de Tasas Máximas Legales, establecidas por la Ley Contra la Usura

De acuerdo con lo definido por la Ley Contra la Usura, el Banco Central realizó dos publicaciones de las Tasas Máximas Legales en 2020.

La primera se efectuó el 12 de junio de 2020, correspondiente al decimoquinto cálculo, realizada en dos periódicos de circulación nacional, así como en el sitio web del Banco Central. Estas Tasas Máximas Legales fueron determinadas a partir de la información de créditos otorgados por los acreedores de diciembre 2019 a mayo 2020.

La segunda publicación de 2020 corresponde al decimosexto cálculo y fue realizada el 14 de diciembre de 2020 a partir de la información remitida por los acreedores entre los meses de junio a noviembre de 2020. En dicha publicación la mayor de las Tasas Máximas se ubicó en 85.04% y corresponde a los segmentos de Créditos de Consumo para Personas Naturales sin Orden de Descuento de hasta doce Salarios Mínimos Urbanos del Sector Comercio y Servicio (SMUSCS) y Microcrédito Multidestino de hasta doce SMUSC. Dicha Tasa Máxima representa una reducción acumulada de 145.15 puntos porcentuales con respecto a la primera Tasa Máxima más alta que se registró desde la entrada de la vigencia de la Ley en el año 2013.

1.4.5 Componentes de la liquidez bancaria

Cumpliendo con lo establecido en su Ley Orgánica, el Banco Central realiza un continuo monitoreo de la evolución de la liquidez del sistema financiero, con la finalidad de detectar oportunamente posibles riesgos que pudieran afectar la liquidez de las diferentes instituciones que integran el sistema y proponer las medidas para enfrentarlos adecuadamente.

El sistema bancario exhibió resultados positivos en sus condiciones de liquidez favorecidas por el crecimiento de los depósitos, los cuales alcanzaron un crecimiento anual de 11.9% (US\$1,741.8 millones), superior al 11.6% (US\$1,521.9 millones) que mostró en 2019, lo que denota la confianza de los depositantes en el sistema financiero.

Como parte de las medidas orientadas a mitigar los impactos de la emergencia por pandemia, se redujo temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez (RL). A pesar de la reducción en los requerimientos de liquidez, la banca mostró excedentes de RL al cierre del año por US\$935.0 millones y un cumplimiento de 162.3% respecto a lo requerido, constatando así las holgadas condiciones de liquidez del sistema financiero.

1.4.6 Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos

Los recursos en el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) permiten proteger los ahorros de los depositantes en el caso de que una institución financiera regulada no pueda seguir operando o se reestructure. Por ello, el IGD tiene un papel relevante para hacer frente a una crisis en el sector bancario nacional, al garantizar el pago de los depósitos hasta el límite establecido por Ley.

Al mes de diciembre 2020, el Fondo de Garantía del IGD asciende a US\$208.7 millones. La principal fuente de recursos para el IGD son las primas cobradas a las instituciones miembros, los cuales se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva (de conformidad con la Ley de Bancos). Actualmente, el IGD garantiza hasta US\$10,289.0 por depositante, por institución.

1.4.7 Consultorías y asesorías técnicas

Ley para la Estabilidad Financiera y Garantía de Depósitos

Durante 2020, el Banco Central, la Superintendencia del Sistema Financiero y el Instituto de Garantía de Depósitos, recibieron una asistencia técnica del Departamento Legal del FMI sobre el anteproyecto de Ley para la Estabilidad Financiera y Garantía de Depósitos, con el fin de actualizar el marco legal salvadoreño en materia de resolución bancaria con las mejores prácticas internacionales, y de esta manera permitir la salida ordenada de una entidad financiera en problemas y evitar contagio al resto del sistema financiero.



1.5 Desarrollo del Sistema Financiero y Políticas Públicas

En función del compromiso de promover el desarrollo y fortalecimiento del sistema financiero, el Banco Central ha apoyado con asesoría en la discusión y propuestas de leyes y reformas financieras. Asimismo, ha aprobado diferentes normas de captación a solicitud de los captadores de depósito y emitido lineamientos generales que regulan nuevos productos y servicios financieros. En las normas de captación se establecen las características, modalidades y condiciones de los depósitos y otras obligaciones, las cuales deben ser aprobadas por el Banco Central, en lo referente a la transferencia o negociabilidad y al plazo.

1.5.1 Marco normativo de instituciones financieras

Normas de Captación de Fondos.

Con base en lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Bancos y 158 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo del Banco Central autorizó siete modificaciones a las Normas de Captación de Fondos del Público, en atención a solicitudes presentadas por bancos y sociedades de ahorro y crédito. Además, se aprobaron tres nuevas normas de captación, una de ellas sobre cuentas de ahorro con requisitos simplificados las cuales tienen su base legal en la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera; una segunda relacionada con certificados de inversión desmaterializados, papeles bursátiles, emisión de valores titularizados y certificados de depósito no negociables; y una tercera asociada al manejo de depósitos bancarios (cuentas de ahorros, cuentas corrientes y depósitos a plazo fijo)

Actualización de montos en las Leyes del Sistema Financiero.

En cumplimiento a los diferentes marcos legales que regulan los mercados en el Sistema Financiero, el Banco Central comunicó su opinión a la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la actualización de los montos a los que se refieren las siguientes leyes:

- Ley de mercado de valores: capitales mínimos de fundación y de operación de las bolsas de valores, casas de corredores de bolsa, sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores y sociedades clasificadoras de riesgo.
- Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito: los establecidos en los artículos 16, 37 literal g), 150, 157 literal d) e inciso final, de conformidad a lo establecido en los Artículos 173 y 174 de dicha Ley.
- Ley de Bancos: capital social mínimo de los bancos del sistema financiero salvadoreño con base en el Artículo 36.
- Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones: capital social mínimo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) según el Artículo 28.

1.5.2 Inclusión y Educación Financiera

De acuerdo con el Artículo 76 de su Ley Orgánica, le corresponde al Banco Central formular, analizar, evaluar y velar por la ejecución de políticas públicas del sector financiero; una de esas políticas públicas es la de fomentar la inclusión financiera.

En su calidad de miembro de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), el Banco Central participó durante 2020 en capacitaciones y reuniones virtuales de grupos de trabajo sobre temáticas de interés, tales como el acceso al crédito de la pequeña y mediana empresa, servicios financieros digitales, estrategias nacionales de inclusión financiera, medición de la inclusión financiera, empoderamiento del consumidor y conducta de mercado, así como la proporcionalidad en la aplicación de los estándares de regulación.

Estas capacitaciones permitieron analizar experiencias de otros países miembros de la AFI, resaltando también las iniciativas financieras digitales que surgieron producto de la pandemia por COVID-19, así como acciones impulsadas por los gobiernos o entidades reguladoras del sistema financiero para mitigar el impacto causado por esta pandemia.

Asimismo, el Banco Central continuó participando en: a) la Iniciativa Regional de Inclusión Financiera para América Latina y el Caribe (FILAC, por sus siglas en inglés), la cual tiene como objetivo ser un centro de discusión entre pares con el propósito de identificar problemas comunes que enfrentan los países de la región para promover el acceso y uso de servicios financieros, principalmente a las personas de menores ingresos; y b) El Comité de Auditoría Interna, que tiene como objetivo apoyar a la Junta Directiva de la AFI en la supervisión de los controles internos y la gestión de riesgos.



En febrero 2020 se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF) que permitió aprobar el Plan de Acción 2020 del Programa de Educación Financiera, así como los Lineamientos Generales para el Apoyo Técnico Interinstitucional en Temas de Inclusión y Educación Financiera, lo cual ha facilitado el trabajo coordinado entre las diez instituciones miembros.

Durante el cuarto trimestre de 2020 el Banco Central actualizó la Política Nacional de Inclusión Financiera en coordinación con las instituciones miembros del CNIEF y remitió a la Secretaría Jurídica de Presidencia.

En lo que respecta a Educación Financiera, el Grupo de Apoyo en Temas de Educación Financiera elaboró una versión preliminar de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, para lo cual se han definido cinco segmentos prioritarios a ser atendidos: Población Asalariada, Emprendedores y Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa, Comunidad Educativa, Migrantes y Población Vulnerable, correspondiendo al Banco Central la coordinación del segmento de Comunidad Educativa, habiendo atendido durante 2020 a 1,878 personas mediante capacitaciones presenciales y virtuales.

También se participó en programas radiales, se incorporaron contenidos de educación financiera en los libros de ejercicios de matemáticas de tercero, quinto y séptimo grado con el apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), además que se han elaborado guías de Educación Financiera como material de apoyo de Estudios Sociales y Cívica.

Finalmente, en el último trimestre del 2020 se llevó a cabo el Foro Virtual de Inclusión y Educación Financiera, el cual contó con la participación de 185 personas. En este foro se resaltó la importancia de los productos y servicios financieros digitales como una alternativa para facilitar el acceso y uso de los mismos.

Se debe destacar que se está trabajando en un sitio web de Inclusión y Educación Financiera, así como en un aula virtual de Educación Financiera que estará dirigida principalmente a los docentes del MINEDUCYT; se prevé que ambos proyectos sean finalizados en 2021 con el apoyo de la Fundación Sparkassenstiftung für internationale Kooperation (Fundación de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional), aliado estratégico del Banco Central en esta materia.

1.5.3 Nuevos productos y Servicios financieros

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 51, literal w) de la Ley de Bancos y en el artículo 34, literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, durante 2020 el Banco Central autorizó tres solicitudes de nuevos productos y servicios financieros: una solicitud de un banco para celebrar contratos de arrendamiento financiero de bienes inmuebles como una operación activa de crédito, y dos solicitudes de dos bancos referentes al producto financiero de factoraje.

Tecnologías Financieras

Dada la relevancia que tiene actualmente este tema, se finalizó la elaboración del documento de investigación de carácter descriptivo: "Las Tecnologías Financieras (Fintech) como medio para facilitar el acceso a los servicios financieros en El Salvador", el cual servirá de insumo para el público en general interesado en profundizar sobre esta temática y está disponible en el sitio web del BCR.

1.5.4 Asesoría en la discusión y propuestas de leyes financieras

Ley Especial para propiciar Servicios de Pago de forma Digital

El Banco Central elaboró el Anteproyecto de Ley Especial para propiciar Servicios de Pago de forma Digital, el cual tiene como objeto facultar al BCR para que pueda administrar una plataforma digital por medio de la cual operará una billetera digital y con ello, facilitar el acceso a servicios de pago de la población y de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en áreas urbanas, rurales o semiurbanas que se encuentran alejadas de los servicios financieros tradicionales.



Ley Especial para Facilitar el Acceso al Crédito

El 1º de abril de 2020 la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 614 Ley Especial para Facilitar el Acceso al Crédito, mismo que estaba en discusión en la Comisión Financiera durante el 2019, en la cual participó activamente el Banco Central con comentarios, propuestas e insumos para definir la regulación.

Esta Ley fue publicada en el Diario Oficial Número 95, Tomo No 427, de fecha 12 de mayo de 2020 y tiene por objeto establecer las condiciones para el otorgamiento de créditos para actividades productivas, con la finalidad de facilitar el crédito por parte de las instituciones financieras, independientemente sean o no sujetas a la regulación emitida por el Banco Central. Ley de Títulos Valores Electrónicos

Este Anteproyecto de Ley elaborado por el Banco Central tiene por objeto regular los títulos valores electrónicos, así como su emisión, circulación, aceptación, aval y demás actos cambiarios, los cuales serán creados en un mensaje de datos, cumpliendo los requisitos particulares de cada título valor regulados en el Código de Comercio y utilizando la firma electrónica. Los títulos valores electrónicos gozarán de equivalencia funcional con los títulos valores y producirán sus mismos efectos jurídicos, por lo que no deberán exigirse requisitos adicionales ya regulados.

En octubre de 2020 la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 743 “Ley de Títulos Valores Electrónicos”.

Ley de Factoraje

El Banco Central elaboró el Anteproyecto de Ley de Factoraje con el objetivo de desarrollar aspectos que permitan facilitar esta alternativa de financiamiento, principalmente para las micro, pequeñas y medianas empresas.

En el 2020 el Anteproyecto de Ley fue remitido a la Secretaría Jurídica de la Presidencia, y posteriormente se recibieron observaciones, las cuales el Banco Central procedió a analizar.

Leyes referentes al Mercado de Seguros

El Banco Central lidera la modernización del marco legal del sector asegurador donde se elaboró dos Anteproyectos: Ley de la Actividad Aseguradora y Ley de Contratos de Seguros. En 2020, se finalizaron los referidos Anteproyectos de Ley los cuales fueron consensuados con la Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Economía y Defensoría del Consumidor; ambos anteproyectos fueron remitidos en diciembre 2020 a Secretaría Jurídica de la Presidencia para iniciar su correspondiente proceso de iniciativa de Ley.

Ley Fintech

En noviembre de 2020, el Banco Central comenzó a elaborar el Anteproyecto de ley denominado “Ley de Tecnología, Innovación y Transformación Financiera de El Salvador” (Fintech). El objeto de este proyecto de Ley es facilitar y regular los servicios o productos que son prestados a través de desarrollos tecnológicos innovadores en el sector financiero o en otros sectores cuando complementen a los servicios y productos financieros.

Ley para la Estabilidad Financiera y Garantía de Depósitos

Durante el 2020 el Banco Central junto con la Superintendencia del Sistema Financiero y el Instituto de Garantía de Depósitos recibió una Asistencia Técnica del Departamento Legal del Fondo Monetario Internacional sobre el Anteproyecto de la Ley para la Estabilidad del Sistema Financiero y Garantía de Depósitos, con el fin de actualizar el marco legal salvadoreño con las mejores prácticas internacionales, y de esta manera, disponer del marco legal adecuado que permita la salida ordenada de una entidad financiera en problemas y evitar un contagio al resto del sistema financiero.





2. Sistemas de pago y Servicios financieros

2.1 Servicios financieros

2.1.1 Servicios financieros a bancos

Los sistemas de pago interno y externo, y la liquidación de valores constituyen una pieza fundamental para la actividad económica y financiera de un país y son, en sentido amplio, la infraestructura a través de la cual se moviliza el dinero en una economía. En consecuencia, el buen funcionamiento de estos sistemas resulta fundamental para la eficiencia y estabilidad financiera, lo que se enmarca dentro de las funciones del Banco Central tal como lo dispone su Ley Orgánica.

Estas responsabilidades se enfocan en desarrollar, normar y administrar los principales sistemas de pagos y actuar como agente liquidador de sistemas de pagos privados; asimismo es responsable de su vigilancia lo cual es la herramienta fundamental para monitorear, identificar y evaluar los riesgos que amenazan su estabilidad y seguridad.

2.1.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real – LBTR

El Sistema LBTR, es el principal sistema de pagos del país y el eje central de toda la infraestructura de pagos nacional por ser en el que ocurre la liquidación monetaria de las transacciones realizadas en los diversos mercados identificados como de importancia sistémica. En este sistema se procesan transferencias de fondos por cuenta propia o por sus clientes, entre cuentas de depósitos que los participantes del sistema financiero y sector público mantienen en el Banco Central, que otorga seguridad y rapidez a las mismas.

Adicionalmente, el Sistema LBTR opera como liquidador de otros sistemas de pagos, tales como: Cámara de Compensación Electrónica de Cheques (CCECH), Sistema de Pagos Masivos (SPM), Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA), Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) y la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés), estos últimos administrados por entes privados.

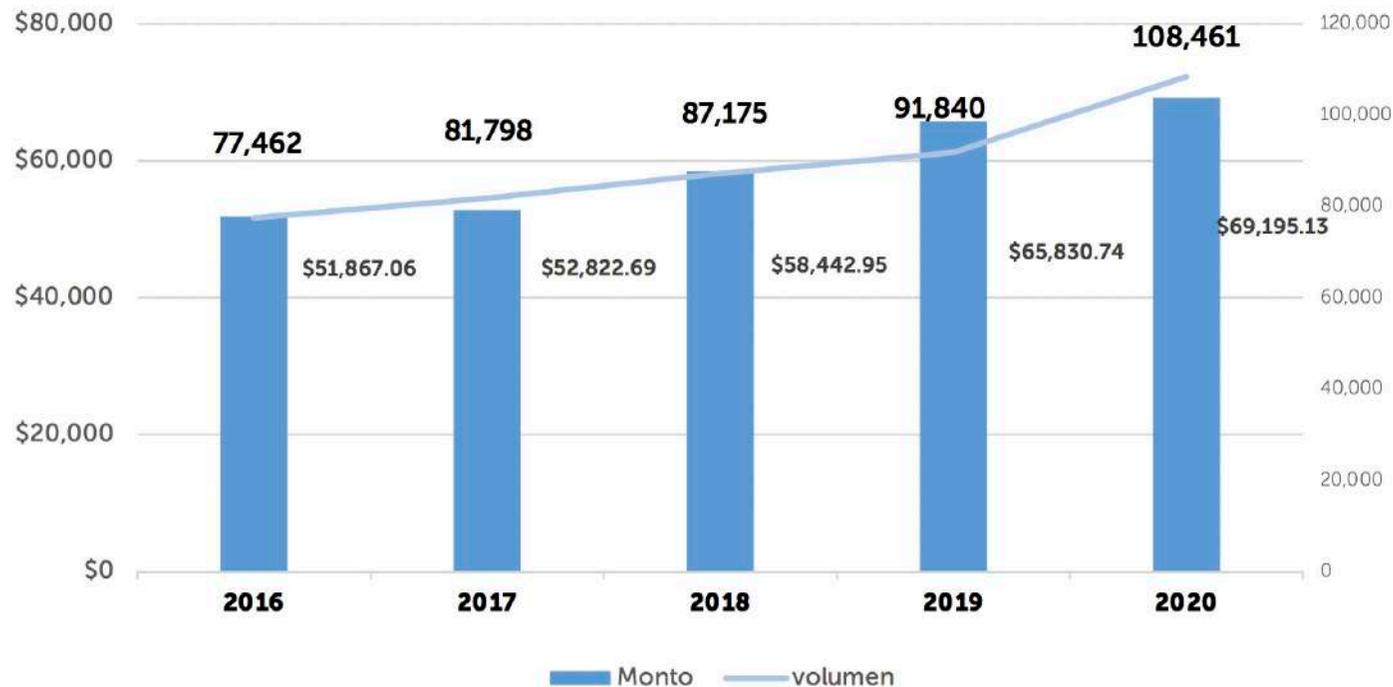
El Banco Central dentro del contexto de la Pandemia de COVID-19, realizó diversas acciones enfocadas a garantizar la continuidad de sus operaciones lo que permitió que el Gobierno, instituciones del sistema financiero y la población recibiera los servicios de pagos con oportunidad y eficiencia.

El Sistema LBTR liquida operaciones críticas para el Sistema Financiero y el Gobierno de El Salvador, para 2020 liquidó un monto anual de US\$69,195.1 millones equivalente al 2.7 veces del Producto Interno Bruto de El Salvador para el 2019, el cual se integra de la siguiente manera: Operaciones locales US\$55,861.3 millones (80.73% del monto liquidado), Operaciones internacionales US\$13,267.84 millones (19.17%) y Operaciones regionales US\$65.97 millones (0.10%), facilitando con ello las transacciones de grandes mercados como el bancario, de valores y comercial, entre otros.

En cuanto al volumen de operaciones realizadas a través del sistema LBTR (ver gráfico 1), se liquidaron 108,461 operaciones en 2020, integradas de la siguiente manera: Operaciones Locales 104,271 (96.14%); Operaciones internacionales 3,385 (3.12%) y Operaciones regionales 805 (0.74%). El volumen total aumentó 16,621 operaciones con relación al año precedente.



Gráfico No.1
Monto y volumen de operaciones liquidadas a través del LBTR – 2016 al 2020
(En millones de US\$ y volumen en unidades, eje derecho)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Es importante destacar que durante 2020, se realizó una adecuación para ampliar los horarios de operación del Sistema LBTR en horas y días no hábiles, lo que permitió al Gobierno de El Salvador por medio del Ministerio de Hacienda contar con la disponibilidad necesaria para la adecuada y eficiente gestión de los pagos realizados durante la pandemia por el COVID-19, entre ellos destacan la canalización de los US\$300.00 para las familias afectadas y beneficiadas con esa ayuda estatal; asimismo, permitió que el Gobierno pudiera fondearse de forma local e internacional para cumplir con sus obligaciones ante los diferentes proveedores de servicios y equipos médicos, y beneficiar al personal de primera línea de defensa con la entrega de bonos definidos por el gobierno.

2.1.3 Sistema de transferencias internacionales

Las operaciones internacionales se realizan de conformidad a las mejores prácticas del mercado, para lo cual se cuenta con el Sistema de la Sociedad Mundial para las Transacciones Financieras Internacionales (SWIFT, por sus siglas en inglés), por medio del cual se accede a los sistemas de pagos de otros países. Asimismo, el Banco Central cuenta con sistemas y procedimientos que le permiten asegurarse de que ninguno de las instituciones que participan en una transferencia internacional se encuentre en las listas internacionales de sancionados y de cautela utilizadas a nivel mundial para prevenir actividades de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al terrorismo.

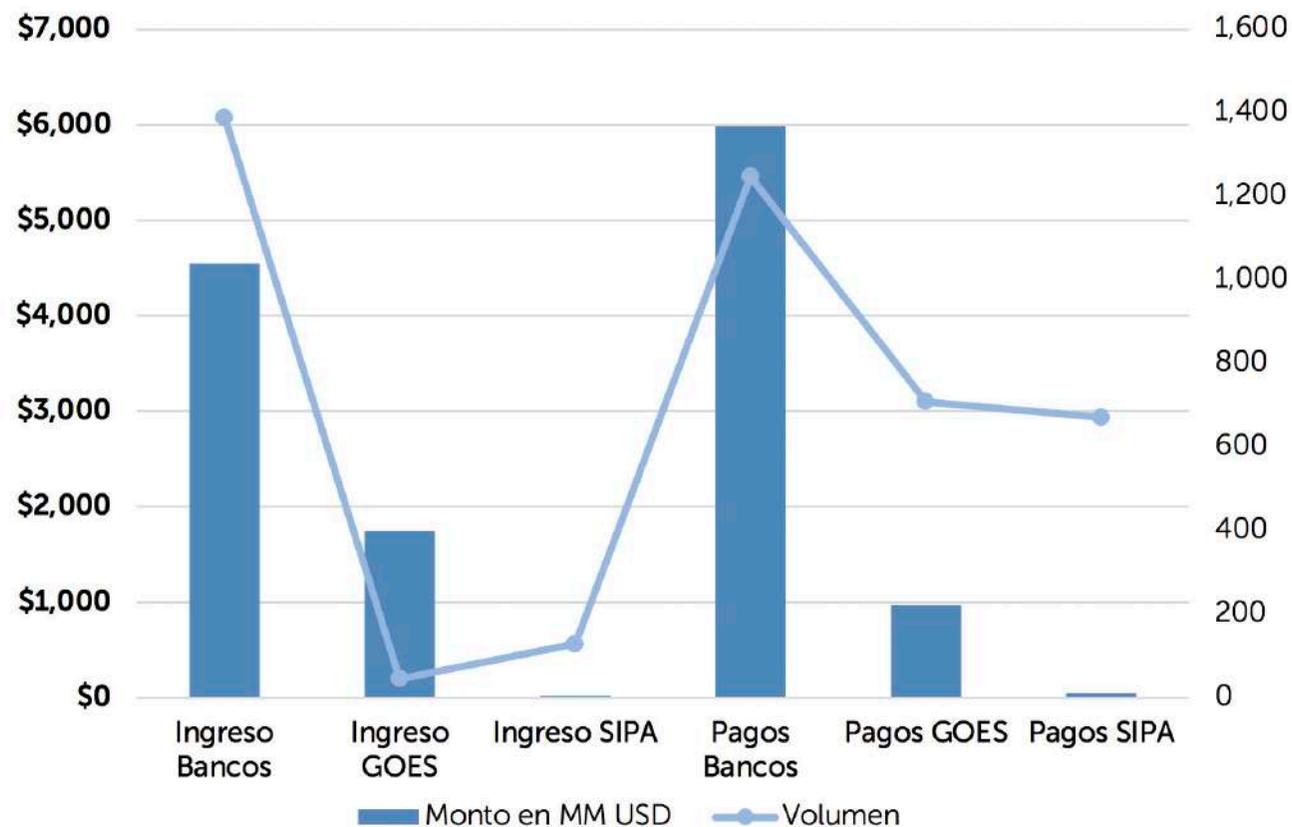
El Banco Central gestiona tres categorías de operaciones internacionales: 1) transferencias internacionales solicitadas por los Bancos del Sistema Financiero relacionadas con las cuentas de Depósito que mantienen en esta institución para cumplir requerimientos legales de la reserva de liquidez; 2) operaciones del Gobierno de El Salvador (GOES) en su rol de agente financiero del estado, de acuerdo a la dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central; y 3) operaciones regionales del Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA). El monto total global de operaciones internacionales y regionales realizadas durante el 2020 (ver gráfico 2) ascendió a 4,190 operaciones por un total US\$13,322.9 millones (disminución del 10.83% con relación a 2019).



Gráfico No. 2 Transferencias internacionales liquidadas por Banco Central - 2020 (En millones de US\$ y volumen, eje derecho)

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Es importante señalar que adicional al servicio brindado a sus usuarios en la liquidación de las transferencias internacionales,



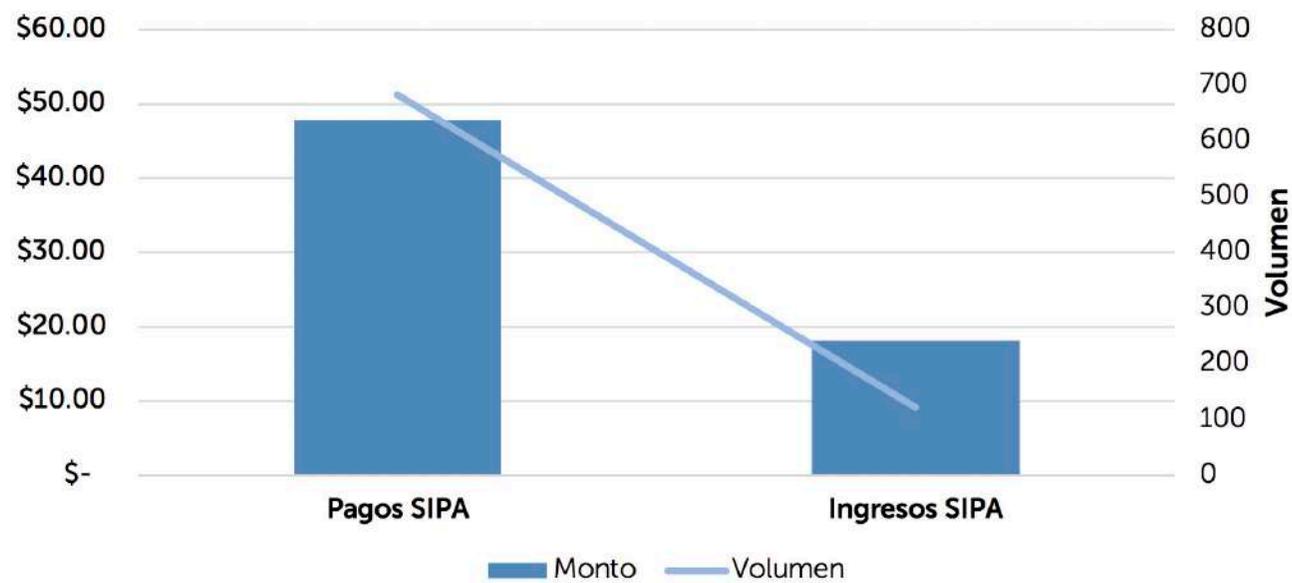
el Banco Central busca optimizar los recursos disponibles en los bancos corresponsales, por medio de una gestión activa de los saldos disponibles en estos para atender necesidades de liquidez. Derivado de esta función, durante 2020 se generaron intereses a favor de Banco Central por US\$ 131,711.97 equivalente a un desempeño de 28.35 puntos básicos anuales.

2.1.4 Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA)

El SIPA es un sistema regional operado por los Bancos Centrales de Centro América y República Dominicana implementado desde el año 2011, el cual permite a los clientes de los bancos y entidades financieras afiliadas al sistema, hacer transferencias de fondos electrónicas entre los países de Centroamérica y República Dominicana en US\$ fortaleciendo la integración regional y estimulando el comercio de bienes y servicios. Para 2020, las operaciones realizadas alcanzaron un total US\$65.9 millones (disminución de 8.57% con relación a 2019) y 805 operaciones (ver gráfico 3).



Gráfico No. 3
Monto y volumen de operaciones regionales (SIPA) - 2020
(En millones de US\$ y volumen en unidades, eje derecho)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

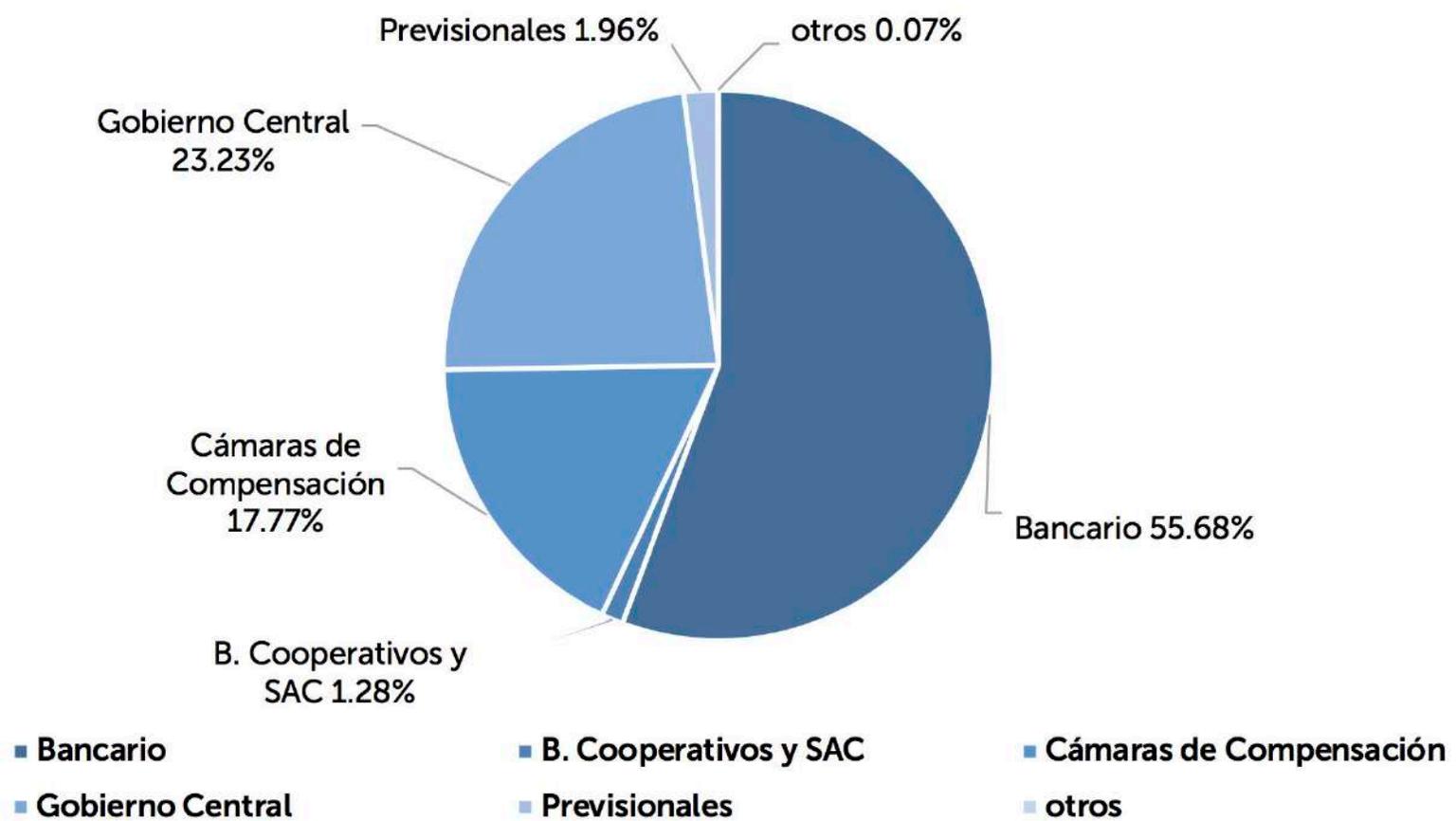
2.1.5 Servicios de Sistemas de Pago por sector

Durante 2020, los bancos liquidaron a través del Sistema LBTR un monto acumulado de US\$38,528.9 millones, con un volumen de 61,467 operaciones, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito US\$887.2 con 6,200 operaciones, las Cámaras de Compensación US\$12,298.0 millones con 11,393 operaciones, Gobierno Central US\$16,075.2 millones con 28,457 operaciones, las instituciones previsionales US\$1,357.3 millones con 474 operaciones y otros sectores US\$48.4 millones con 470 operaciones; las cuales incluyen operaciones locales, internacionales y regionales, según corresponda.

Con respecto a las Cámaras de Compensación se incluye la liquidación de la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, la ACH y la liquidación de valores la cual se realiza por medio de CEDEVAL. La participación por sector se presenta en los gráficos 4 y 5.



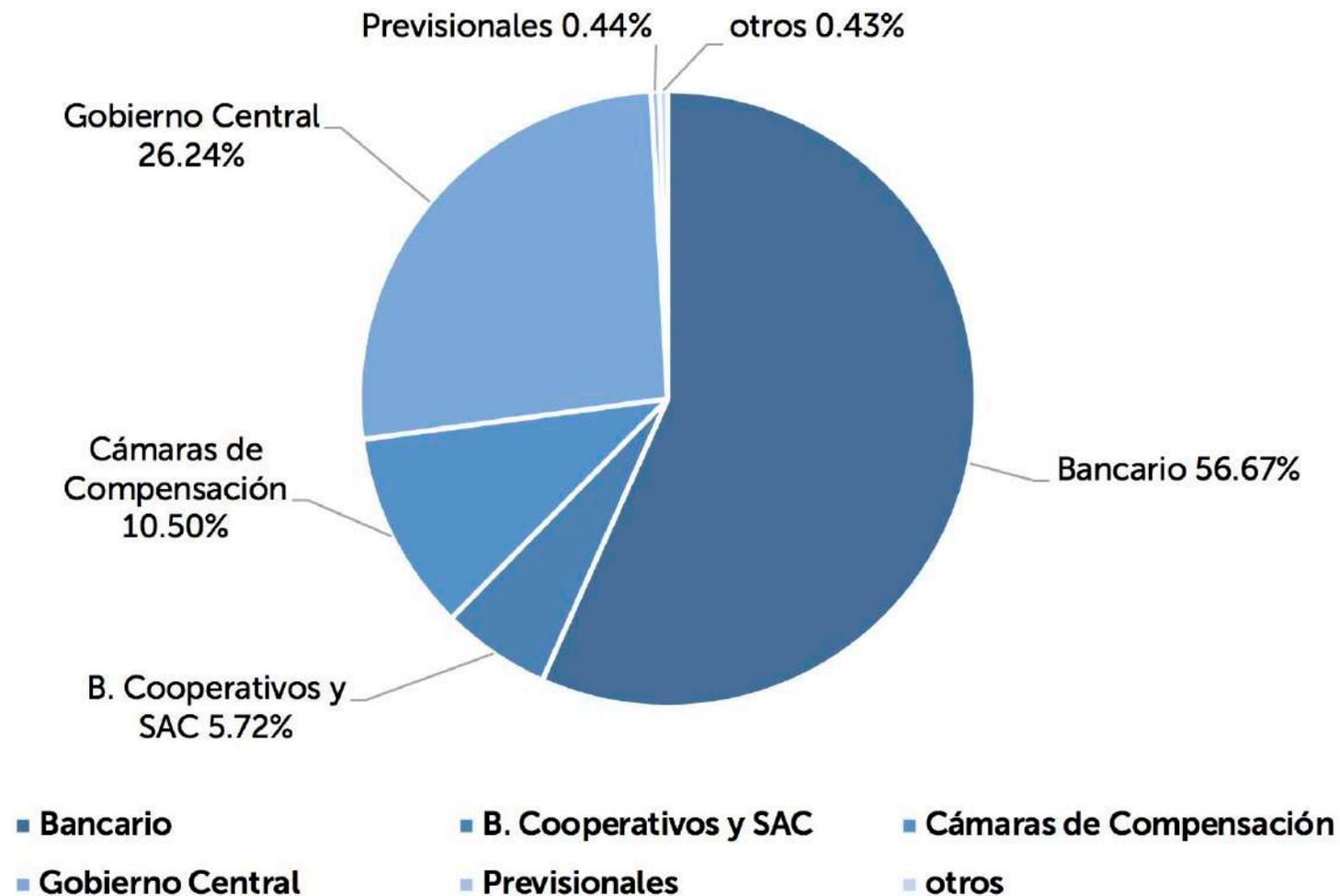
Gráfico No. 4
Participación de Montos Liquidados en el LBTR por Sector - 2020



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



Gráfico No. 5
Participación de Volúmenes de operaciones Liquidados en el LBTR por Sector - 2020



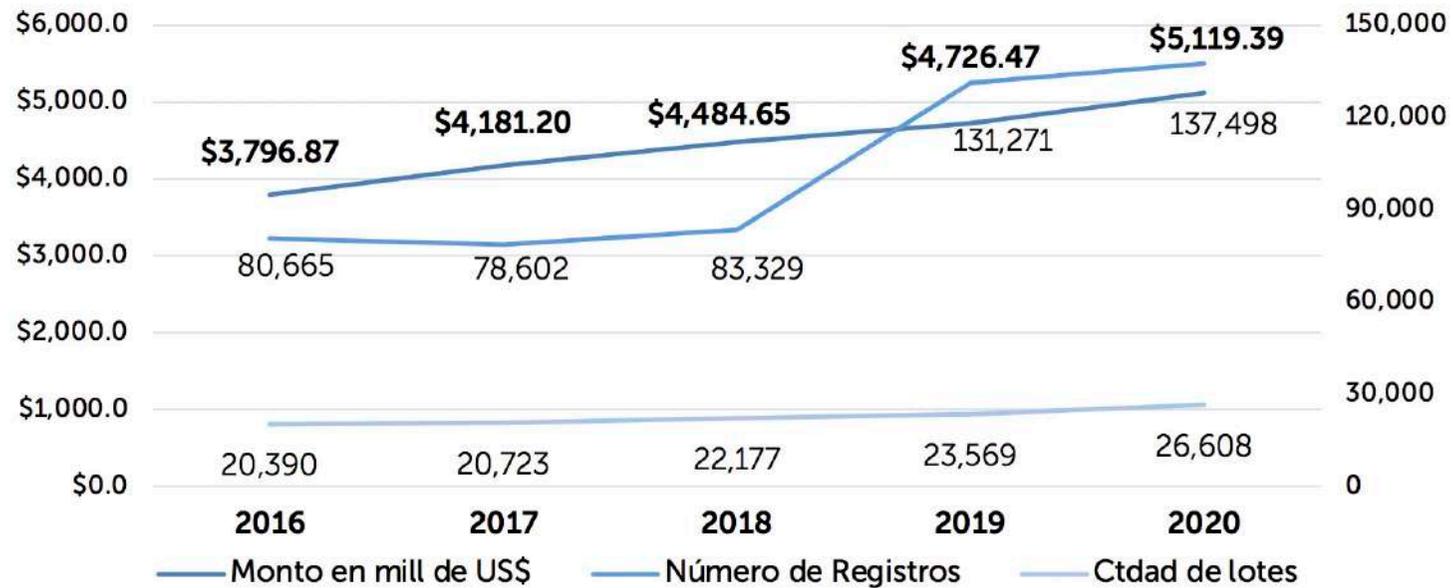
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

2.1.6 Sistema de Pagos Masivos – SPM

El SPM es un sistema de liquidación diferida que permite el envío de múltiples pagos a través de un lote, liquidando una única transferencia de pago en el Sistema LBTR, en este se canalizan principalmente los pagos del Gobierno de El Salvador hacia los bancos en concepto de pago proveedores, salarios, devolución de impuesto sobre la renta, entre otros). Para el 2020 los montos liquidados (ver gráfico 6) ascendieron a US\$5,119.4 millones, con 26,608 lotes y 137,498 registros, mostrando un incremento en monto de US\$392.9 millones, en registros 6,138, y en lotes procesados 3,039.



Gráfico No. 6
Operaciones y montos procesados en el Sistema de Pagos Masivos - 2016 al 2020
 (En millones de US\$ y volumen en unidades, eje derecho)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Durante 2020, se realizó una ampliación del horario y del tiempo de procesamiento de lotes, que surgió como una respuesta a la necesidad del Ministerio de Hacienda permitiendo mayor eficiencia en los pagos extraordinarios del Gobierno al reducir los tiempos de respuesta para la acreditación de los fondos de los bancos en las cuentas de los beneficiarios finales.

2.1.7 Cámara de Compensación Electrónica de Cheques

La compensación de cheques es un servicio prestado por el Banco Central, que permite el intercambio de información y cheques físicos entre sus participantes, el cual hace posible que un usuario del sistema financiero pueda realizar un depósito de cheques en una institución diferente a la del emisor. Los resultados agregados de la compensación de débitos y créditos de los participantes son liquidados en el sistema LBTR.

En la actualidad la Cámara opera con 19 participantes entre ellos bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito debidamente autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

El monto compensado de cheques a nivel nacional registró un total de US\$17,671.4 millones con un volumen de 3.6 millones de cheques, al realizar una comparación respecto al 2019 muestra una disminución de US\$5,288.6 millones y 1.6 millones de cheque, como efecto directo de la pandemia del COVID-19.

2.1.8 Control de Dinero Electrónico

En cumplimiento del Artículo 10 de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera que establece que: "El monto de dinero electrónico que se pretenda proveer, deberá estar respaldado con un depósito no remunerado en el Banco Central, del cien por ciento, constituido previamente por el Proveedor... El Banco Central será el responsable de controlar la cantidad de dinero electrónico que circule a través de la plataforma electrónica que utilicen los Proveedores"; en ese contexto, el Banco Central de Reserva



implementó el Sistema de Control de Dinero Electrónico (CODE), el cual controla la cantidad de dinero electrónico que circula a través de la plataforma electrónica que utilizan los Proveedores de Dinero Electrónico (PDE).

Durante 2020, de acuerdo al CODE, la cantidad de dinero que circuló en la plataforma electrónica del PDE y los saldos de la cuenta de depósito en el Banco Central fueron iguales. El monitoreo del Banco Central por medio del CODE se realiza las 24 horas del día, los 365 días del año.

2.2 Servicios de Tesorería

El Banco Central de acuerdo con su Ley Orgánica, tiene como objetivo proveer a la población los billetes y monedas dólares a través de los bancos del sistema financiero, para atender la demanda de efectivo de la economía, mediante los servicios de recepción, custodia y suministro de especies monetarias.

Durante 2020, se realizaron 1,891 operaciones de retiros y depósitos de efectivo por los bancos en el Banco Central, por un monto de US\$8,100.3 millones (ver gráfico 7), movimiento que corresponde a 1,094 de depósitos de los bancos por US\$3,829.7 millones y 797 de retiros de bancos, por un total de US\$4,270.6 millones.

Gráfico No. 7
Depósitos y Retiros de billetes y monedas dólares realizados por los bancos del Sistema Financiero - 2020 (En millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Es importante destacar que durante la pandemia por COVID-19, el Banco Central tomó las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento y continuidad de las operaciones de Suministro y Recepción de efectivo, para que los Bancos del Sistema Financiero pudieran contar con los suficientes inventarios y atender el incremento en la demanda que la población salvadoreña realizaría debido a las medidas económicas que anunció el Gobierno Central durante el mes de marzo 2020. Dentro de las medidas que se tomaron hubo una gran coordinación con la Reserva Federal de los Estados Unidos, implementación de Inventarios de seguridad para atender excedentes en la demanda de efectivo, revisión de los protocolos de respuesta ante posibles casos de emergencia interna y externa, modificación de horarios de atención a Bancos, lo que les permitió atender a la población salvadoreña en su demanda de efectivo.



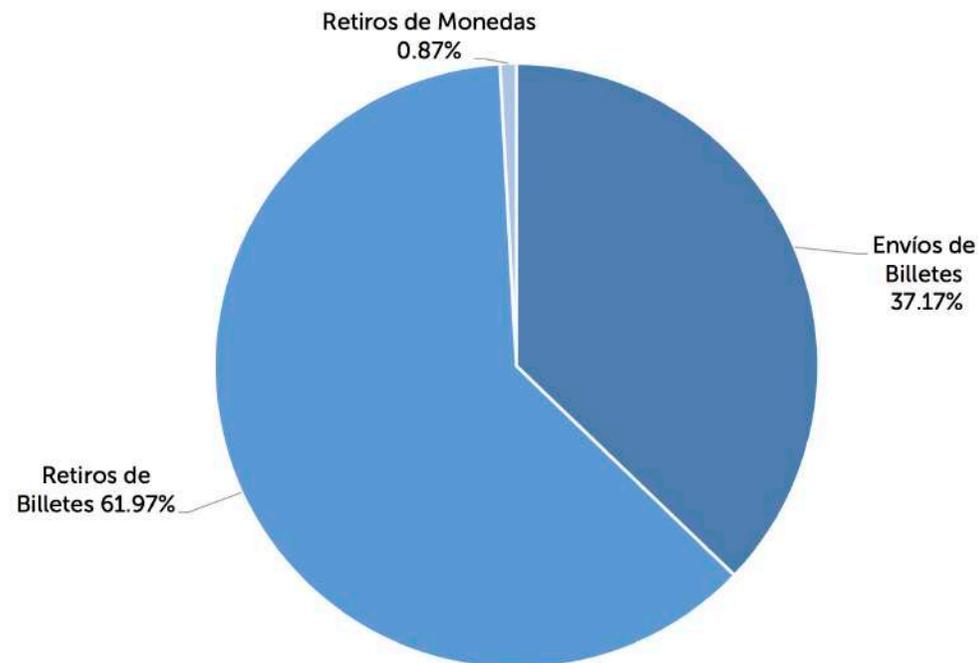
Es de mencionar que las operaciones de retiros y depósitos de especies monetarias tuvieron un comportamiento muy diferente del histórico, sin embargo, muy similar a los demás países, ya que a inicios de la pandemia los retiros fueron mayores que los depósitos, por efecto atesoramiento, cayendo posteriormente derivado del cierre de la economía, iniciando su recuperación en el tercer trimestre del año.

2.2.1 Operaciones Internacionales de Billetes y Monedas

El Banco Central provee a la población salvadoreña, a través del sistema financiero, los servicios de retiros y envíos internacionales de billetes y monedas de dólares de los Estados Unidos aptos para la circulación. A efecto de garantizar la atención oportuna y eficiente de necesidades de efectivo de la población salvadoreña, se realizó un monitoreo y análisis permanente del comportamiento de la demanda. Con base en dicha información se realizaron operaciones internacionales con la Reserva Federal de los Estados Unidos, mediante la ejecución de envíos y retiros internacionales de billetes y monedas de dólar en sus diferentes denominaciones.

Derivado de lo anterior, durante 2020 se realizaron 73 operaciones internacionales por un monto de US\$2,216.8 millones, correspondientes a 35 retiros internacionales de billetes y 10 de moneda metálica, todo por un monto total de US\$1,392.9 millones, lo cual fue mayor que el 2019 (ver gráfico 8), para atender los efectos de atesoramiento durante la pandemia así como apoyo al Gobierno en sus operaciones; asimismo, se efectuaron 28 envíos internacionales de billetes por un monto de US\$823.9 millones, lo que incluye excedentes de billetes de la economía y billetes no aptos para la circulación, debido a su nivel de deterioro.

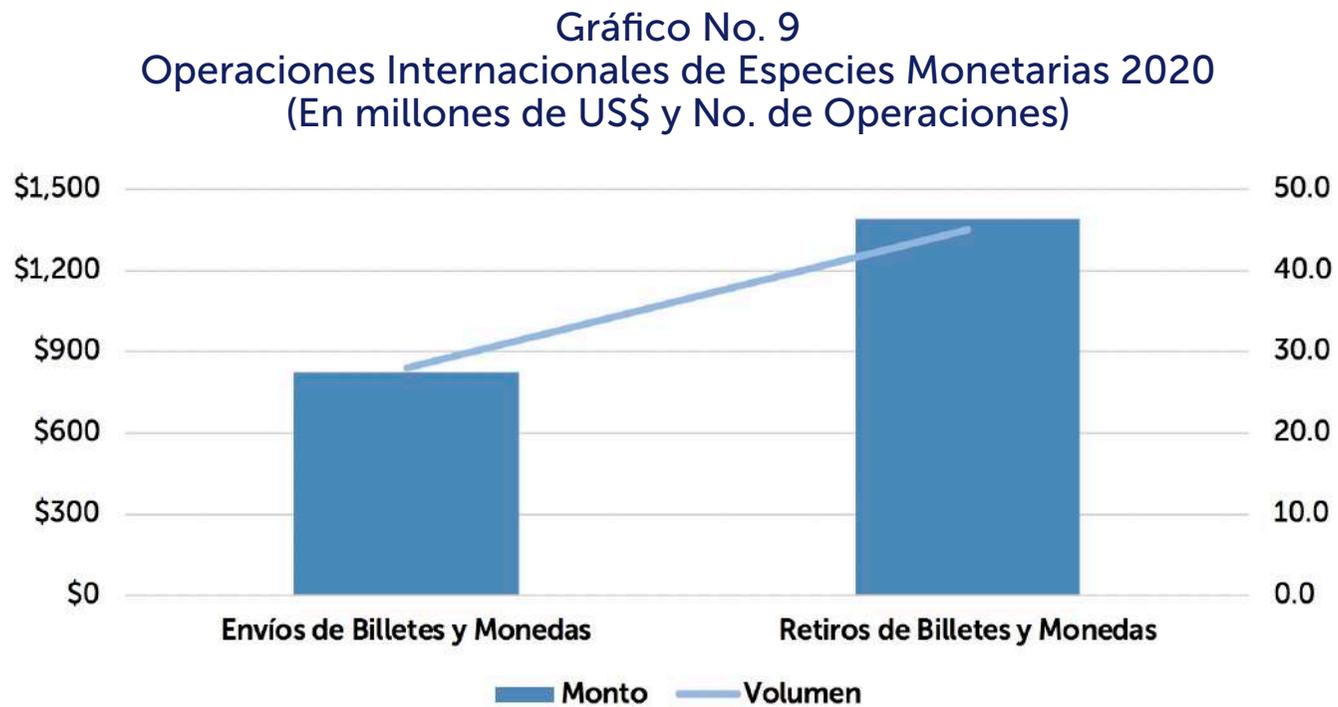
Gráfico No. 8
Composición de las operaciones internacionales de Especies Monetarias con la Reserva Federal -2020



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



Como una medida prudencial ante un potencial escenario de escasez de efectivo, el Banco Central desde el inicio de la pandemia por el COVID-19, implementó un plan de abastecimiento de inventarios de especies monetarias sin precedentes (ver gráfico 9), cuyo propósito fue garantizar la demanda de efectivo de los diferentes sectores de la economía y de la población salvadoreña, dando estabilidad al sistema monetario de El Salvador.



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

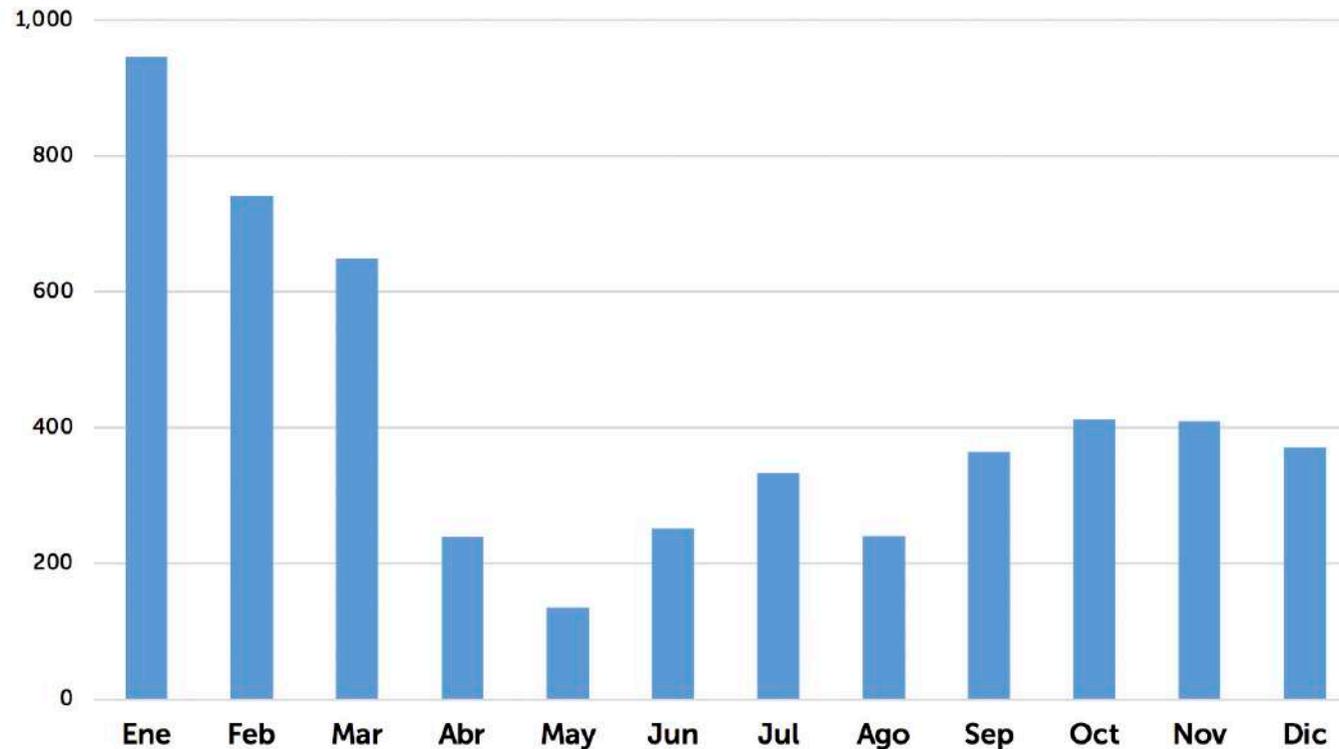
2.2.2 Análisis y peritaje a billetes

En cumplimiento con lo que establece en el Art. 241 A la Ley de Bancos, se recibieron para análisis 5,127 billetes presuntamente falsos que fueron retenidos por los bancos en sus ventanillas y como resultado de la verificación realizada por los expertos del Banco Central, 32 de los billetes resultaron legítimos por un valor de US\$546.0, lo que fue notificado a los bancos para su reintegro (ver gráfico 10).

Los restantes 5,095 billetes fueron determinados como falsos cuyo monto defraudado asciende a US\$82,941.0. El 53.17% de piezas falsificadas correspondieron a billetes de US\$20.0 y el 38.65% a billetes de US\$10.0; todos ellos, fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República y Policía Nacional Civil como parte de la estrategia conjunta de combate de este delito.



**Gráfico No. 10:
Comportamiento Mensual de Billetes Dólares Falsos 2020 (En Piezas)**



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

2.2.3 Programa educativo sobre el conocimiento del dinero

El Banco Central, como responsable de proveer los billetes y monedas dólares a la población ejecutó su programa educativo y de divulgación denominado "Conozca su Dinero".

El citado programa busca mantener la confianza de la población en la moneda de curso legal y atender las necesidades de capacitación tanto de los expertos en el manejo del efectivo como del ciudadano sobre las características y medidas de seguridad de los billetes en circulación, para que les permita evitar pérdidas causadas por la aceptación de billetes falsificados; contribuir al combate de ese delito, así como la necesidad de un cuidado adecuado de los billetes para reducir costos financieros de reposición. Este componente formativo amplía el conocimiento de los derechos relacionados con el canje de billetes rotos, cambio de moneda y billetes, así como la respuesta del peritaje realizado por el Banco Central a los billetes "presuntamente falsos" que son retenidos por ley en las ventanillas de los bancos del Sistema Financiero.

Los esfuerzos de educación por parte del Banco Central están orientados en:

- Ayudar a la población a reconocer e identificar las características de seguridad de los dólares.
- Brindar consejos para el buen cuidado a los billetes, lo cual genera costos al Banco Central con respecto a la vida útil del mismo.

Derivado de la pandemia, en 2020 el programa cambió su modalidad de presencial a virtual, para poder mantener la cercanía de los usuarios del efectivo, es ese sentido se desarrollaron cinco capacitaciones dirigidas al personal de la institución a fin de que puedan atender consultas de los ciudadanos; seis entrenamientos para el personal de cajeros y tres especializados para los jefes de las diferentes agencias de los bancos del Sistema Financiero ubicadas en el país. Además, se transmitió información sobre dicho tema, divulgándola a través de las distintas plataformas de comunicación del Banco Central.



2.3 Modernización de los sistemas de pagos

2.3.1 Estrategia para la modernización de los sistemas de pagos.

El Banco Central, en cumplimiento al rol que establece su Ley Orgánica en materia de sistemas de pagos y dentro de las funciones de Vigilancia y administración de Sistemas de Pagos, ejecuta estrategias orientadas a la modernización y buen funcionamiento de los sistemas de pagos y liquidación de valores, especialmente por aquellos que son fundamentales para la eficiencia y estabilidad del sistema financiero a través de la regulación y desarrollo de sistemas de pagos.

En forma estratégica el Banco Central avanzó en la elaboración de lineamientos para la modernización de los sistemas de pagos, revisión sobre el cumplimiento de sanas prácticas y estándares internacionales y apoyo a proyectos estratégicos en beneficio de la población para lograr sistemas más eficientes, seguros e inclusivos, liderando iniciativas de modernización de sistemas de pagos administrados por el Banco Central.

Durante 2020 se ha logrado los siguientes avances en proyectos, liderados por el BCR, tales como:

Proyecto de Ley de Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de El Salvador.

El BCR se encuentra trabajando en impulsar la Ley de Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de El Salvador, la cual será la nueva base jurídica aplicable a los sistemas, servicios e instrumentos de pagos del país y tendrá por objeto regular el funcionamiento de dichos sistemas, así como la vigilancia aplicable a los sistemas, instrumentos y servicios de pagos en la República de El Salvador.

Durante 2020, el Banco Central avanzó en la elaboración de una versión final del Proyecto de Ley, el cual incorpora las observaciones de la industria financiera y entes gubernamentales para poder presentar dicho proyecto como iniciativa de Ley a través de las entidades correspondientes.

Proyecto de modernización de la Cámara de Compensación de Cheques en El Salvador (CCECH).

El Banco Central lidera el proyecto de Modernización de la Compensación de Cheques cuyo objetivo principal es hacer más ágil, eficiente y seguro el proceso de compensación de cheques, bajo la utilización de estándares internacionales ya reconocidos. Lo anterior, beneficia a la población usuaria de este instrumento de pago, dado que el cheque continúa siendo un medio de pago de mucha aceptación en el país.

Durante 2020, se avanzó considerablemente en el proyecto, trabajando en conjunto con bancos del sistema, bancos cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; brindándoles asesorías en diferentes áreas: Tecnología, negocio, procesos y legal.

Entre los principales beneficios de dicho Proyecto se destacan:

- La automatización de la Cámara de Compensación de Cheque que permite la transmisión de las imágenes de los cheques e información de los mismos de forma electrónica.
- Reducir los tiempos de acreditación de fondos a T+1 (24 horas) después de presentar el cheque a cobro.
- Operar con altos niveles de confiabilidad, para el cumplimiento del nivel de servicio esperado por las instituciones.
- Definición de un nuevo estándar del cheque para dar una mayor seguridad y eficiencia a dicho instrumento de pago.

Proyecto de modernización del Sistema de Pagos Masivos

Por otra parte, el Banco Central está liderando el proyecto fortalecimiento del Sistema de Pagos Masivos, a través del cual se fortalece el proceso de los pagos del Gobierno de El Salvador, y se pone a disposición de la población y de las instituciones financieras un sistema de pagos para la realización de pagos minoristas utilizando la plataforma del Banco Central de Reserva.

Lo anterior, a través de la adquisición de una nueva infraestructura tecnológica que permita realizar el procesamiento de los pagos de los participantes entre ellos el Gobierno, con mayores niveles de confiabilidad e integridad.



Durante 2020 se continuó avanzando con este proyecto, trabajando en conjunto con el Ministerio de Hacienda y los bancos, brindando asesorías y entrenamientos a diferentes áreas: Tecnología, negocio, procesos y legal. Asimismo, se inició con la elaboración de la nueva normativa.

2.4 Vigilancia de los sistemas de pagos

2.4.2 Vigilancia de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores

El Banco Central ejerce la función de Vigilancia de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores de El Salvador, establecida en i) su Ley Orgánica, Art. 67 “El Banco velará por el normal funcionamiento de los sistemas de pagos y de liquidación de valores, especialmente por aquellos que son fundamentales para la eficiencia y estabilidad del sistema financiero...” y ii) en el Tratado Regional sobre Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana, el cual propicia la seguridad jurídica, el desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas de pagos, la liquidación de valores con importancia sistémica de la región y fortalece las competencias de los bancos centrales sobre los sistemas de pagos.

Asimismo, para el desarrollo de esta función es esencial la adopción de Principios y Estándares Internacionalmente aceptados, los cuales se aplican a sistemas de importancia sistémica, sistemas de liquidación de valores y sistemas de pagos de bajo valor. Tal es el caso de los Principios Aplicables a las Infraestructuras de los Mercados Financieros (IMF) emitidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación (CPSS) y la Organización Internacional de Comisión de Valores (IOSCO) del Banco de Pagos Internacionales (BIS), los cuales incluyen las mejores prácticas internacionales para la organización, operación y administración de riesgos, entre otros.

El objetivo general de la Vigilancia de Sistemas de Pagos es procurar la seguridad y eficiencia de los sistemas de pagos y liquidación de valores. Los principales avances que tuvo el Banco Central en esta materia fueron los siguientes:

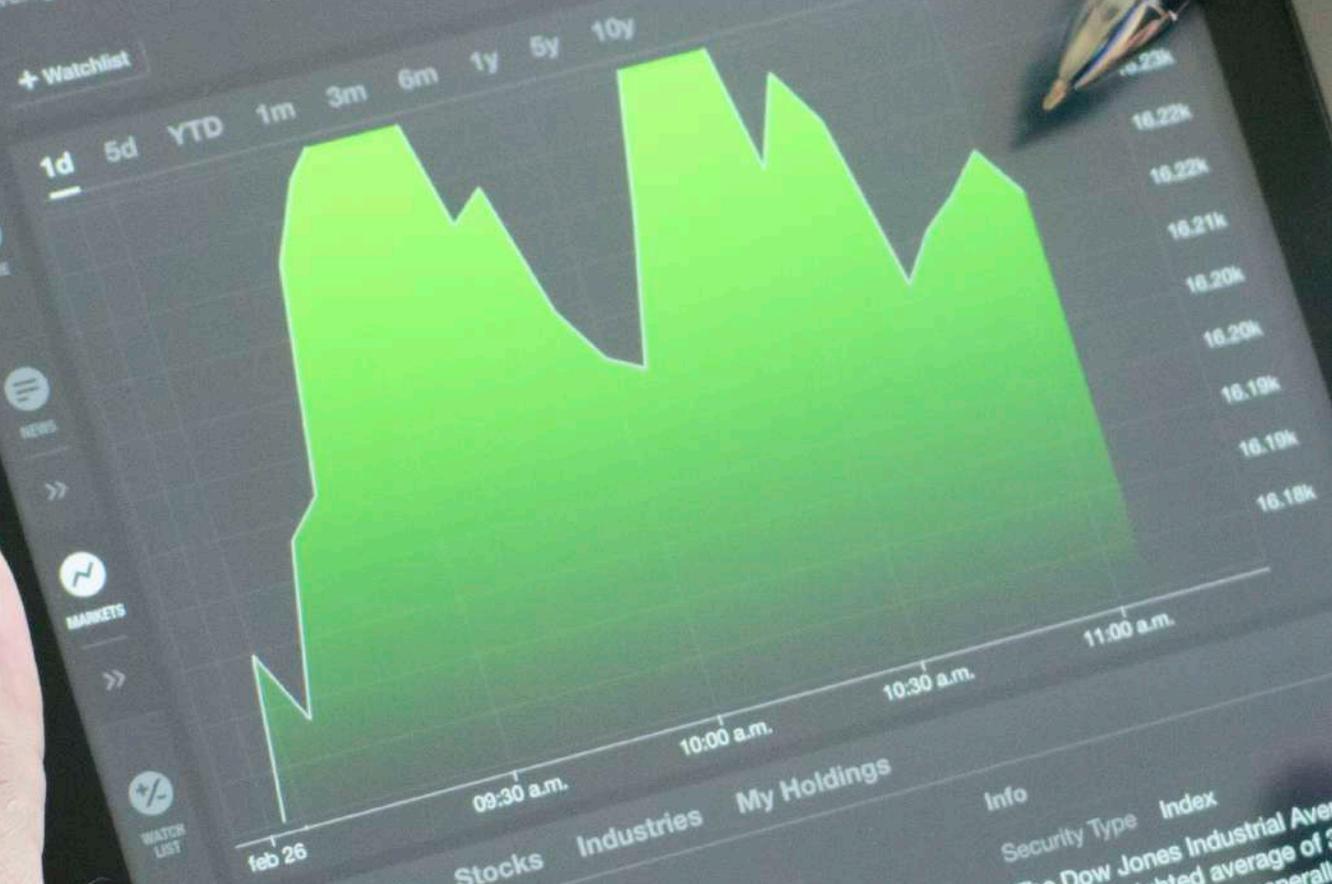
- Ante el incremento del número de operaciones y montos asociados a la pandemia COVID-19, se fortaleció el monitoreo a los sistemas e instrumentos de pagos, con el fin de prever riesgos y evitar interrupciones en el servicio, logrando un funcionamiento sano sin representar un riesgo para los clientes.
- Se ha liderado el equipo técnico y Legal del Banco Central para la discusión y análisis de las observaciones presentadas por la Industria y entidades gubernamentales pertinentes sobre el proyecto de Ley de Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de El Salvador, la cual tendrá por objeto regular el funcionamiento de dichos sistemas, así como la vigilancia aplicable a los sistemas, instrumentos y servicios de pagos en la República de El Salvador.
- Se desarrolló el proyecto denominado “Cuadro Control de Indicadores de Vigilancia de Sistemas de Pago”, que tiene como objetivo contar una herramienta de visualización y análisis que permita el almacenamiento y compilación de los datos proporcionados por los diferentes participantes de los Sistemas de Pago y que proviene de diferentes fuentes de almacenamiento de datos (Bases de datos administradas por el Banco Central e información concerniente a operaciones de Pagos Minoristas y Proveedores de Dinero Electrónico).
- Revisión y actualización de normativa de Vigilancia de Sistemas de Pagos, incluyendo el proyecto de Instrucciones para el funcionamiento del Comité de Sistemas de Pagos, entre otros.
- Asesoría y revisión de normativa en sistemas de pagos a operadores de pagos privados: ACH el Salvador y CEDEVAL, S.A. de C.V.
- Se continuó con el desarrollo del proyecto de Inteligencia Artificial aplicada a la Vigilancia de Sistemas de Pagos de El Salvador, con el apoyo y asesoría del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y London’s Global University (UCL). Dicho proyecto es parte del Plan de Despegue Económico del Gobierno Central y tiene como objetivo la detección de anomalías u operaciones inusuales de transacciones que se realizan por medio de los sistemas de pagos. El avance del proyecto permitió realizar pruebas de los algoritmos de identificación de anomalías para sistemas de pagos de alto valor.

No SIM 📶 **Bloomberg**
INDU:IND
Dow Jones Industrial Average

11:54 a.m.
16,274.57 USD
+28.70 (+0.18%)
as of 11:49 a.m.

Today
High 16,296.86
Low 16,180.28
Volume 49.70M
Open 16,245.18
Prev Close 16,245.87

Summary
16,631.63
52w High 14,434.43
52w Low **+14.15%**
1y Rtn **-1.17%**
YTD Rtn 16.25
P/E Ratio 4.748T
Mkt Cap



News & Info
News
ASIA
S&P 500 Erases Gain for Year as Tech Shares Extend Slide
EXCLUSIVE
Industrial Stocks Take ETF Bounty
ASIA
U.S. Stocks Slip, Bonds Gain Before Data as Euro Weakens

Info
Security Type Index
The Dow Jones Industrial Average is a price-weighted average of 30 blue chip stocks that are generally the leaders in their industry. It has been a widely followed indicator of the stock market since October 1, 1928. See DIA US Equity for the tradeable equivalent.

\$1.6 Billion on Holcim-Lafarge Deal
Coatue to Return as Much as 35% of Assets in Main Fund
Canada Connecticut Wins



3. Estadísticas económicas y financieras

3.1 Generación y divulgación de estadísticas económicas y financieras

La Ley Orgánica le confiere al Banco Central la atribución de elaborar y publicar las principales estadísticas macroeconómicas y los indicadores de corto plazo del país. En cumplimiento de este mandato legal, el Banco Central genera una serie amplia de estadísticas de los sectores real, externo, fiscal y monetario-financiero, basado en metodologías internacionales y una amplia variedad de fuentes de información.

La oferta de estadísticas macroeconómicas se encuentra disponible al público por medio del portal web institucional (www.bcr.gob.sv) a través de un amplio grupo de cuadros y bases de datos económica y de comercio exterior, y publicaciones como la revista trimestral, boletines estadísticos, informes de estadísticas monetarias y financieras, informes de comercio exterior e informes de coyuntura económica.

Por otra parte, con el propósito de proveer estadísticas comparables en el ámbito de los países miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), el Banco Central participa en la elaboración y divulgación de las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas (EMFAS), Estadísticas del Sector Externo Armonizado (ESEA) y Estadísticas de las Finanzas Públicas Armonizadas (EFPA), estas últimas en coordinación con los ministerios de finanzas de la región.

En el 2020 se dio cumplimiento al calendario de publicación establecido en el marco de las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD) del Fondo Monetario Internacional (FMI), a pesar de las dificultades enfrentadas para la obtención de estadística básica producto del desarrollo de la pandemia de COVID-19 a partir de marzo, se han respetado las buenas prácticas en materia de periodicidad, puntualidad, acceso público, integridad y calidad de los datos divulgados.

Asimismo, durante 2020 el Banco Central continuó apoyando y atendiendo diversas solicitudes nacionales e internacionales referidas a las estadísticas económicas y financieras, y se sostuvieron reuniones de asistencia técnica con diversos organismos internacionales en la modalidad de videoconferencias.

3.2 Estadísticas del sector real

La oferta estadística derivada del Sistema de Cuentas Nacionales se genera a partir del levantamiento y procesamiento de datos estadísticos recopilados de fuentes diversas, tales como encuestas económicas, estados financieros, registros contables y administrativos, así como de otros indicadores relacionados con la producción, volumen y precios de las actividades económicas y componentes de la demanda que se desarrollan en el país. Para facilitar el proceso de compilación, se ha continuado con el seguimiento de acuerdos de cooperación interinstitucional para la gestión de la estadística básica con el propósito de garantizar su disponibilidad y oportunidad para el mantenimiento del Sistema de Cuentas Nacionales e indicadores de corto plazo, vigente desde marzo de 2018.

Los productos estadísticos generados en 2020 comprenden, en primer lugar, el Cuadro de Oferta y Utilización (COU) para el 2017 y avances en el cálculo del COU de 2018. También se estimó el Producto Interno Bruto (PIB) anual de 2018 y 2019 por suma de trimestres, mientras que para el PIB trimestral se realizó la estimación de las cifras del cuarto trimestre de 2019 y los primeros tres trimestres de 2020; tanto en la frecuencia anual como trimestral, el PIB se calculó en términos corrientes o nominales por los enfoques de la producción, gasto e ingreso, y en índices de volumen encadenado por los enfoques de la producción y el gasto.

Para los indicadores mensuales, como son el Índice de Producción Industrial (IPI) y el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), se completaron las estimaciones en series original y desestacionalizada de los meses de noviembre y diciembre de 2019, así como de enero a octubre de 2020.

Como parte del compromiso de brindar productos y servicios de calidad, en el 2020 se consolidó la investigación sobre la Matriz Insumo Producto de El Salvador mediante la edición y publicación del libro "Sistema de Cuentas Nacionales de El



Salvador SCNES: Matriz de Insumo Producto 2005 y 2014". Este libro constituye un documento de consulta para la sociedad, que incluye aspectos metodológicos, los resultados y análisis de la investigación, habiéndose completado la actualización de los cuadros tanto en el documento físico como en formato electrónico en la web del Banco Central.

3.3 Estadísticas del sector externo

Las estadísticas del sector externo reflejan las transacciones reales y financieras que realiza el país con el resto del mundo, y se generan aplicando los lineamientos de siete manuales internacionales que corresponden a su más reciente edición, permitiendo la comparabilidad internacional. Estas estadísticas son ampliamente utilizadas para el análisis de coyuntura y diferentes análisis estructurales sobre la economía, como puede ser la revisión de desequilibrios y vulnerabilidades externas, formulación o evaluación de políticas públicas, entre otras.

Las estadísticas del sector externo que se generaron durante 2020 fueron Comercio Exterior, Remesas Familiares, Reservas Internacionales, Planilla de Reservas Internacionales y de Liquidez en Moneda Extranjera, Balanza de Transacciones Internacionales, Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real, Balanza de Pagos, Inversión Directa (flujos y saldos), Deuda Externa Total, Posición de Inversión Internacional e Índices de Precios de Comercio Exterior; las seis primeras estadísticas mencionadas se producen mensualmente y las restantes tienen una frecuencia trimestral.

Las fuentes de información para la compilación de las estadísticas del sector externo son estados financieros, encuestas empresariales, reportes ad hoc, sitios web de fuentes internacionales y registros administrativos. Durante 2020, debido a la pandemia y el correspondiente, confinamiento, la recolección oportuna de las encuestas se vio afectada; en consideración de esa situación, el Banco Central concedió varias prórrogas a las empresas para entregar sus encuestas.

A pesar de que la crisis generó problemas en la recolección de información, se cumplió con los compromisos de país comprendidos en el marco de las NEDD, atendiendo a cabalidad con el calendario de publicación, incluso mejorando la oportunidad en la presentación de algunos productos estadísticos. El FMI promovió el intercambio de soluciones entre los encargados de la balanza de pagos, para atender las dificultades en la compilación de estadísticas, derivadas de las medidas para enfrentar la pandemia.

Como parte de la divulgación, se mantuvieron a disposición del público informes estadísticos, gráficos, bases de datos y consultas personalizadas; divulgando además resultados estadísticos resumidos en la Revista Trimestral y el Boletín Estadístico Mensual.

Por otra parte, se ha avanzado en la modernización de los sistemas estadísticos de información. Así, se finalizó el desarrollo del Sistema de Comercio Internacional de Mercancías y se tiene un avance de 95% en la implementación del Sistema de Información Básica de Estadísticas Externas; este último cuenta con un mecanismo automatizado de recolección y cumplimentación de todos los formularios de encuestas enviadas a empresas privadas, entidades públicas y organismos internacionales. Ambos sistemas permiten manejar información más amplia, asegurar la calidad y seguridad, mejorar la eficiencia y vincular la información con otras bases de datos.

En esa dinámica de modernización también se están implementando mejoras al Sistema de Transacciones Internacionales, las cuales darán lugar a un trabajo más eficiente en la compilación de remesas familiares y transacciones internacionales para la balanza de pagos.

3.4 Estadísticas del sector monetario - financiero

El Banco Central ha elaborado, procesado y divulgado oportunamente las estadísticas del Sector Monetario y Financiero, dado su compromiso con la transparencia en la difusión de la información, de forma tal que se facilite el proceso de formación de expectativas y de toma de decisiones de los agentes económicos y el público general a partir del conjunto integral de datos relacionados al sector de las sociedades financieras de la economía salvadoreña. Las estadísticas tienen como respaldo el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del año 2000 elaborado por el FMI, el cual contiene conceptos, definiciones, clasificaciones y convenciones uniformes de las estadísticas monetarias y financieras.



Hasta 2019 la cobertura de las estadísticas monetarias y financieras incluyó los estados financieros del Banco Central, bancos comerciales, bancos nacionales, bancos cooperativos, Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), compañías de seguro y Fondos de Pensiones. Como parte del proceso permanente de mejoras en las Estadísticas Monetarias y Financieras, en 2020 fue ampliada la cobertura institucional, incorporando los balances de las Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC), generando una medición que permite analizar de forma más completa la evolución de la economía salvadoreña, en variables tales como préstamos y depósitos. Dicha información facilita el análisis integral del sistema financiero local, así como de los subsistemas de bancos, bancos cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Otras instituciones Financieras.

Su elaboración fue realizada oportunamente, pese a las circunstancias adversas provenientes de la pandemia, siguiendo los lineamientos provenientes de los manuales internacionales. La divulgación de las estadísticas, así como su análisis fue realizado de forma preferente a través de los medios electrónicos de la institución, tales como bases de datos estadística, apps y documentos estadísticos, que permitieron difundir de forma más amplia y oportuna a los diversos agentes económicos.

3.5 Proyecto “Crecimiento económico y productividad en América Latina: LA-KLEMS”

En 2020 se finalizó la construcción de la base de datos estadística y analítica para el periodo 1990 – 2016 del Proyecto LA-KLEMS, que es la apertura hacia Latinoamérica del Proyecto World-KLEMS, coordinado y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el que se desarrollan instrumentos de información de las variables capital (K), empleo (L), energía (E), materiales (M) y servicios (S) para países de América Latina y el Caribe, que tiene como objetivo la construcción de bases de datos homogéneas que permitan medir la productividad por tipo de factor y a nivel de actividad económica.

La información utilizada para su elaboración proviene de las Cuentas Nacionales y estadísticas de Comercio Exterior generadas por el BCR, así como de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) realizada por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). El procesamiento de la misma se realizó siguiendo las orientaciones metodológicas requeridas por el BID y se encuentra disponible en el sitio web de LA KLEMS (<http://laklems.net/>), aportando nueva información económica para el desarrollo de investigaciones que estimen la productividad sectorial con mayores niveles de desagregación a las mediciones tradicionales.

Banco Central de Reserva de El Salvador



GOBIERNO DE EL SALVADOR





4. Asesoría e Investigaciones Económicas y Financieras

4.1 Asesoría económica y financiera

4.1.1 Calificadoras de Riesgo y Organismos Internacionales

Con el propósito de mantener informadas a las autoridades y orientar decisiones de política económica y de emisión de deuda en los mercados externos, el Banco Central efectuó el seguimiento permanente a las acciones y análisis crediticio realizadas por las agencias calificadoras sobre el país, proporcionando de forma oportuna la información macroeconómica y financiera requerida por estas Agencias, complementada con los comentarios institucionales correspondientes.

Las valoraciones de las calificadoras de riesgos constituyen información clave para los inversionistas extranjeros en las decisiones de inversión productiva en el país o la compra de títulos de deuda soberana.

Al declararse la pandemia por COVID-19 en el mes de marzo de 2020, las agencias y organismos se volcaron a medir los impactos de las medidas aplicadas para enfrentarla en todas las latitudes. Al respecto, Fitch realizó las primeras estimaciones de impacto en El Salvador en abril de 2020, fecha en la que afirmó la calificación de deuda de largo plazo en B-. Por su parte, Standard & Poor's, confirmó la calificación de largo plazo en B- con perspectiva estable en abril; asimismo, Moody's en su análisis crediticio anual, asignó la calificación B3 con perspectiva positiva en junio y colocó la calificación del país bajo revisión en noviembre.

Conforme a la facultad de participar y representar al Estado en organismos financieros internacionales, atendiendo la modalidad virtual, la alta dirección del Banco participó en las asambleas y reuniones desarrolladas por organismos como el FMI, Banco Mundial, BID, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el CMCA.

El Banco Central desarrolló labores en conjunto con los equipos de analistas de organismos multilaterales como el FMI, que continuaron evaluando las condiciones internas de la economía, perspectivas y retos ante las repercusiones económicas y sociales de la pandemia del COVID-19. En su momento, las reuniones presenciales se trasladaron a la modalidad de conferencia virtual donde se presentó la visión del estado de la economía nacional, se procedió al suministro de información económica y financiera, elaboración de proyecciones macroeconómicas anuales y de mediano plazo considerando los efectos de las medidas internas y globales para enfrentar la pandemia, simulaciones y análisis de escenarios de recuperación, que fueron utilizadas en las discusiones técnicas de elaboración del diagnóstico de la economía y las recomendaciones al Gobierno.

4.1.2 Asesoría Económica al Gobierno

El Banco Central mantuvo informadas a las dependencias del Gobierno Central sobre la evolución de la coyuntura económica y financiera, mediante la divulgación de informes semanales y mensuales.

Los requerimientos de las autoridades se centraron en la estimación de los posibles impactos de la pandemia en la economía salvadoreña y la adopción de medidas para contener sus efectos inmediatos. En este marco, se adoptaron medidas tempranas para liberar liquidez sistémica por medio de la reducción de los requerimientos de reserva de liquidez y se realizaron análisis de impactos del COVID-19 en el crecimiento económico en el mediano plazo (2020-2024), así como análisis de impacto preliminar del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA) en el crecimiento económico 2020-2021.

Como parte del objetivo de proveer análisis e información económica y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 34 de la Ley Orgánica del Banco Central, se elaboró y presentó el Informe Económico Anual al Presidente de la República, en el mes de septiembre de 2020 donde se expuso la evolución de la economía nacional y mundial durante 2020, y las cambiantes perspectivas y proyecciones para 2021. En esta edición, se hizo un especial énfasis en los impactos de la pandemia por COVID-19 en variables de producción, remesas familiares, exportaciones, crédito, balance fiscal y otros.



En cumplimiento de la función de elaborar proyecciones macroeconómicas, con frecuencia trimestral fueron realizados los pronósticos de variables claves tales como el PIB, la inflación y variables del sector externo, las cuales conforman parte de los insumos utilizados por el Ministerio de Hacienda para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación.

El Banco Central continuó apoyando a otras dependencias gubernamentales en el marco de los Convenios Interinstitucionales suscritos, generando productos como el desarrollo y análisis de la Cuenta Satélite de Turismo y trabajos específicos de investigación como la “Estimación del Costo de la Violencia contra la mujer 2017” elaborado en conjunto con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y ONU Mujeres El Salvador.

4.2 Investigaciones económicas y financieras

El Banco Central, en cumplimiento a su Ley Orgánica, elaboró y divulgó estudios económicos y financieros en 2020 con la finalidad de aportar a la población, elementos y criterios para un mejor conocimiento de la realidad salvadoreña y del entorno mundial, para la formulación de política pública y decisiones de inversión del sector privado, así como para el monitoreo periódico que efectúan organismos internacionales.

A lo largo del año se desarrollaron siete trabajos de investigación relacionados con temáticas como inclusión financiera, auditoría externa, riesgos en el mercado asegurador, ahorro previsional, sistema de pensiones y estadística desagregada.

Los trabajos fueron publicados y difundidos a través de la oferta editorial institucional de la siguiente manera: seis publicaciones en el Boletín Económico y uno en el Informe de la Situación Económica de El Salvador. Los estudios publicados se detallan a continuación, los cuales también están disponibles en forma electrónica en el sitio web del Banco Central.

4.3 Publicaciones económicas 2020 del Banco Central

Boletín Económico

1. XXXIII 256, Arauz, P.: Inclusión Financiera “Principales avances desde un enfoque de género para la independencia financiera de la mujer”
2. XXXIII 256, De León, G.: La Auditoría Externa de las Entidades del Sistema Financiero
3. XXXIII 257, Iglesias, U.: Gestión Integral de Riesgos en el Mercado Asegurador
4. XXXIII 257, Ramírez, T.: Los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario en El Salvador
5. XXXIII 258, Iglesias, R.: Inversiones en el Sistema de Ahorro para Pensiones
6. XXXIII 258, López, D. y Arévalo, E.: Importancia de la estadística desagregada por sexo e inclusión financiera en El Salvador
7. Informe de la Situación Económica de El Salvador
8. V-2019 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. IV Trimestre de 2019.

Participación en reuniones internacionales y eventos

Como parte de las funciones y del proceso de formación y actualización continua en temas de la banca central, los funcionarios y el personal técnico, participaron en reuniones anuales (bajo modalidad virtual) de organismos internacionales, conferencias, reuniones técnicas, programas académicos y de capacitación, atendiendo invitaciones, notificaciones giradas por diferentes dependencias de gobierno y organismos internacionales, tales como el FMI, BID, Banco Mundial, CMCA, CEMLA, Banco Internacional de Pagos y la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, entre otros.

El auge de las teleconferencias y cursos en línea facilitó la mayor participación de personal técnico en eventos de capacitación en las áreas de compilación estadística, programación económica y financiera, proyecciones macroeconómicas, sostenibilidad de deuda y demás.

Se participó como expositores en foros internacionales sobre temas de gran relevancia y actualidad como el impacto del COVID-19 en las remesas, organizado por la International Money Transfers Conference y en el Seminario de Remesas e Inclusión Financiera, organizado por el CEMLA. Asimismo, en septiembre de 2020 se expuso la investigación sobre “Implicaciones económicas del proceso de desgravación arancelaria del CAFTA-DR sobre la agroindustria de El Salvador” en el IV Foro de Investigadores de los Bancos Centrales miembros del CMCA, realizado en modalidad virtual.



Banco
Central de Reserva
de El Salvador





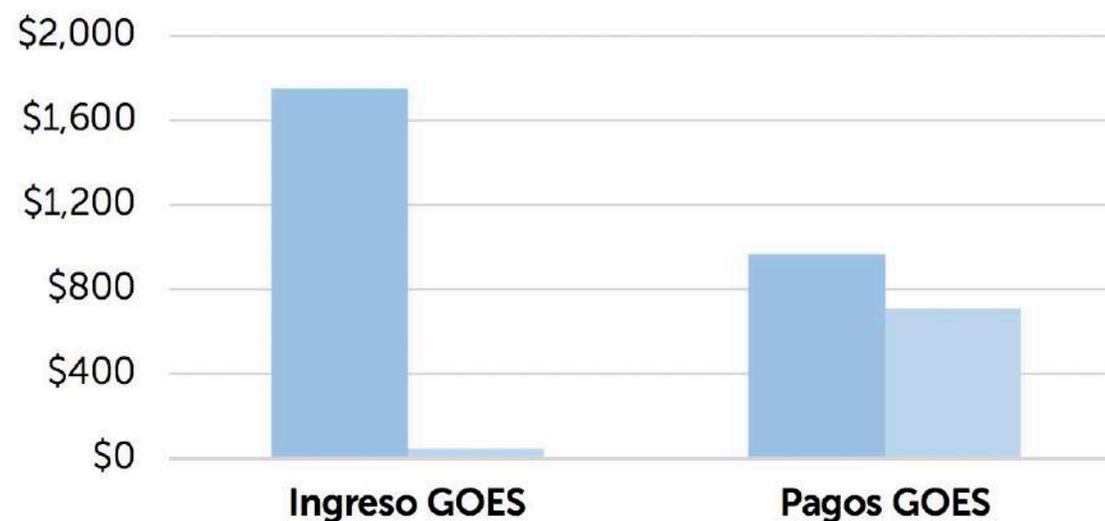
5. Agente Financiero del Estado

La Ley Orgánica del Banco Central dispone que el Banco actuará como Agente Financiero del Estado, los fondos del Gobierno Central se mantendrán depositados en el Banco, en dicho sentido, el Banco Central puede recibir depósitos a favor del Gobierno Central y otras instituciones y empresas estatales de carácter autónomo. Lo anterior según Convenios o Contratos firmados entre las partes.

5.1 Servicios financieros al Gobierno de El Salvador

Durante 2020, se prestaron servicios de transferencias internacionales al Gobierno Central e Instituciones del Estado para pagos a acreedores extranjeros, principalmente instituciones financieras y organismos internacionales, para cubrir los pagos de deuda externa y otros servicios. En total se realizaron 709 operaciones por US\$967.6 millones (reducción de 43.18% con relación a 2019). Asimismo, se gestionó el ingreso de fondos provenientes del extranjero a favor del Gobierno de El Salvador (GOES) por Préstamos y Donaciones (ver gráfico 11), así como colocación de títulos de deuda en el mercado internacional, ascendiendo a 45 transferencias internacionales por un total de US\$1,749.6 millones, equivalente a un incremento de 27.45% con relación a 2019.

Gráfico No. 11
Operaciones internacionales como Agente Financiero del Estado 2020
(En millones de US\$ y volumen)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Actualmente, los servicios de pagos locales del Ministerio de Hacienda son canalizados a través del Sistema de Pagos Masivos y liquidados en el Sistema LBTR. Desde el inicio de operaciones, el SPM y LBTR se han constituido en sistemas que brindan un apoyo significativo al Ministerio de Hacienda.

El Banco Central de Reserva garantizó que tanto el Sistema de Liquidación Bruta en tiempo Real como el Sistema de Pagos Masivos estuvieran en las condiciones y disponibilidad para que el Gobierno pudiera realizar sus operaciones de transferencias y pagos tanto a nivel local como internacional. Como parte de ello, el Gobierno por medio del Sistema LBTR liquidó un monto total de US\$16,075.3 millones, correspondientes 28,457 operaciones. Este monto incluye las transferencias directas en el LBTR y aquellas provenientes del Sistema de Pagos Masivos.



Así mismo; se atendieron necesidades de creación de cuentas de depósitos requeridas por el Gobierno para el manejo de sus operaciones provenientes de nuevos compromisos y/o responsabilidades, particularmente para el manejo de la pandemia de COVID-19.

Durante 2020, el Banco Central como parte del compromiso de brindar servicios de calidad y mantener la eficiencia en los procesos relacionados con los sistemas de pago y su papel de agente financiero del Gobierno, realizó una serie de acciones que se convirtieron en apoyos importantes desde el inicio de la pandemia por el COVID-19.

5.1.1 Custodia de Valores del Estado

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el Banco Central es responsable de la custodia de los Certificados de Inversión Provisionales, emitidos por el Fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), cuyos inversores directos son las Administradoras de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A. y CRECER, S. A., y como resultado de esa obligación, durante el 2020 se recibió para custodia un valor global de US\$320.9 millones.

Otro servicio que se continúa prestando al Estado es la custodia de los depósitos judiciales que son valores decomisados en procesos judiciales y que en muchos casos corresponden a elementos de prueba de los delitos imputados; se recibieron para custodia, 376 depósitos y se devolvieron a solicitud de la Dirección General de Tesorería 70 depósitos.

5.2 Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento

5.2.1 Emisión de letras del tesoro en el mercado local

La Asamblea Legislativa, a través del Decreto Legislativo No. 525, del 13 de diciembre de 2019, autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para la emisión de deuda flotante a fin de cubrir deficiencias temporales de ingresos hasta por un monto que no exceda el 30% de los ingresos corrientes, equivalente para el ejercicio financiero del 2020 a US\$1,566.4 millones. En este contexto, durante 2020, el Banco Central brindó asesoría técnica y financiera al Ministerio de Hacienda en la subasta, emisión y colocación de Letras del Tesoro (LETES) por un monto acumulado de US\$1,427.2 millones, a través de 28 subastas. Las colocaciones se realizaron en el mercado nacional, a través del sitio de la Bolsa de Valores de El Salvador.

Asimismo, con base en los Decretos Legislativos No. 522 de fecha 13 de diciembre de 2019 y No. 640 del 5 de mayo de 2020 y Acuerdo Ejecutivos No. 250 de fecha 19 de febrero de 2020; No. 404 del 10 de abril de 2020 y No. 799, del 14 de septiembre de 2020, se brindó asesoría técnica y financiera al Ministerio de Hacienda en la subasta, emisión y colocación de Certificados del Tesoro (CETES), por un monto acumulado de US\$ 1,129.4 millones, a través de 3 subastas. De igual forma, ambas colocaciones se realizaron en el mercado nacional, a través del sitio de la Bolsa de Valores de El Salvador, mediante emisiones desmaterializadas y estandarizadas, y su liquidación se realizó a través del LBTR.

La asesoría brindada al Ministerio de Hacienda consistió en el seguimiento y evaluación de las condiciones del mercado financiero internacional y local, en la elaboración y valuación de escenarios financieros, la coordinación y seguimiento de las subastas; también brindó un importante apoyo técnico en la liquidación de los referidos Valores del Tesoro, para lo cual coordinó con la Bolsa de Valores de El Salvador y la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL), los procesos correspondientes a la emisión y registro electrónico de los valores negociados.

5.2.2 Asesoría en la emisión de bonos en el mercado internacional de capitales

En 2020 el Banco Central brindó asesoría financiera y un importante apoyo técnico al Gobierno de la República para la emisión de bonos en el mercado internacional de capitales, ello en cumplimiento con la función de agente financiero expresamente autorizada en los Decretos Legislativos Nos. 522, 608 y 640, publicados en el Diario Oficial en fechas 13 de diciembre de 2019, 26 de marzo y 5 de mayo de 2020, respectivamente. En esta función, durante el período enero a julio, el Banco Central apoyó al Ministerio de Hacienda en el proceso para la emisión y colocación de bonos en el mercado internacional por un monto de US\$1,000.00 millones.



Para lo anterior, el Banco Central brindó apoyo técnico al Ministerio de Hacienda en el proceso de selección y contratación de los bancos administradores (underwriters) y del despacho internacional de abogados, que tendrían a su cargo la elaboración y revisión de la documentación legal requerida para la emisión y coordinación del proceso de Debida Diligencia (Due Dilligence). Asimismo, se apoyó al Ministerio de Hacienda en la redacción y revisión de la Oferta Circular del bono, el cual consiste en el documento que respalda la emisión, y en el cual se divulgan estadísticas macroeconómicas del país, se detallan las estrategias de gobierno, opiniones, análisis legales y se revela cualquier información que se concluya de relevancia para los inversionistas. Para tal propósito se realizó el levantamiento, depuración y análisis de las estadísticas económicas y financieras, y redactaron y revisaron los acápite de la Circular de Oferta con tópicos referidos a la economía en general, sector real y sector externo.

De manera similar el Banco brindó asesoría financiera para la definición del vehículo de financiamiento y la estructuración de la emisión, realizando y proporcionando análisis de coyuntura de mercado internacional, análisis del desempeño de los eurobonos, de riesgo país y de la curva de rendimiento de El Salvador, así como análisis financieros y evaluación de escenarios de costos y proyecciones.

El proceso se concluyó con la asistencia técnica brindada en la fase de ejecución y cierre de la emisión, la cual culminó el 15 de julio de 2020, con la emisión y colocación exitosa del bono por un monto de US\$1,000 millones, con lo que la República aseguró fondos para atender los esfuerzos de alivio y apoyo a la población y empresas impactadas por la pandemia de COVID-19. En un proceso relacionado, el Banco Central continuó brindando apoyo técnico para el pago de intereses por un acumulado de US\$475.9 millones, correspondientes a 18 cupones de las emisiones de eurobono de la República de El Salvador en el mercado internacional de capitales. Dicha gestión consistió en la coordinación de los procesos de pago con contrapartes internacionales y locales (The Bank of New York, Citibank, Deutsche Bank y Euroclear, CEDEVAL), con lo que se aseguró el pago puntual de los inversionistas tenedores de los bonos y se contribuyó a reforzar la confianza en la solvencia y en el crédito de El Salvador.

El Banco Central también apoyó en la revisión a la luz de los respectivos contratos de todas las facturas de cobro de comisiones por parte de los distintos agentes (agente fiscal, agente fiduciario y bolsas) por servicios prestados, con relación a bonos en circulación vigentes, emitiendo opinión al Ministerio de Hacienda sobre la pertinencia de los pagos.

5.2.3 Emisiones administradas en nombre del Gobierno

Durante 2020, en la gestión realizada por el Banco Central en la administración de Bonos de la Reforma Agraria, se realizaron pagos de capital e intereses de Bonos de la Serie "A" 6% 2038, por valor cercano a US\$0.68 millones, según lo autorizado en Tabla de amortización diseñada y autorizada por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y el Ministerio de Hacienda. Los pagos anteriores de conformidad a emisión autorizada en el Decreto Legislativo No. 52, de fecha 5 de julio del 2018, publicado en el Diario Oficial No. 128 Tomo 420 de fecha 11 del mismo mes.

5.3 Calificación de Instituciones financieras domiciliadas en el exterior

Desde 1992 hasta el 2009, el Banco Central de Reserva de El Salvador (Banco Central) fue designado a través de la Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) para calificar instituciones domiciliadas en el exterior que otorgan créditos a personas naturales o jurídicas en El Salvador, con el propósito de que los intereses generados por dichas operaciones de financiamiento estuviesen exentos del pago del referido impuesto, de acuerdo con los criterios establecidos en la referida Ley. Adicionalmente, en 2010, también se incorporó el requisito de calificación en el Código Tributario y de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (Ley del IVA) para optar por los beneficios tributarios ahí establecidos.

Durante 2020, la calificación de instituciones domiciliadas en el exterior se realizó en cumplimiento con el "Instructivo para Calificar Instituciones Domiciliadas en el Exterior, en el contexto de la Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y Código Tributario", con vigencia a partir del 15 de enero de 2019, el cual en cumplimiento con las leyes tributarias es elaborado y autorizado en conjunto entre la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII) y el Banco Central.



Asimismo, el Banco Central emitió calificaciones (51), de las cuales 11 fueron con exención total del Impuesto sobre la Renta a instituciones que otorgan financiamiento a la micro y pequeña empresa (tres bajo el Artículo 4, numeral 11, literal a) y 8 bajo el Artículo 4, numeral 11, literal b). De igual forma, se calificaron 14 instituciones en el contexto del Código Tributario, Artículo 158, literal c) y 5 instituciones en el contexto del Artículo 158-A, literal d), para la tasa reducida de renta; además se emitieron calificaciones (21) en el contexto de la Ley del IVA, Artículo 46, literal f). Las instituciones calificadas, en términos de distribución geográfica, estaban domiciliadas en Europa (41%), en Centroamérica y Panamá (32%) y en Norteamérica (27%).

Con lo anterior el Banco Central cumplió con el mandato contenido en las leyes tributarias, con lo que a su vez apoyó a las instituciones locales en la obtención y diversificación de fuentes de financiamiento en el exterior.

En una gestión adicional, con el objeto de facilitar y agilizar el proceso de calificación de las entidades solicitantes, en el mes de septiembre se puso a disposición de las Instituciones el Sistema en Línea para Calificar Instituciones Domiciliadas en el Exterior PCIDE@bcr.gob.sv. El sistema permitirá que las gestiones previas a la presentación definitiva de una solicitud de calificación, como la carga de documentos, consultas sobre validez de documentos, entre otros, sean realizadas en línea por las entidades solicitantes; de manera similar, el sistema permite la revisión y validación simultánea de la documentación requerida.

ELSALV 9 1/2 07/15/52 \$110.653
At 14:35

+0.941 109.850 / 1

94 Suggested Charts 96 Actions 97 Edit

ELSALV 9 1/2 07/15/ 3 18:00 - 17:00 Lst Trd/Ls CBBT

Period 3 Range 3 18:00 - 17:00 Lst Trd/Ls CBBT

1D 3D 1M 6M YTD 1Y 5Y Max 3 Min

Table

■ Last Price	110.653
■ Close on 05/03	103.104
T High on 05/06 09:51	111.194
• Average	106.961
↓ Low on 05/04 07:48	102.258



2:00
2021



6. Gestión de Reservas Internacionales

6.1 Entorno de los mercados financieros internacionales

El 2020 se caracterizó por ser un año atípico y difícil para los mercados internacionales, dado la condición de pandemia por COVID-19. En enero de 2020, muchos países fueron sometidos a un confinamiento y en marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la enfermedad ya había alcanzado el estado de pandemia.

A medida que aumentaban los casos comprobados en cada país, éstos implementaron medidas para combatir el avance de la enfermedad, donde el factor común eran los confinamientos estrictos y el distanciamiento social. La implementación de estas medidas golpeó duramente la economía mundial, afectando a casi todos los sectores productivos: manufacturas, turismo, viajes, hoteles, restaurantes, y toda actividad económica que implique un contacto cercano de persona a persona. La necesidad de resguardarse en casa para prevenir la enfermedad generó cambios radicales de paradigmas como la implementación del teletrabajo, las clases en línea, entre otros.

En este contexto, la economía de Estados Unidos venía de crecer 2.2% en 2019 y se auguraba una leve desaceleración en 2020. Sin embargo, registró una tasa anualizada de -5.0% en el primer trimestre y -31.4% en el segundo trimestre (la caída más grande registrada desde 1958); luego registró una recuperación de 33.4% en el tercer trimestre, gracias a los paquetes de alivio fiscal y económico impulsados por el Gobierno y el Congreso, así como un leve crecimiento de 4.0% al cuarto trimestre. El crecimiento anual registró un retroceso de -3.5% según datos del Departamento de Comercio.

En respuesta a la crisis, la Reserva Federal redujo sus tasas de interés de referencia dos veces en marzo hasta llevarlas a un nivel cercano a 0.00%. La primera se realizó el 3 de marzo en una reunión de emergencia que no ocurría desde la crisis financiera de 2008 y fue por 50 puntos básicos (pb), llegando a un rango de 1.00% - 1.25% en una acción coordinada con otros bancos centrales y ministerios de finanzas del G-7 para proteger a las economías avanzadas de los efectos por la expansión del COVID-19. La segunda reducción fue el 15 de marzo por 100 pb, llevándolas al rango mínimo histórico de 0.00% - 0.25%, pero además implementó otras medidas como respaldo a créditos a pequeñas y grandes empresas, compras de bonos, reducción de precios en líneas de swap con otros bancos centrales para facilitar la provisión de dólares en el mundo, entre otros.

Por su parte, el Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos de América impulsaron en marzo un paquete de ayuda de US\$2.2 billones y el 21 de diciembre otro paquete de ayuda de US\$900 mil millones, con el fin de ayudar a las familias y pequeños negocios a afrontar el desempleo y la menor actividad económica. La tasa de desempleo venía registrando sus niveles más bajos al inicio de 2020 (3.5% en enero y febrero) pero el cierre de actividades económicas debido a la pandemia disparó el desempleo hasta un nivel de 14.8% en abril; los paquetes de ayuda fiscal y el retorno gradual a las actividades económicas han permitido que la tasa descienda gradualmente, cerrando el año con una tasa de desempleo de 6.7%, según datos de la Oficina de Estadísticas Laborales.

En la Zona Euro, el PIB al tercer trimestre fue de 12.4%, recuperándose de la caída de -11.7% registrada en el segundo trimestre; la economía del bloque retrocedió en 2020 -7.2%, según datos del FMI. El Banco Central Europeo (BCE) anunció en su reunión de diciembre una "recalibración" de su política, manteniendo sin cambios su tasa de interés de referencia pero implementando otras medidas, tales como: incrementar su Programa de compras de emergencia por pandemia en €500 mil millones y ampliar las compras por 9 meses hasta marzo 2022; ampliar la reinversión de instrumentos vencidos hasta 2023; flexibilizar los términos de las Operaciones de Refinanciamiento Objetivo de Largo Plazo (TLTRO III, por sus siglas en inglés); ofrecer más Operaciones de Refinanciamiento de Largo Plazo de Emergencia por Pandemia (PELTROs, por sus siglas en inglés); y continuar con su Programa de Compra de Activos de €20 mil millones al mes.

Las fuertes restricciones impuestas por China para frenar el avance del COVID-19 dentro de su territorio le permitió controlar la enfermedad con cierta eficacia, a pesar del costo económico para el país y para el mundo, dada su importancia en la cadena de suministros. Al haber actuado con prontitud y ser de los primeros países en flexibilizar las restricciones y reactivar las actividades económicas, China registró un crecimiento económico positivo al cierre de 2020, pero con una fuerte desaceleración del ritmo que traía en los últimos años.



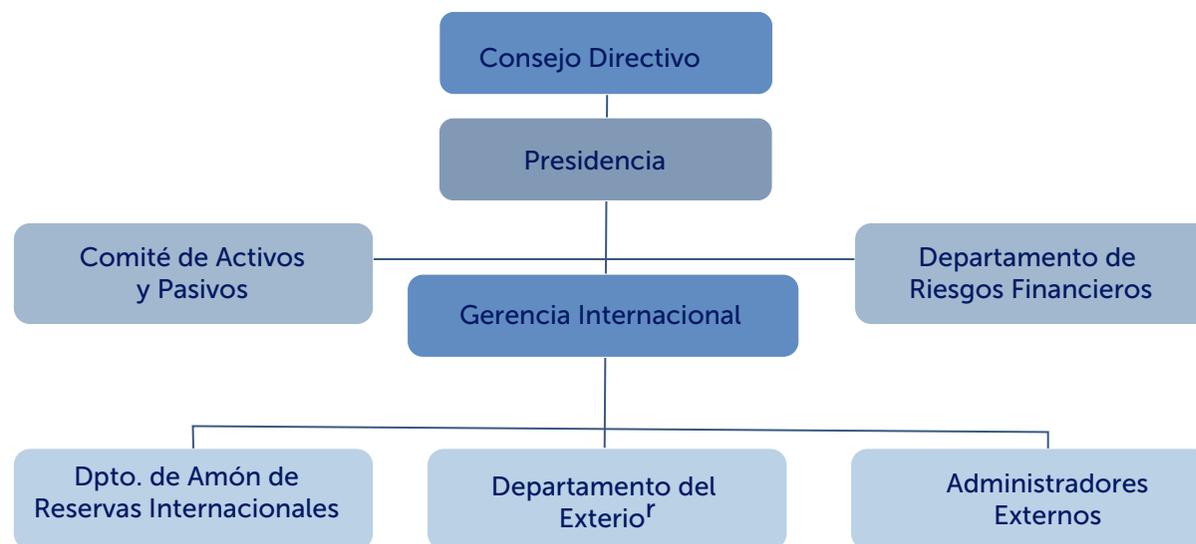
Los mercados accionarios mostraron fuertes caídas en marzo de 2020 debido al avance de la pandemia por el COVID-19. Sin embargo, los estímulos económicos impulsados por Estados Unidos y los esfuerzos acelerados por encontrar una vacuna contra la enfermedad, fueron vistos de forma positiva por lo que los mercados se recuperaron considerablemente en agosto. No obstante que las ganancias fueron positivas al cierre del año, son mucho menores a las obtenidas el año anterior.

6.2 Marco Institucional para la gestión de reservas internacionales

La administración de las Reservas Internacionales (RIN) en el Banco Central fue consistente con los objetivos y principios establecidos durante 2020, con base en el mandato establecido en el Artículo 3, literal i) de su Ley Orgánica. Las decisiones de inversión fueron implementadas prudentemente y conforme a sanas prácticas internacionales de administración de activos que busquen su integridad y disponibilidad. Las RIN constituyen el principal activo sobre el que descansa la liquidez del sistema financiero salvadoreño, por lo que su gestión se realiza en un marco controlado de riesgos, basado en principios conservadores de seguridad, liquidez y rentabilidad.

En el marco institucional, el máximo ente decisorio es el Consejo Directivo, quien delega las decisiones de asignación estratégica de los portafolios en el Comité de Activos y Pasivos (CAP), la selección de contrapartes y las propuestas de contratación de administradores externos y bancos custodios. El CAP se reúne al menos con una periodicidad mensual para evaluar los resultados de la implementación de la Política de Inversión y conocer las estrategias de inversión implementadas por las unidades involucradas en el proceso de inversión (Ver figura No. 6.1).

Figura No. 6.1
Gobierno Corporativo de la Gestión de Reservas Internacionales



Adicionalmente, el Banco Central cuenta con un programa de administración externa de reservas y durante 2020 el único administrador externo fue el Banco Mundial.

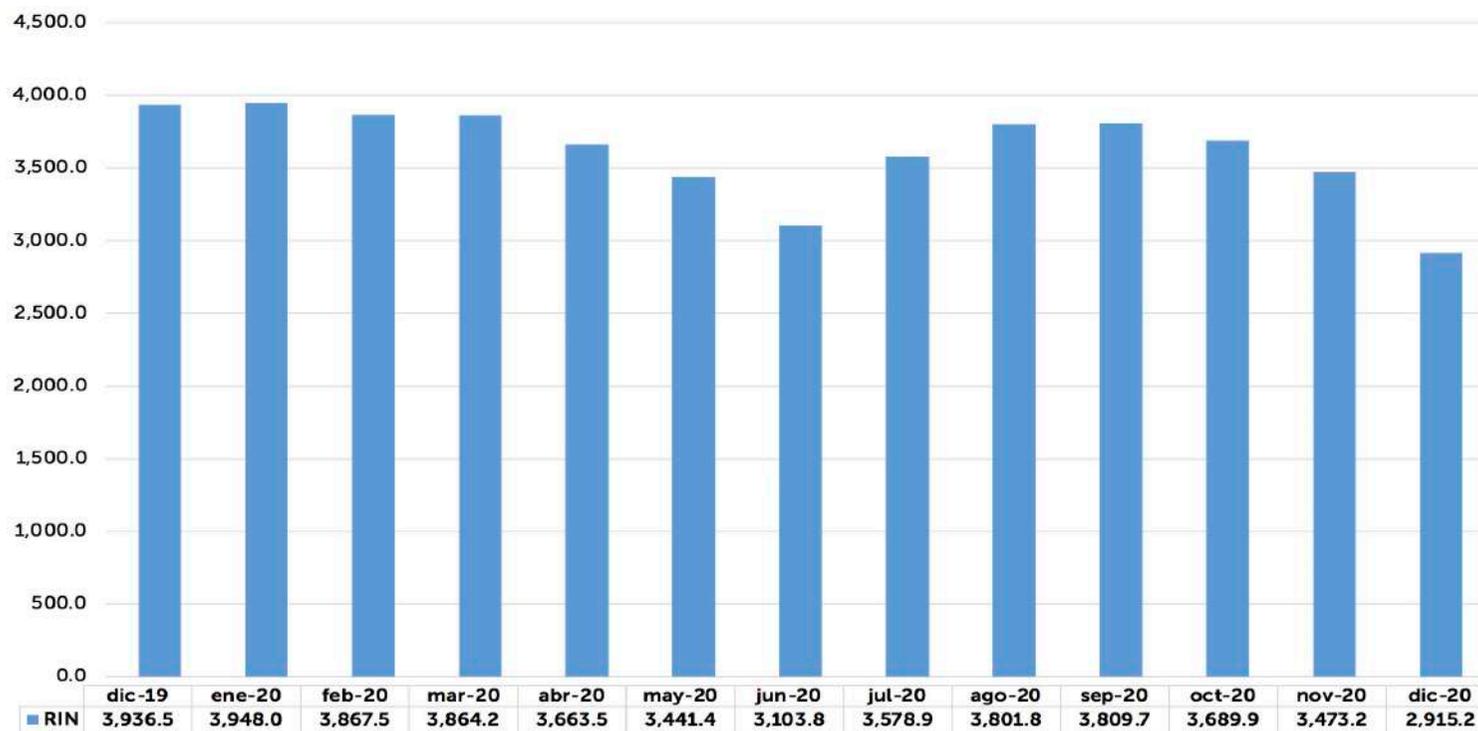
El proceso de inversión de las Reservas Internacionales es clave por su importancia financiera y sus implicaciones económicas por lo que se convierte en una de las actividades con mayores niveles de vigilancia y supervisión interna y externa (Superintendencia del Sistema Financiero, Corte de Cuentas de la República y auditores externos).



6.3 Resultados de la Gestión

Al cierre de diciembre de 2020, el saldo de Reservas fue de US\$2,915.2 millones, mostrando una reducción de US\$1,021.3 millones como resultado de las medidas macro prudenciales tomadas por el Comité de Normas del Banco Central, las cuales tenían como objetivo dotar de mayor liquidez a las entidades financieras para enfrentar la pandemia. En el gráfico No. 12 se observa la evolución de las Reservas Internacionales en el último año.

Gráfico No. 12
Nivel de Reservas Internacionales durante 2020
(Millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Dentro de los componentes de las Reservas Internacionales, la Cartera de Inversión representa el activo de mayor tamaño, reportando al cierre del 2020 un nivel de US\$2,317.8 millones, el cual tuvo una reducción significativa de aproximadamente US\$1,194.1 millones con respecto al año anterior (Ver cuadro No. 6).



Cuadro No. 6
Composición de Reservas Internacionales Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activo	2020		2019	
	Saldo (US\$ Mill)	%	Saldo (US\$ Mill)	%
Reservas Internacionales Netas (1-2) ¹	2,915.2		3,936.5	
1. Activos Externos	2,917.2	100.0%	3,938.8	100.0%
1.1 Billetes y Monedas	200.7	6.9%	72.8	1.8%
1.2 Cuentas Corrientes	45.7	1.6%	26.1	0.7%
1.3 Cartera de Inversión ²	2,317.8	79.5%	3,511.9	89.2%
1.4 Tenencias de DEG	234.0	8.0%	229.0	5.8%
1.5 Oro	83.3	2.9%	66.8	1.7%
1.6 Otros Activos Externos	35.7	1.2%	31.9	0.8%
2. Pasivos Externos de Corto Plazo ³	2.0		2.4	

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

¹ Las sumas totales no necesariamente coinciden con las sumas parciales por efectos de redondeo.

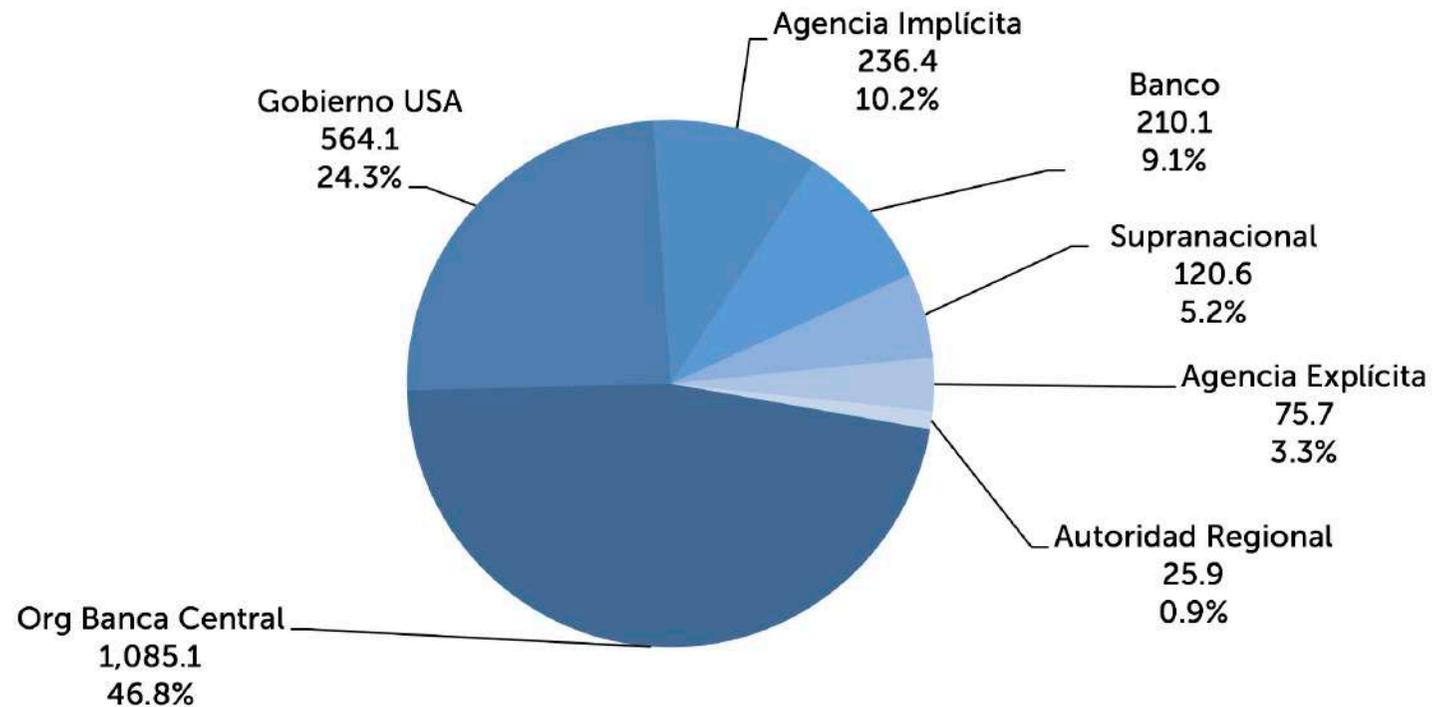
² Los activos de la Cartera de Inversión son netos de las operaciones pendientes de liquidar.

³ Los Pasivos Externos de Corto Plazo reportados no toman en cuenta las operaciones pendientes de liquidar ya reportadas en la Cartera de Inversión

La Política de Inversión define que las Reservas Internacionales pueden invertirse en instrumentos de renta fija y del mercado de dinero de emisores soberanos y financieros (bancos) con los mejores niveles de riesgo de crédito. En el gráfico No. 13 se muestra la composición de la Cartera de Inversión por tipo de sector al cierre del 2020, sobresaliendo la fuerte concentración en instrumentos de Organismos de Banca Central con (46.8%) como el Banco Internacional de Pagos (BIS), cuya participación aumentó este año debido a su alta calidad crediticia y liquidez inmediata.



Gráfico No. 13
Composición de Cartera de Inversión por Sector al 31 de diciembre de 2020
(Millones de US\$ y Porcentaje %)



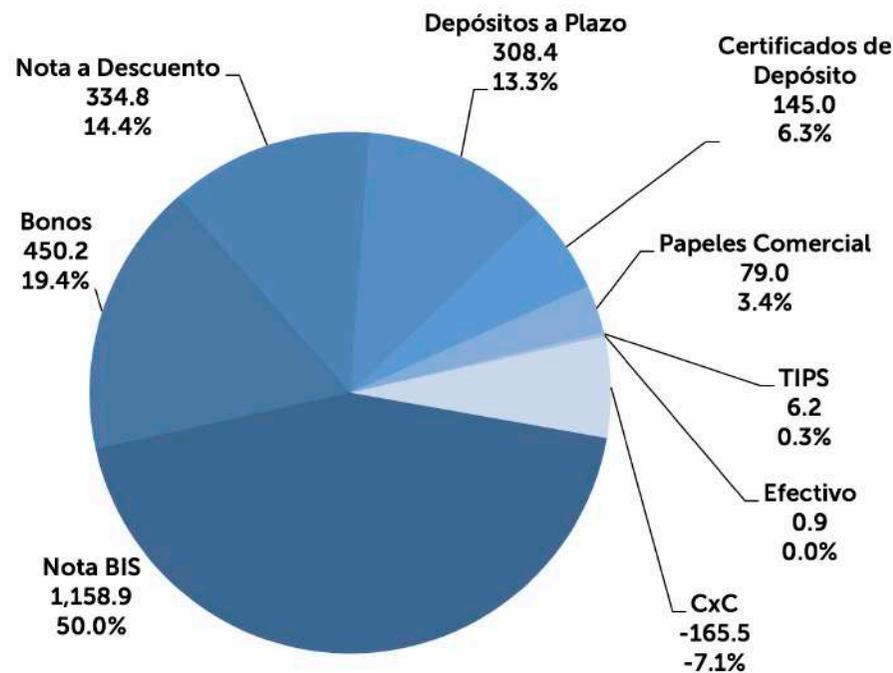
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En términos de liquidez (capacidad para convertir en efectivo una inversión), en el caso del Banco Central, la mayor proporción de las RIN sirve para atender necesidades de fondos que requiera el Sistema Financiero. Los bancos centrales administran este tipo de riesgo haciendo inversiones en instrumentos con mercados secundarios líquidos (como las emisiones de Tesoro de los Estados Unidos o BIS) o en activos que vencen en el corto plazo (mercado de dinero) y definiendo tramos de inversión que buscan relacionarse con este objetivo de Liquidez. Para el caso del Banco Central, el Fondo de Pagos Externos y una buena parte del Portafolio de Inversión BCR representan más del 80% de la Cartera de Inversión y por sus características de duración e instrumentos financieros utilizados, representan la capacidad inmediata para volver líquidas las Reservas Internacionales.

Los acuerdos de Basilea caracterizan a los activos líquidos de alta calidad como instrumentos de escaso riesgo, de fácil valoración y certidumbre, baja correlación con activos de riesgo y cotización en mercados desarrollados y conocidos. Como se observa en el gráfico No. 14, la composición de la Cartera de Inversión del Banco Central por tipo de instrumento reporta al cierre del 2020 que un 87% de sus activos corresponden a instrumentos negociables y de disponibilidad inmediata, mientras el restante 13.3% (Depósitos a Plazo) tenían un vencimiento máximo de 3 meses. Una breve descripción de estos instrumentos se detalla en el cuadro No. 7.



Gráfico No. 14
Composición por Instrumento de Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2020
 (Millones de US\$ y % de participación)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Cuadro No. 7
Instrumentos financieros en que se invierten las Reservas Internacionales

Bonos: son instrumentos financieros que representan una parte proporcional de una deuda emitida por una entidad soberana o financiera, quienes se comprometen a retribuir a los tenedores de estos instrumentos con un interés fijo o variable y a devolver el capital aportado en la fecha establecida como vencimiento de dichos instrumentos.

Notas a Descuento: son obligaciones de deuda a corto plazo emitidas a descuento; es decir, se emiten con precio menor a su valor facial, dependiendo de la tasa de interés pactada, y al llegar la fecha de vencimiento de la nota, se recibe el valor facial adquirido.

Depósitos a Plazo: representan una cantidad de dinero depositada en una entidad bancaria, la cual genera intereses para el ahorrador, siempre y cuando este no retire el dinero antes de la fecha a la que se ha comprometido mantener el depósito.

Papeles Comerciales: son instrumentos del mercado de dinero emitidos a corto plazo y normalmente a descuento, similar a las notas a descuento.

Uno de los riesgos más relevantes en las inversiones de las Reservas Internacionales es el riesgo de mercado (ver cuadro No. 8), el cual se materializa cuando cambian los precios de los activos financieros que conforman los portafolios de inversión. Para el caso de instrumentos de renta fija (el tipo de inversiones que hace el Banco Central), los precios de los activos financieros se reducen cuando se incrementan las tasas de interés en los mercados internacionales y se incrementan cuando las tasas de interés se reducen. Para administrar este riesgo, el Banco Central realiza inversiones en activos con baja sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, la cual es medida comúnmente a través de la Duración modificada o efectiva.



Cuadro No. 8 Medidas de Riesgo de las Reservas Internacionales

Certificados de Depósito: son instrumentos del mercado de dinero equivalentes a un depósito a plazo, pero con la opción de ser negociados en el mercado secundario.

TIPS (Treasury Inflation Protected Securities): son instrumentos emitidos por el Tesoro de los Estados Unidos, que proveen protección contra la inflación.

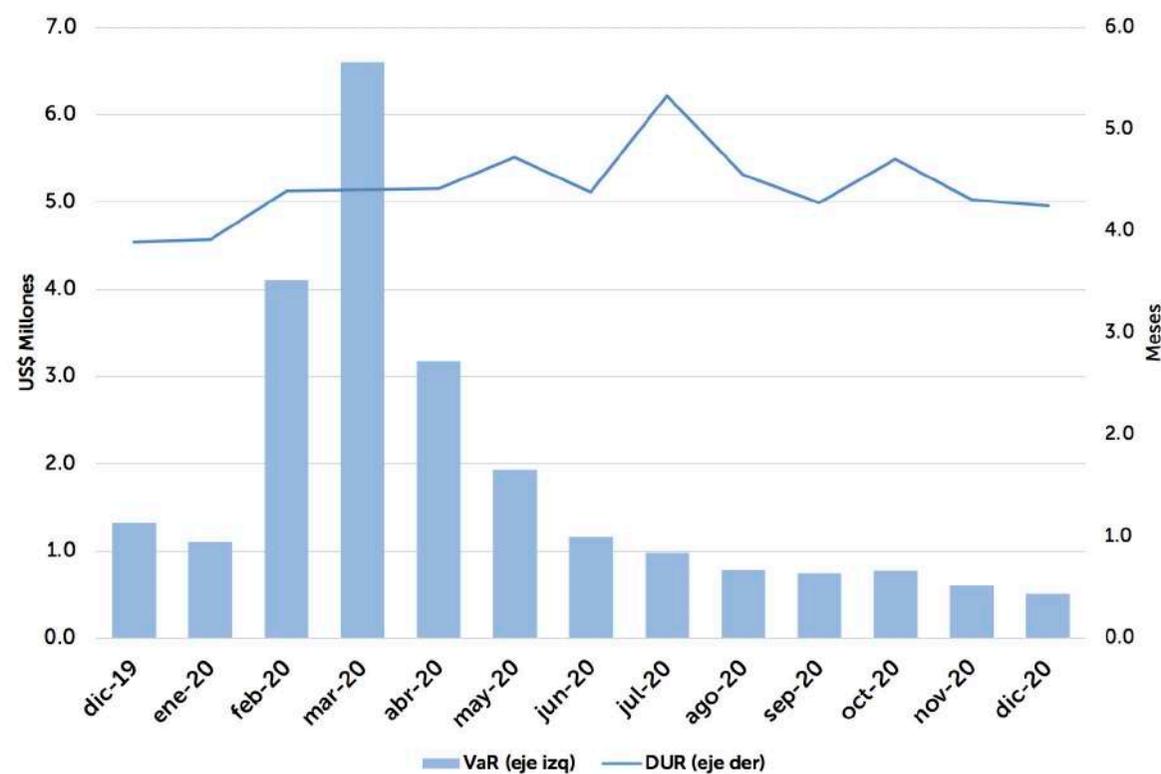
Cuentas por Cobrar (CxC): representan posiciones netas (compras o ventas) pendientes de liquidar.

Efectivo: saldo de Efectivo de la Cartera de Inversión, representa el saldo remanente que no es invertido en instrumentos financieros.

Notas a Descuento del Banco Internacional de Pagos (BIS): son Notas a Descuento, emitidas por el BIS.

Adicionalmente, el Banco Central da un seguimiento continuo a otras medidas de riesgo de mercado como el Valor en Riesgo y realiza pruebas de estrés periódicas de tal manera que se conozca en todo momento las exposiciones y escenarios extremos que pueden afectar el desempeño de los portafolios de las Reservas Internacionales. En el gráfico No. 15, se reporta la Duración Efectiva (reportada en meses) y el Valor en Riesgo (a un horizonte de un mes y un nivel de confianza del 99%) de la Cartera de Inversión reportada a los cierres mensuales de todo el 2020.

Gráfico No. 15 Medidas de Riesgo de Mercado de la Cartera de Inversión

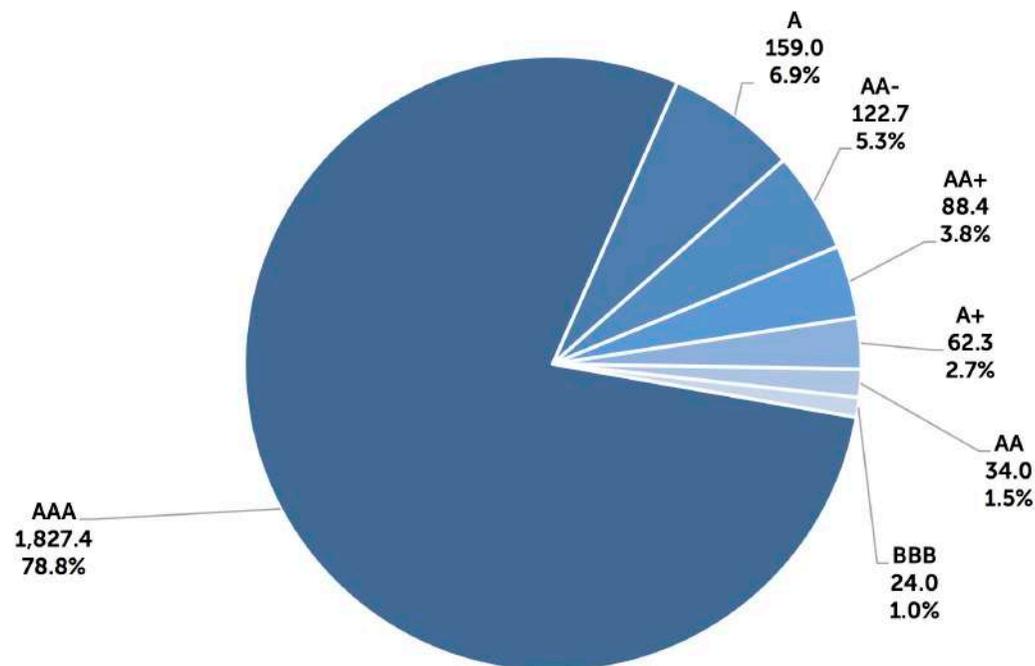


Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



Respecto al riesgo de crédito, como se observa en el gráfico No. 16, al cierre del 2020 el 100% de las inversiones de la Cartera de Inversión estaban expuestas a emisores con grado de inversión; a la vez, el 99% se encuentran concentradas en las calificaciones máximas existentes en el mercado (AAA, AA y A), de las cuales el 78.8% en la mejor posible (AAA) y el 1% en BBB, que corresponde al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX). La Política de Inversión de las Reservas Internacionales contempla como una excepción al requerimiento mínimo de calificación de crédito de A-, las inversiones en instituciones financieras internacionales donde el Banco Central mantenga aportes de capital autorizados por su Consejo Directivo, como es el caso de BLADEX.

Gráfico No. 16
Composición por Calificación de Crédito de Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2020
(Millones de US\$ y Porcentaje %)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

El riesgo de crédito de las Reservas Internacionales es controlado a través de un modelo interno que utiliza como base el modelo publicado originalmente por Credit Metrics® y que se basa en simulaciones para modelar transiciones en calificaciones de crédito y eventos de incumplimiento. Al cierre de diciembre de 2020, la Cartera de Inversión reportaba un Credit VaR para un horizonte anual y un nivel de confianza del 99% de US\$0.60 millones.

Con base en esta información, se puede concluir que los objetivos de inversión de las RIN fueron alcanzados durante la gestión del 2020. En ese sentido, no se enfrentaron pérdidas por incumplimientos y se incrementaron las inversiones en instrumentos altamente líquidos, en un ambiente de tasas de interés cercanas a cero, volatilidad en los mercados financieros y una crisis económica generada por la pandemia de COVID-19.





7. Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

7.1 Facilitación del comercio exterior

La Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador), determina que el Banco Central es el administrador de dicha oficina, creada como un sistema de ventanilla única, que tiene como objetivo centralizar, agilizar y simplificar los trámites legalmente establecidos para el registro, autorización y emisión de documentos de las diferentes instituciones y/o dependencias del Estado involucradas en las operaciones de importación y exportación, de conformidad con sus competencias. Para cumplir con este objetivo, CIEX El Salvador cuenta con las áreas de negocio especializadas de Importaciones y Exportaciones, que brindan los servicios mediante una gestión integrada en cumplimiento al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio que establece que el Sistema de Ventanilla Única debe permitir a los comerciantes presentar a las autoridades u organismos participantes la documentación y/o información exigidas para la importación, la exportación o el tránsito de mercancías a través de un punto de entrada único.

La mejora continua de los procesos que realiza CIEX El Salvador, así como la coordinación interinstitucional, ha impactado en una reducción significativa de los tiempos promedios de respuesta de los servicios, como resultado de los avances en términos de automatización permitiendo procesos más eficientes. Los tiempos de autorización promedio en 2020 se resumen a continuación:

Cuadro No. 9
Tiempos Promedio de Atención de las Gestiones Realizadas en 2020

Tipo de Servicio	Importaciones	Exportaciones
Electrónico	37 segundos	37 segundos
Presencial	31 minutos	31 minutos

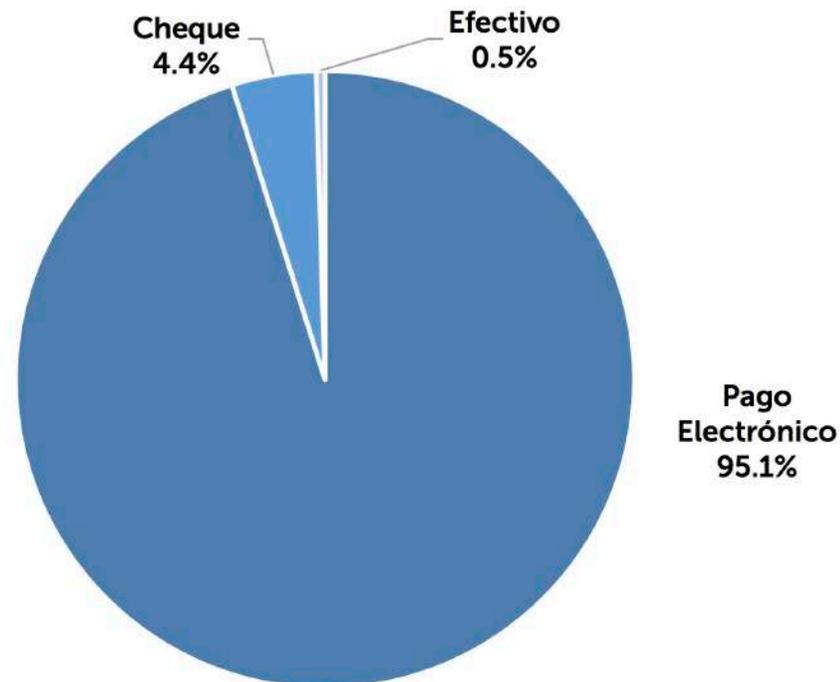
Tabla 9: Tiempos Promedio de Atención de las Gestiones Realizadas en 2020

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Por otra parte, CIEX El Salvador dispone de medios de pago electrónicos que facilitan a exportadores e importadores realizar los pagos destinados a la gestión de documentos requeridos para concretar sus gestiones, conforme a las tarifas establecidas por las diferentes instituciones que conforman el sistema de ventanilla única. En 2020, el 95.1% de los pagos se realizó mediante pagos electrónicos a través de 7 bancos del sistema financiero interconectados con el CIEX El Salvador.



Gráfico No. 17
Uso de Modalidades de Pago en 2020



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Por otro lado, los exportadores registran desde el 2015 todas sus operaciones completamente en línea a través del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), administrado por CIEX El Salvador; para 2020, los tiempos de transmisión de datos y obtención de autorización electrónica de aduanas locales y extranjeras, cuando aplica, fueron en promedio 37 segundos para las operaciones con destino centroamericano y 17 segundos para las operaciones con destino fuera de Centroamérica.

7.2 Lanzamiento de Ventanilla Electrónica de CIEX El Salvador

Dando continuidad a los compromisos adquiridos por El Salvador, como país miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), al haber ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), durante 2020 se concluyeron importantes proyectos que promueven el uso eficiente de las tecnologías de información, la interoperabilidad de los sistemas administrados por las instituciones involucradas en el sistema de ventanilla única, la reducción de costos transaccionales derivados de la disminución de las gestiones presenciales para el comercio exterior y el fortalecimiento de la ventanilla única de comercio exterior.

Los proyectos se ejecutaron con la cooperación no reembolsable de FOMILENIO II mediante el Acuerdo de Entidad Ejecutora (AEE), entre FOMILENIO II y el Banco Central, cuya vigencia finalizó en septiembre de 2020, con la finalidad de contribuir a la modernización del sistema fronterizo del país, implementar el modelo de Gestión Coordinada de Fronteras y fortalecer la Ventanilla Única.

Los proyectos implementados bajo este convenio en 2020 son los siguientes:

7.1.1 Interconexión electrónica entre los Sistemas de Información de Salud

La interconexión electrónica entre el Sistema de Información de Salud Ambiental (SISAM) del Ministerio de Salud y el Sistema de Facilitación del Comercio del CIEX El Salvador, permite a los importadores obtener las autorizaciones electrónicas de alimentos

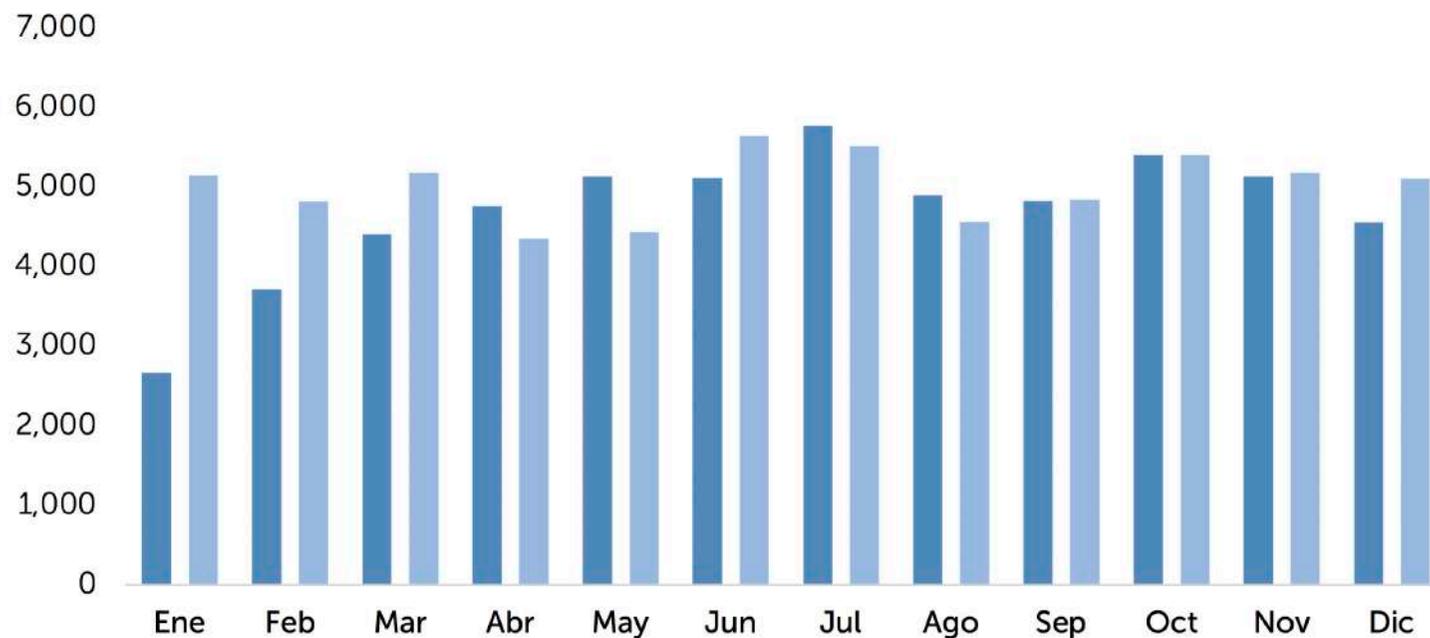


y bebidas con y sin registro sanitario y/o reconocimiento mutuo, obteniendo los siguientes beneficios:

- Se elimina los costos asociados a las gestiones presenciales y desplazamientos físicos.
- Reducción de los tiempos de espera, que actualmente son inferiores a los 5 minutos.
- Ampliación de los servicios de 8 horas hábiles a un esquema 24/7 en ambiente web.
- Elimina discrecionalidades en el proceso y fortalece la trazabilidad.

En 2020 se emitió electrónicamente un total de 60,194 gestiones del MINSAL, para el ingreso de alimentos y bebidas procesados; esto representa un incremento del 6.7% respecto a la cantidad de gestiones emitidas en 2019, desde que se habilitó este servicio en la modalidad electrónica.

Gráfico No. 18
Autorizaciones de alimentos y bebidas con registro y/o
reconocimiento mutuo y especial.
2019-2020



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

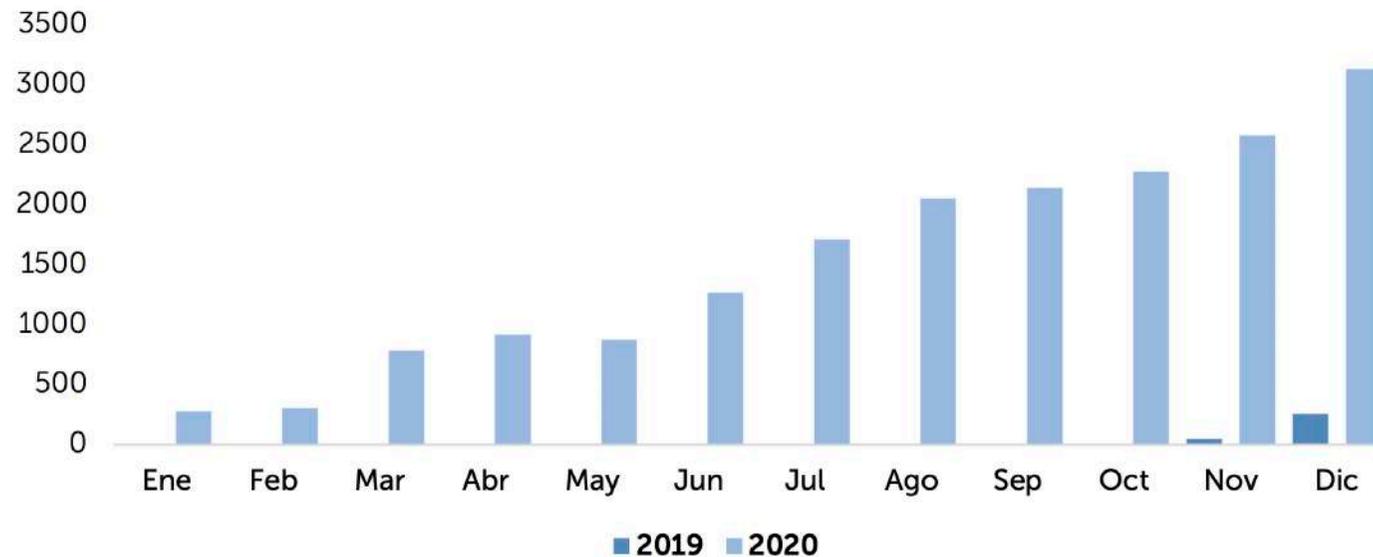
7.1.2 Gestión Electrónica de las Autorizaciones Fitosanitarias y Zoosanitarias

La gestión electrónica de Autorizaciones Fitosanitarias y Zoosanitarias para productos y subproductos de origen vegetal y animal, regulados por el MAG, se implementó a partir del 15 de noviembre de 2019, iniciando con una primera fase que incluyó un grupo de 71 productos; incrementándose en 2020 a 6,507 productos adicionales mediante la coordinación con el MAG, promoviendo que más importadores se beneficien directamente de este servicio, especialmente en:

- La ampliación de horario de 8 a 24 horas, incluyendo fines de semana y festivos.
- La reducción del tiempo de atención de 1 hora o más, a 5 minutos.
- El registro de la transacción y obtención de las autorizaciones desde el centro de operaciones, acopio, plantas productoras, zonas de producción o cultivos.
- Reducción de costos al eliminar el desplazamiento físico a las instituciones.



Gráfico No. 19 Autorizaciones Fitosanitarias y Zootenitarias de Importación emitidas en el SFCE 2019-2020



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

La cantidad de gestiones de importación que involucran autorizaciones fitosanitarias y zootenitarias ha crecido sustancialmente a lo largo de 2020, con un resultado promedio intermensual del 29%, sumando un total de 18,310 solicitudes autorizadas en el año.

Por otra parte, en 2020 se realizó el pago en línea de 18,106 inspecciones en bodega o en frontera, mostrando un crecimiento promedio mensual del 34.2%. Mientras que, para el caso de las anualidades, se han pagado en línea 1,087, con un crecimiento intermensual del 1.3%.

7.1.3 Implementación de la Declaración Anticipada

Con la implementación de la "Declaración Anticipada", se realizaron 2 importantes mejoras para las exportaciones de El Salvador al automatizar las siguientes gestiones:

- a) Emisión del Manifiesto de Carga y Carta de Porte
- b) Confirmación del pago de los tributos de importación en el país de destino

Durante 2020 se generaron 7,510 manifiestos de carga y 6,907 cartas de porte, a través del SFCE, totalizando 1,984 documentos de transporte emitidos de forma electrónica por los transportistas de carga internacional, tomando como fuente de información la Declaración Única Centroamericana (DUCA-F o DUCA-D) que ha sido registrada por los exportadores en el SICEX y han vinculado al transportista para que gestione los documentos de transporte en el CIEX El Salvador.

La cantidad de documentos de transporte gestionados ha incrementado en promedio 11.5% cada mes, autorizados por 54 transportistas que brindan sus servicios para el despacho de las exportaciones en 423 medios de transporte.

Mientras que, en el transcurso de 2020 se han confirmado 23,572 pagos de tributos en Guatemala, gestiones que son posibles mediante la transmisión de datos entre las plataformas administradas por CIEX El Salvador, la Dirección General de Aduanas de El Salvador y la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala.



Estas mejoras han permitido obtener los siguientes beneficios:

- Reducción en los tiempos de despacho y levante de mercancías en las aduanas terrestres con destino a Guatemala.
- Estandarización de los documentos de transporte para las exportaciones que despachan por aduanas terrestres de El Salvador, hacia cualquier destino.
- Automatización de procesos.

7.1.4 Implementación de Visas Electrónicas para Importar

A partir del 28 de mayo de 2020 se implementó la emisión de visas electrónicas para productos farmacéuticos, higiénicos, cosméticos e insumos médicos, regulados por la Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos y la Unidad de Estupefacientes de la DNM, generadas a través del Sistema de Control de Atención al Cliente del CIEX El Salvador. La ejecución de este proyecto permitió mantener la eficiencia, durante el período en que la demanda de visados para la importación de productos regulados por la DNM creció sustancialmente como respuesta a la pandemia de COVID-19.

Al cierre de 2020, se emitió un total de 45,752 visas electrónicas, beneficiando a los importadores en lo siguiente:

- Evita el desplazamiento físico a las instituciones.
- Las visas son enviadas por medios electrónicos a Importadores y a la Dirección General de Aduanas.
- Automatización de procesos.
- Sienta las bases para la interconexión entre los Sistemas de CIEX El Salvador y de la DNM.

Renovación de la Infraestructura del Centro de Cómputo del Banco Central de Reserva e Implementación del Sitio Alternativo de Contingencia (SAC).

A fin de que los servicios que brinda el CIEX El Salvador funcionen correctamente y que las plataformas electrónicas tengan una mayor capacidad para el flujo incremental de transacciones generado por los proyectos que han fortalecido a la VUCE, el Banco Central, con la cooperación no reembolsable de FOMILENIO II, ha realizado una importante inversión para la adquisición de nueva infraestructura tecnológica, que incluye, entre otros: servidores, software, repositorio documental, equipos de virtualización, equipos de comunicación informática, más el fortalecimiento de la capacidad de desarrollo de aplicaciones a nivel interno.

Los nuevos equipos y recursos permiten soportar una mayor cantidad de usuarios accediendo de forma simultánea en los sistemas administrados por CIEX El Salvador; a su vez, se instaló un Sitio Alternativo de Contingencia (SAC) que garantiza la continuidad de los servicios en línea del BCR, frente a externalidades.

7.2 Servicios a clientes mediante áreas de negocios especializadas

7.2.1 Sección de Importaciones

Inscripción de Importadores

El fortalecimiento del Sistema de Facilitación del Comercio Exterior derivó en el registro de 913 nuevos importadores y 54 transportistas quienes realizaron las gestiones de forma electrónica y directamente desde su centro de operaciones; mientras que la validación para su autorización para operar en el SFCE se efectuó en un tiempo inferior a las dos horas hábiles.

Gestión de solicitudes previas para importar

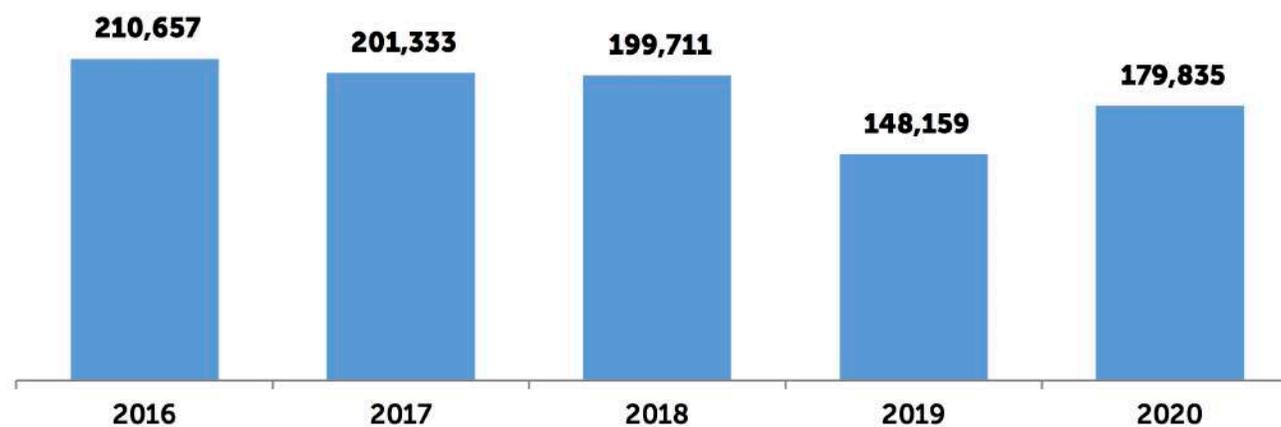
Las instituciones que integran el Sistema de Ventanilla Única de comercio exterior emitieron un total de 179,835 autorizaciones previas para importar, las cuales se distribuyen así:

- 42.3%, autorizadas por la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM);
- 42.1%, por el Ministerio de Salud (MINSAL);
- 13.5%, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG);
- 1.4%, por el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN);
- 0.4%, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y
- 0.3% por la Dirección General de Aduanas (DGA)



El 52.4% de las gestiones previas para importar corresponde a autorizaciones electrónicas registradas directamente por el importador en el SFCE; el 25.4% a autorizaciones electrónicas emitidas internamente por medio del Sistema de Control de Atención al Cliente (SCAC); y el 22.3% a autorizaciones generadas mediante gestiones presenciales realizadas en las oficinas de CIEX El Salvador, con el aval del personal delegado de las Instituciones del Estado que son parte del Sistema de Ventanilla Única.

Gráfico No. 20 Autorizaciones previas para importar otorgadas en CIEX El Salvador 2016-2020 (Número de autorizaciones)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Pese a que se redujo la cantidad de productos regulados por la DNM, el volumen de autorizaciones registradas en 2020 son 21.4% mayores respecto a las generadas en 2019, como resultado del incremento en la demanda de permisos para importar otorgados por la DNM, MINSAL y MAG, entidades que forman parte del CIEX EL Salvador.

La totalidad de las gestiones se facturó electrónicamente mediante cargos automáticos a la cuenta individual que cada importador mantiene en el SFCE. Los fondos percibidos en concepto de pago por las gestiones de las instituciones parte del Sistema de Ventanilla Única fueron transferidos electrónicamente a cada Institución al concluir el cierre del día hábil a través del LBTR.

7.2.2 Sección de Exportaciones

Inscripción de Exportadores

En el transcurso de 2020 se inscribieron 141 nuevos exportadores en el área de negocios del CIEX El Salvador, quienes delegan en promedio tres usuarios a los que se les habilita el acceso para realizar la gestión electrónica de los documentos necesarios para exportar. Dichos exportadores fueron autorizados en un tiempo máximo de 2 horas hábiles.

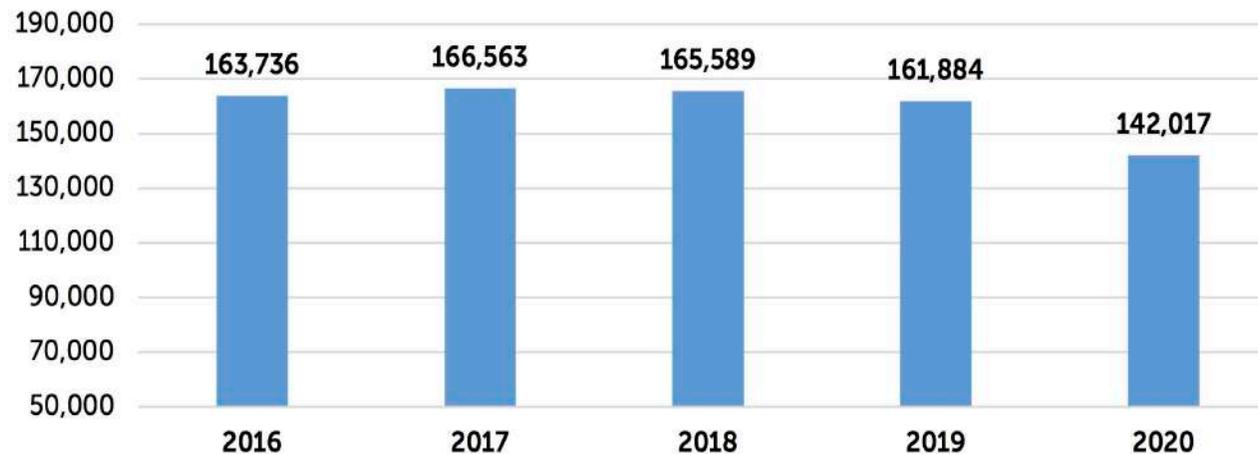
Gestión de solicitudes para exportar

La totalidad de las operaciones de exportación son gestionadas en línea desde el centro de operaciones por cada uno de los usuarios designados por los exportadores, mediante un servicio continuo y disponible las 24 horas de los 7 días de la semana, desde el sitio web www.ciexelsalvador.gob.sv; en 2020 se autorizaron 142,017 operaciones, de las cuales un 80.2% corresponde a transacciones con destino hacia Centroamérica y el 19.8% restante a países fuera de esta región. Estas operaciones contienen los documentos aduaneros, las certificaciones fitosanitarias y zoonosanitarias de exportación, así como también los certificados de origen a los que se amparan las exportaciones.

La disminución en el volumen de operaciones autorizadas en 2020 respecto a 2019, es consecuencia de la reducción en la producción nacional y de la actividad comercial regional, por las medidas aplicadas por los gobiernos para reducir el riesgo por contagio de la pandemia, sumado a la reducción de la demanda de bienes.



Gráfico No. 21
Operaciones de exportación registradas en CIEX El Salvador 2016-2020
(Número de autorizaciones)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Implementación del Certificado de Origen Preferencial bajo el Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica

El 21 de enero de 2020 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Corea del Sur y Centroamérica, que fue firmado en febrero de 2018 por El Salvador, Panamá, Honduras, Nicaragua y Costa Rica tras dos años de negociación y revisión legal de parte de los países de la región y Corea del Sur. En cuanto a Guatemala, se negoció el TLC con Corea del Sur de manera bilateral.

En esencia, el pacto busca eliminar gradualmente los aranceles del 95% de sus mercancías en los próximos 10 años de entrada en vigor. La importancia de haber ratificado un acuerdo comercial con Corea del Sur radica en lo siguiente:

- Corea del Sur se encuentra entre los tres principales socios comerciales de El Salvador en el continente asiático.
- Las empresas de Corea del Sur establecidas en El Salvador generan más de 7,500 empleos y acumulan inversiones por arriba de los US\$40 millones aproximadamente.
- Se encuentra dentro de los diez principales proveedores de productos para El Salvador, especialmente en rubros como maquinaria, equipo, productos de alta tecnología e insumos para la industria.
- Es la novena economía más importante del mundo.
- Corea del Sur importa más de dos tercios de los alimentos y productos agrícolas que necesita, por lo que representa un amplio mercado potencial para El Salvador.

CIEX El Salvador incorporó el régimen de origen de este Tratado en el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), para que el exportador pueda obtener el certificado de origen en línea al autorizar la operación de exportación en línea, siempre que el producto cumpla los criterios y reglas de origen que corresponda.

En 2020 se han autorizado 68 certificados de origen de este tipo, completamente en línea a través de SICEX.

Implementación del Certificado de Origen No Preferencial con Código de Barra

A partir del 15 de octubre de 2020 inició la emisión electrónica del Certificado de Origen No Preferencial con código de barra, sustituyendo la firma autógrafa del funcionario certificador de origen del CIEX El Salvador, por el código de barra, permitiendo que aproximadamente 600 exportadores gocen de las siguientes ventajas:

- Eliminación de la gestión presencial de Certificados No Preferenciales en el BCR.
- Ahorro en papelería, al evitar la generación de documentación física del origen declarado.



- Reducción de tiempo y costo por el desplazamiento del exportador al CIEX El Salvador, para obtener la autorización de sus certificados de origen; lo cual coadyuva a disminuir la línea de contagios de COVID-19. Esta acción también ha fortalecido el rol del CIEX El Salvador, como autoridad Certificadora de Origen, con países socios.

De octubre a diciembre de 2020 se emitieron 98 certificados de origen no preferenciales bajo la modalidad totalmente electrónica, lo que representa un importante ahorro en costos transaccionales para los exportadores.

Autoridad Certificadora de origen de productos exportados

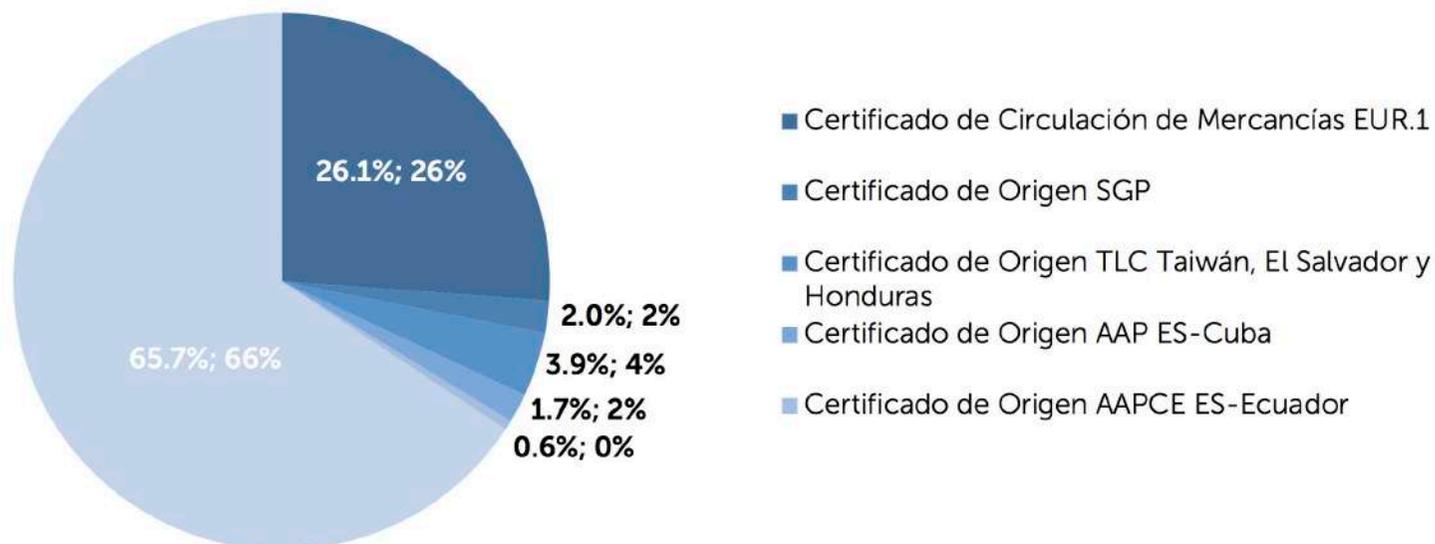
CIEX El Salvador fue facultado como entidad certificadora de origen de los bienes exportados a los países con los que El Salvador ha suscrito los acuerdos comerciales siguientes: Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, Tratado de Libre Comercio entre Taiwán, Honduras y El Salvador, Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba y el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Ecuador; así como también para los productos exportados a los países que conceden beneficios unilaterales bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

Este rol implica que, en el marco de la cooperación administrativa establecida en los instrumentos comerciales previamente mencionados, se realice la verificación del origen de las exportaciones salvadoreñas con el fin de ratificar la obtención de las preferencias arancelarias de los bienes exportados desde El Salvador en los países de destino, es decir con esta función CIEX El Salvador ha sido reconocido a nivel internacional por su excelencia y cumplimiento.

Para los exportadores, la ventaja de la certificación de origen radica en que permite elevar la competitividad de las mercancías salvadoreñas al reducir o eliminar la tasa impositiva de importación de estas en los diferentes destinos; asimismo, le permite competir en igualdad de condiciones con empresas locales de los países socios, al considerarse mercancías originarias. Es fundamental que los bienes cumplan los criterios y las reglas de origen establecidos en el instrumento comercial correspondiente, para lo cual el CIEX El Salvador brinda asesoría a los exportadores, identificando los productos y criterios de origen que se deben cumplir, fomentando así el adecuado uso de los esquemas preferenciales para exportar; de igual manera, hace verificación previa del cumplimiento de dichos criterios, lo que se legitima mediante la expedición de un Certificado de Origen de tipo preferencial. En 2020 se emitieron 2,391 certificados de este tipo.

Por otra parte, CIEX El Salvador, en cumplimiento del Artículo 12, literal i) de su Ley de Creación, emite Certificados de Origen No Preferenciales, que permiten demostrar el carácter originario de una mercancía en aquellos países con los cuales no se tienen suscritos acuerdos comerciales. En 2020 se expidieron 4,581 certificados no preferenciales.

Gráfico No. 22
Certificados de Origen Emitidos en 2020



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



7.2.3 Fortalecimiento de CIEX como Ventanilla Única Electrónica de Comercio Exterior

El Salvador es el primer país de la región centroamericana en implementar grandes avances en la Ventanilla Única del Comercio Exterior Electrónica (VUCE), herramienta que optimiza las gestiones electrónicas para importar y exportar, logro que fue posible gracias al importante aporte de FOMILENIO II y la visión del Banco Central de Reserva, al simplificar los procesos para los importadores del sector salud y agricultura, así como al sector transportista de carga internacional.

FOMILENIO II también aportó para que la VUCE cuente con procesos totalmente digitales que se gestionan mediante la "Solicitud Única de Gestión de Trámites" que permite a los importadores, exportadores y transportistas de carga internacional obtener todos los documentos necesarios para exportar e importar mediante un trámite único e integrado, sin desplazamiento a diferentes instituciones y con menores tiempos de respuesta, eliminando las gestiones presenciales en cada una de las instituciones vinculadas con los trámites del comercio exterior.

El Banco Central a través del CIEX El Salvador continúa fortaleciendo la interoperabilidad de la VUCE electrónica y avanza en el proceso de interconexión con las demás instituciones vinculadas al comercio exterior, entre ellas: la Dirección Nacional de Medicamentos, la Dirección General de Aduanas, los Ministerios de la Defensa Nacional, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, así como el Centro Nacional de Registros, siendo el punto único de adopción de decisiones cumpliendo con el Acuerdo sobre Facilitación sobre el Comercio Exterior.

El proyecto de facilitación del comercio exterior financiado por FOMILENIO II incluyó la adquisición de equipos de cómputo con alta disponibilidad y redundancia para los servicios del CIEX El Salvador, que cumple estándares internacionales de centros de cómputo permitiendo al Banco Central un mayor nivel de resiliencia, al estar preparados para dar continuidad a los procesos y servicios críticos en caso de un incidente disruptivo, prevenir o minimizar las pérdidas en caso de desastre, dada la criticidad de los servicios que el BCR ofrece a la economía del país, que son utilizados por 24,800 usuarios externos y 600 usuarios internos. De estos, un aproximado de 20,000 son usuarios designados por los exportadores, importadores y transportistas de carga internacional para gestionar los documentos previos requeridos para el comercio exterior, por lo que estos productos y servicios, están protegidos ante amenazas y riesgos, fortaleciendo la credibilidad de las empresas nacionales y la economía de El Salvador.

Con la emergencia del COVID-19, los procesos implementados por el CIEX El Salvador han sido favorables ya que los usuarios gestionan las autorizaciones previas de importación, exportación y tránsito de mercancías de forma electrónica, rompiendo la línea de contagio aportando así eficiencia, eficacia y ahorros para todas las partes; y tiene capacidad de generar todos los comprobantes fiscales, así como los mandamientos de ingresos para las instituciones parte de la VUCE; lo que abona en la transparencia de sus gestiones.

Infraestructura General de los Sistemas de Pagos en El Salvador

01 SISTEMAS DE NEGOCIACION

 SISTEMA ELECTRONICO DE NEGOCIACION BVES (BEN)

 SREVAL/ VENTAVAL BCR

 SIPA SWIFT

03 DEPOSITO CENTRAL

 SECAY CEDEVAL DEPOSITARIO Y CUSTODIO

 LIQUIDACION BRUTA EN TIEMPO REAL (LBTR)

02 SISTEMAS DE OPERACIONES REGIONALES INTERNACIONALES

 CAMARA DE COMPENSACION DE CHEQUES (CCCH)

05 SISTEMAS DE PAGOS MINORISTA

CAMARA AUTOMATIZADA

 BANCOS

 RED DE TARJETAS

 RED DE PROVEEDORES DE TARJETAS

 PAGOS MENORES



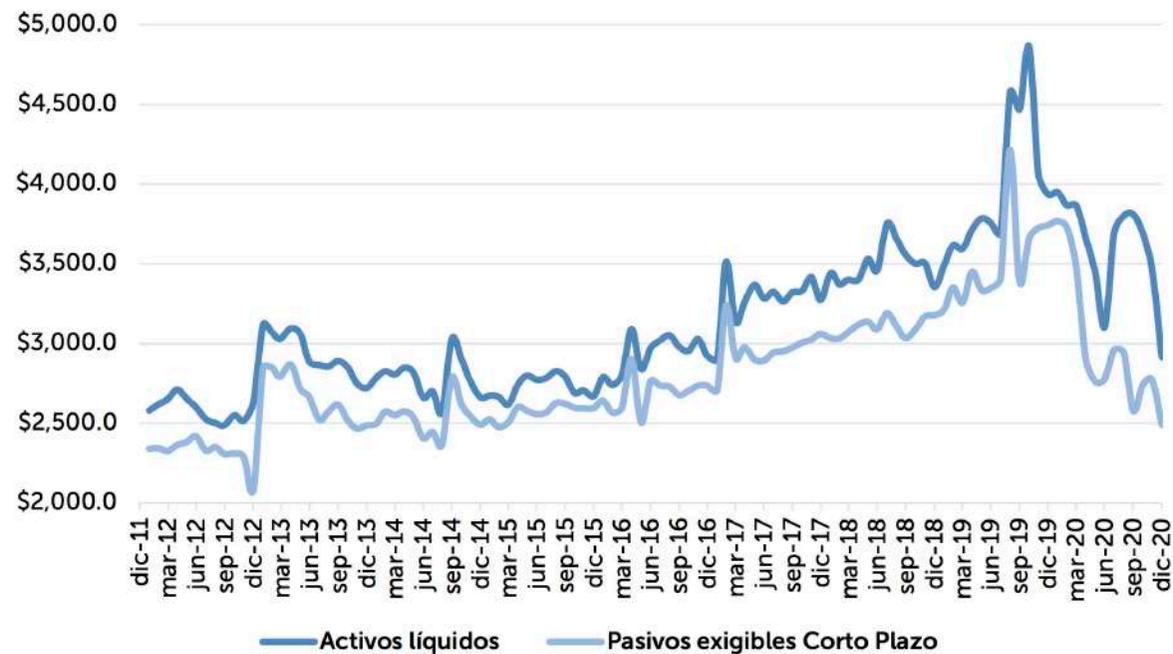
8. Gestión Financiera

8.1 Liquidez de corto plazo

En el ejercicio 2020, el Banco Central de Reserva ha gestionado su liquidez eficientemente, manteniendo un adecuado nivel de activos líquidos, superior al nivel de los pasivos exigibles en el corto plazo que le permitieron cubrir las obligaciones financieras y lograr el normal funcionamiento institucional.

El Banco Central de Reserva ante la situación extraordinaria en los mercados financieros generada por la pandemia COVID-19, gestionó su liquidez de una forma responsable (ver gráfico 23) manteniendo sus fuentes externas de fondeo.

Gráfico No. 23
Liquidez de Corto Plazo
(En millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva

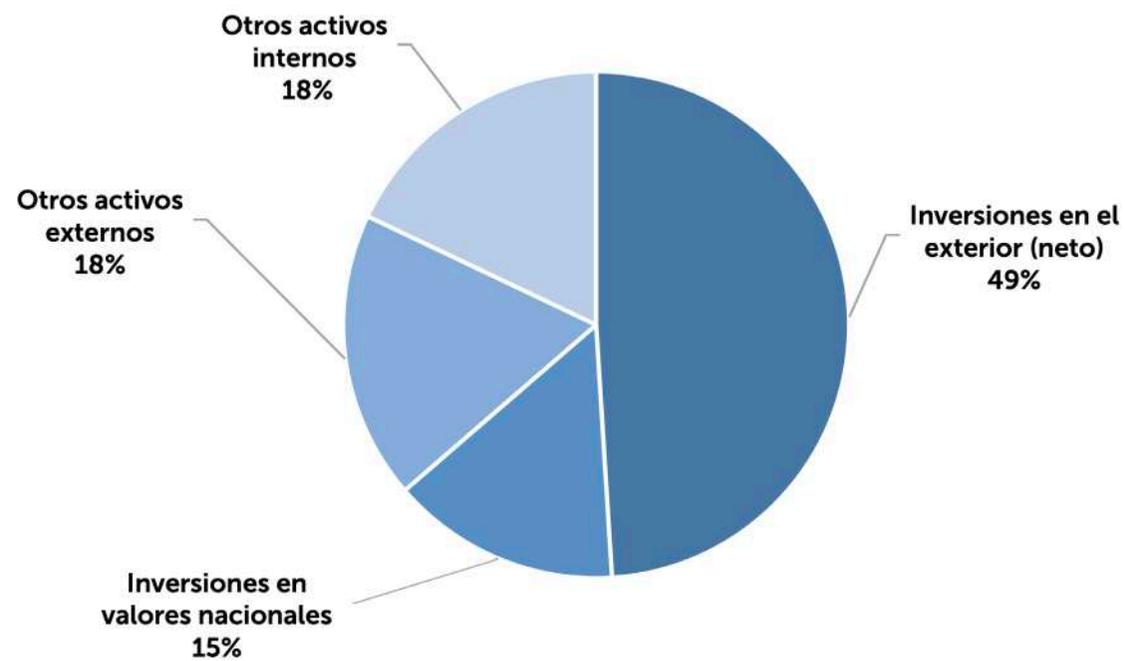
Durante 2020, el Banco Central de Reserva tomó decisiones sobre el nivel de endeudamiento que permitió gestionar la liquidez de corto plazo, administrar adecuadamente el vencimiento de pasivos y fondar las salidas programadas de las inversiones de BANDESAL, cerrando 2020 con un nivel menor del portafolio de deuda para la gestión de liquidez en US\$39.3 millones respecto a diciembre 2019.

8.2 Posición financiera

Los activos presentaron una reducción anual por US\$991.8 millones, equivalente al 17%, originado en mayor medida por disminución en las inversiones en el exterior. La estructura de los activos que posee el Banco Central se muestra en el siguiente gráfico 24, destacando las inversiones en el exterior que representan el 49% de los activos totales, otros activos externos el 18% (incluyen aportes en Instituciones Internacionales, Oro y DEG), otros activos internos 18% e inversiones en valores nacionales el 15%.



Gráfico No. 24
Estructura de activos a diciembre 2020



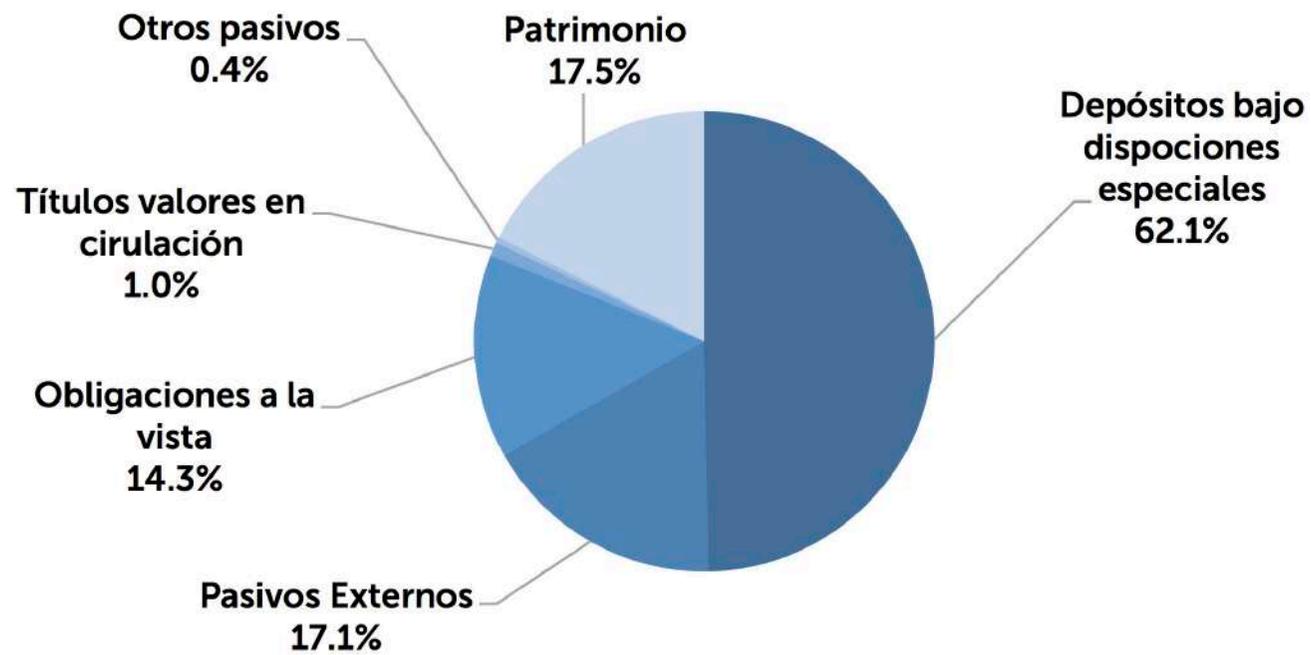
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Los Pasivos disminuyeron en US\$1,045.7 millones equivalente a un 21%, principalmente por retiros en los saldos de las cuentas de depósito bajo disposiciones especiales, vencimiento de títulos valores en circulación, compensado por aumento en las obligaciones a la vista (ver gráfico 25).

El Patrimonio creció en US\$54.0 millones (7%) respecto a diciembre 2019, generado principalmente por el incremento en fluctuaciones por precio de mercado no realizadas e incremento del capital.



Gráfico No. 25
Estructura de pasivo y patrimonio diciembre 2020



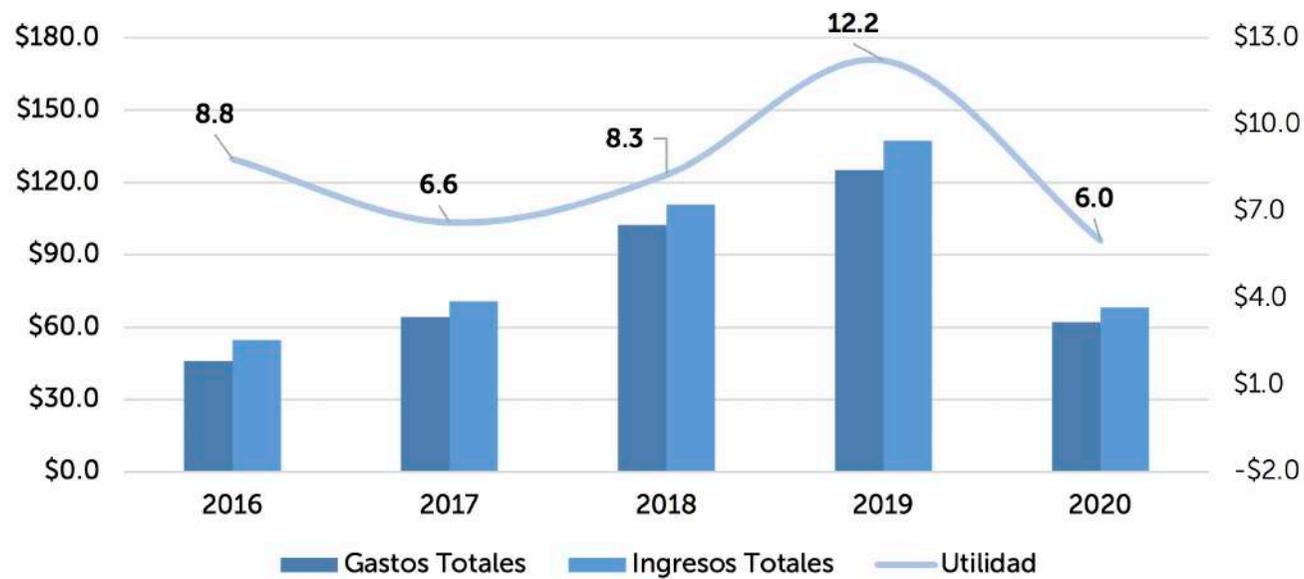
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

8.3 Resultados financieros

La utilidad neta del período 2020 asciende US\$6.0 millones, menor en US\$6.2 millones en comparación al cierre de 2019. Los productos financieros decrecieron un 44%, mientras que los gastos financieros se contrajeron en 51% (ver gráfico 26). La utilidad financiera representó el 35% de los productos financieros del 2020, y la utilidad del ejercicio representó el 7%.



Gráfico No. 26
Resultados Financieros



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

8.4 Gestión financiera

La gestión financiera del Banco Central se desempeña con apego al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables, fortaleciendo la cultura de control interno y de transparencia, a través de toda la organización.

Durante 2020, los estados financieros y las operaciones del Banco fueron sujetas de distintas revisiones de entidades fiscalizadoras, entre ellos: la Superintendencia del Sistema Financiero, los auditores externos y auditores fiscales, para asegurar la razonabilidad de los estados financieros, la adecuación de los sistemas de control interno y el cumplimiento legal y normativo.

Los dictámenes recibidos de las diferentes entidades fiscalizadoras contienen opiniones limpias sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión financiera del Banco Central.

* Dictamen de los auditores externos y Estados Financieros (Ver Anexo: 1)





9. Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional

9.1 Planeamiento y organización

9.1.1 Planeamiento Institucional

El planeamiento institucional contribuye a que la institución identifique claramente sus metas de corto y mediano plazo. Para ello, define estrategias institucionales y objetivos estratégicos que se traducen, en cada unidad orgánica, en responsabilidades, metas y planes de trabajo específicos. Este proceso se realiza con la participación de todas las áreas y niveles de la organización, especialmente de los niveles directivos, a fin de garantizar el compromiso y apoyo de los mismos.

En noviembre de 2020, se inició el proceso de revisión anual del planeamiento estratégico con el desarrollo de encuestas de exploración, en la cual participaron funcionarios y líderes informales de la institución para conocer su percepción de los productos y servicios del Banco Central.



Misión

"Propiciar la estabilidad y el desarrollo del Sistema Financiero, generar información económica, apoyar la formulación y ejecución de políticas públicas en materia económica y financiera, para contribuir al desarrollo económico y social del país".



Visión

"Ser la institución autónoma rectora del ordenamiento en materia monetaria, financiera y crediticia, reconocida ampliamente por su liderazgo, autoridad, capacidad y credibilidad técnica".



Principios y Valores

1. Autonomía
2. Igualdad y Equidad
3. Ética
4. Eficiencia y Excelencia
5. Innovación



Propues de Valor

El Banco Central cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo para dar cumplimiento a sus funciones de ley de forma transparente, segura y oportuna, promoviendo constantemente la mejora continua de sus procesos para brindar productos y servicios de calidad.

En el Banco Central estamos comprometidos con la población velando por sus intereses y derechos, impulsando programas de responsabilidad social para contribuir a la inclusión financiera y formación económica.



Estrat

- E1 – Contribuir a la recuperación económica y a las condiciones para la estabilidad del sistema monetario.
- E2 – Mantener la estabilidad y la regulación del sistema financiero, e incentivar la innovación financiera.
- E3 – Impulsar los sistemas de pago y facilitar los servicios financieros digitales.
- E4 – Adaptar y optimizar la gestión institucional, en línea con los nuevos escenarios y retos.



Propuesta de Valor y Modelo de Negocio

El Banco Central cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo para dar cumplimiento a sus funciones de ley de forma transparente, segura y oportuna promoviendo constantemente la mejora continua de sus procesos para brindar productos y servicios de calidad.

En el Banco Central estamos comprometidos con la población velando por sus intereses y derechos, impulsando programas de responsabilidad social para contribuir a la inclusión financiera y formación económica.

Alianzas	Procesos clave	Recursos clave
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Financiero. • Gobierno / Dependencias. • DIGESTYC • FED, FMI, BID, BCIE, Banco Mundial, • FOSAFFI, BANDESAL, BH • FOMILENIO • CEMLA, CEPAL • ASBA, AFI • Corresponsales Internacionales • Bancos Centrales • CMCA • Universidades • SSF, IGD 	<ul style="list-style-type: none"> • Regular y Estabilizar el SF. • Gestionar las reservas internacionales. • Brindar servicios de tramitología para el comercio exterior. • Asesorar al GOES como agente financiero. • Desarrollar propuestas de políticas públicas. • Brindar servicios de Pagos y de tesorería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reservas Internacionales. • Personal técnico • Infraestructura Tecnológica • Infraestructura física • Rendimiento de bonos GOES
Relación con el cliente	Segmento de clientes	Canales
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollamos Normas técnicas del SF mediante un proceso participativo y basado en estándares internacionales. • Generamos confianza ante posibles riesgos del SF. • Disponibilidad de Prestamista de Última Instancia. • Administramos las cuentas del SF y GOES y el sistema de pagos. • Elaboramos y ponemos a disposición información económica bajo estándares. • Asesoramos y damos apoyo técnico al GOES. • Asesoramos y Facilitamos tramites a importadores y exportadores. • Aseguramos la liquidez de las reservas internacionales SF 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Financiero. • Sector Público. • Importadores, Exportadores. • Organismos Internacionales • Empresa privada • Población en General • Bancos Internacionales • Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Pago • SICEX / SIMP • Apps y Sitios web institucional, Normas, Educación financiera, Estadístico. • Oficina de Información y Respuesta / Call Center • REDIBACEN • Sitio Web • Boletines Económicos y Publicaciones. • Rendición de Cuentas • Memoria de Labores • Redes sociales • Revista trimestral
Grupos de interés	Principales costos	Principales ingresos
<ul style="list-style-type: none"> • Entes Fiscalizadores • FMI • Medios de Comunicación • Asesoramos y damos apoyo técnico al GOES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Costos Operativos. • Mantenimiento de Infraestructura física y de tecnología. • Remuneración de las RL y otros costos financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por servicios. • Rendimiento de inversiones.



9.1.2 Organización

Durante 2020, el Consejo Directivo del Banco Central aprobó los cambios organizativos siguientes:

- a) Reestructuración de la Gerencia de Regulación Financiera y Políticas Públicas, dividiendo su alcance en dos grandes áreas como son la Regulación Financiera y la Estabilidad Financiera, por lo cual se modificó el nombre a “Gerencia de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas” y el Departamento de Normas se convirtió en “Gerencia de Regulación Financiera”, lo que permitirá desarrollar el marco regulatorio que contribuya a preservar la estabilidad, eficiencia, transparencia, seguridad y solidez del Sistema Financiero del país, así como el formulación y ejecución de políticas públicas del sector financiero.
- b) Reestructuración del Departamento de Informática convirtiéndolo a “Gerencia de Innovación y Tecnología de la Información”, lo que contribuirá a responder a la complejidad, nivel de especialización y responsabilidades de la gestión de TI, así como asegurar la innovación continua del BCR.
- c) Autorización de la normativa funcional del Banco, lo que permite responder a las prioridades institucionales, con la calidad esperada y asegurar que las unidades cuenten con sus funciones claramente definidas y actualizadas a los nuevos retos.
- d) Reestructuración de la Unidad de Presidencia, asignándole un Asesor de Relaciones Públicas y Comunicaciones y un Asesor Principal del Despacho de Presidencia, con la finalidad de afrontar el incremento en actividades de protocolo y relaciones públicas que son propias de dicha Unidad, así como la gestión de temas y requerimientos relevantes.

9.2 Desarrollo humano

9.2.1 Talento Humano

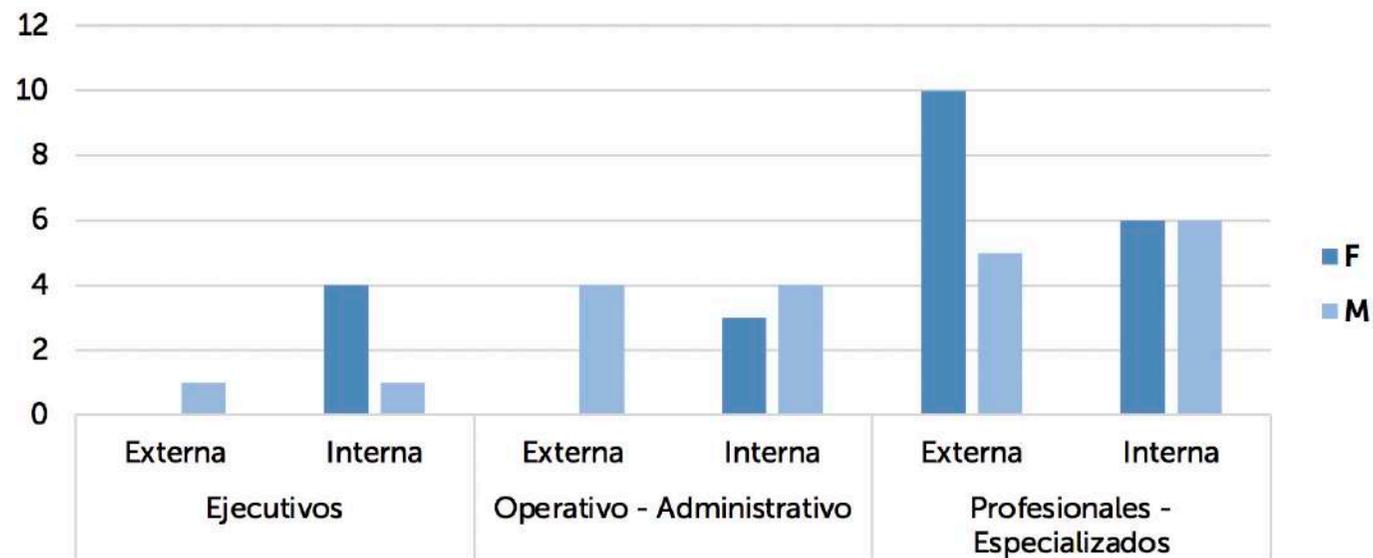
El Banco Central cuenta con diversos procesos que le permiten mantener el compromiso del personal con la institución. Este se basa en la comprensión del rol y participación que tiene cada empleado en el logro de los objetivos estratégicos del BCR, y el aporte de la institución para lograrlos. Así mismo, se impulsan los diferentes subprocesos relacionados al Desarrollo del personal, entre estos Reclutamiento y selección de personal, Capacitación y Formación, Clima Organizacional y Evaluación de desempeño.

9.2.2 Reclutamiento y Selección

Durante 2020, se realizaron 44 cobertura de plazas, de las cuales 22 fueron cubiertas con personal interno, representando el 55% del total de concursos, lo cual evidencia la capacidad técnica y dominio de competencias alcanzadas por el personal de la institución. Así mismo, se destaca que 23 de estas plazas fueron cubiertas con personal femenino, que representan el 58%, lo que evidencia que la institución garantiza la oportunidad para hombres y mujeres de crecimiento profesional; independientemente del género, se consideran las competencias, conocimientos y habilidades como criterio de selección.



Gráfico No. 27
Cobertura de plazas 2020 por tipo de puesto y género



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

9.2.3 Capacitación y Formación

En el proceso de desarrollo del personal, la capacitación es un componente básico para que los miembros de la institución actualicen el conocimiento técnico necesario para desarrollar sus actividades diarias, fomentando con ello un aumento en la productividad en cada puesto de trabajo y un crecimiento profesional y personal.

Es por ello por lo que el Banco, año con año, invierte en la formación de su personal, a través del Plan de Capacitación que se elabora con base a la Detección de Necesidades de Capacitación y el apoyo de las Jefaturas de la institución.

Durante 2020, debido a la emergencia por la Pandemia de COVID-19 el proceso de capacitación y formación se desarrolló de forma atípica; sin embargo, todas las acciones que se implementaron fueron orientadas a salvaguardar al personal, siempre velando por promover su formación y optimizar los recursos asignados para tal fin. Algunas acciones específicas realizadas fueron:

- Elaboración de un Plan de Capacitación y Formación ajustado, con la finalidad de priorizar recursos y realizar en su mayoría eventos virtuales para proporcionar al personal las herramientas necesarias para su formación en la nueva normalidad. Entre las capacitaciones que se consideraron se encuentran: nuevas competencias en el personal enfocadas en los ambientes digitales, objetivos estratégicos y procesos institucionales prioritarios, medidas de prevención/reincorporación laboral/herramientas de trabajo remoto, normas legales prioritarias, desarrollo de competencias orientadas a productividad y para atender la emergencia.
- Para complementar la formación y capacitación se desarrolló un sitio de Capacitación y Formación Virtual, con la finalidad que el personal gestione su autoformación en cualquier momento y desde cualquier lugar, incluyendo temáticas de interés técnico, digital, normativo y habilidades blandas.

Como parte de la ejecución de actividades de formación, durante 2020 se ejecutaron 174 eventos de capacitación, en las modalidades de seminarios, talleres, conferencias, webinars, conversatorios, cursos virtuales, charlas y 3 Misiones Oficiales.



Para la participación de empleados y funcionarios en eventos en el exterior, en los temas financieros, económicos, comercio exterior y reservas internacionales, se tuvo el apoyo de organismos internacionales como:

- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano (CEMLA)
- Banco Mundial
- Banco Central de Honduras
- Banco de Guatemala

En cuanto a capacitaciones en el país se contó con el apoyo del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), para programas de inglés, cursos sobre seguridad informática, Microsoft Office, Analítica de datos con Power BI, Mercados Financieros, Liderazgo, Coaching, Comunicación efectiva, Gestión del Cambio, Bienestar y Felicidad, etc.

Con el apoyo de facilitadores internos y externos, se reforzó, actualizó y concientizó al personal en temáticas de cumplimientos de diferentes leyes, tales como: Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Ética, Transparencia y Anticorrupción, Igualdad de género, Violencia contra la Mujer, Administración de Archivos Físicos y Electrónicos, Ley de Acceso a la Información, entre otros.

En la ejecución de los eventos de capacitación 2020 se tuvo un total de 595 participaciones, de las cuales el 43% fue de mujeres y 57% hombres.

Adicionalmente en el tema de formación, es importante destacar que el Banco cuenta con personal que continúa en constante formación, cursando estudios de maestrías, ingenierías, licenciaturas e idioma inglés, con el apoyo del Programa de Asistencia Económica a estudios (PAE).

Los estudios de pregrado y postgrado en los cuales se cuenta con aproximadamente 68 empleados activos son las siguientes:

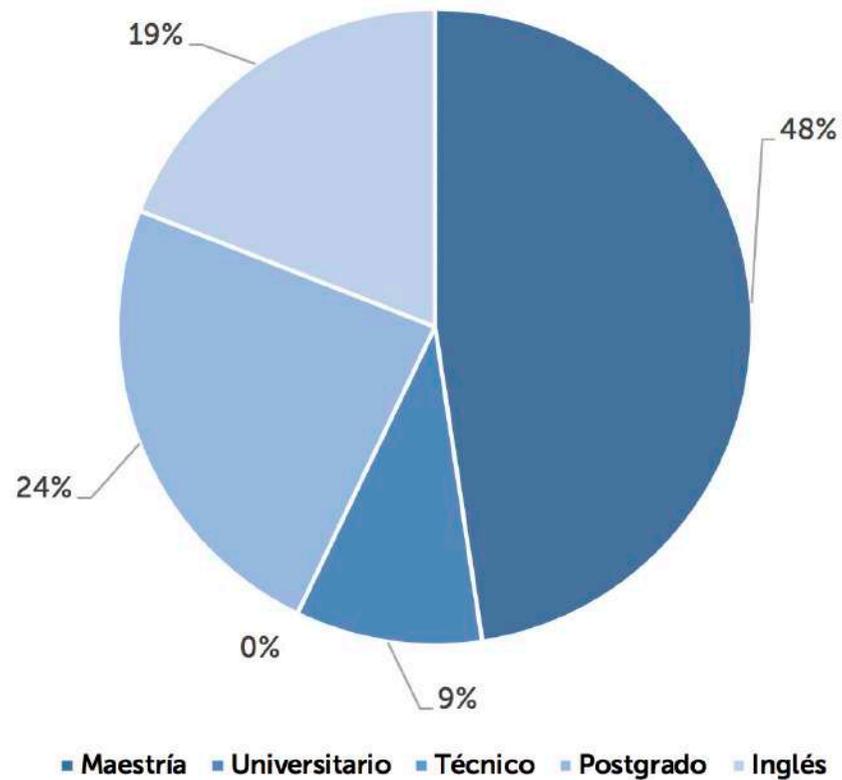
- Licenciaturas en las áreas de Administración de Empresas, Comunicaciones, Informática y Contaduría Pública.
- Ingeniería en Sistemas y Computación.
- Maestrías en las áreas de Banca y Finanzas, Administración Financiera, Administración de Negocios, Administración de Empresas, Estadística Aplicada a la Investigación, Finanzas, Gestión Estratégica de la Comunicación, Epidemiología y Gestión de la Calidad.



En las siguientes gráficas se puede observar los graduados por segmentos de tipos de estudio en porcentaje, y número de empleados:

Gráfico No. 28

Graduados por segmentos de tipos de estudio del PAE 2020

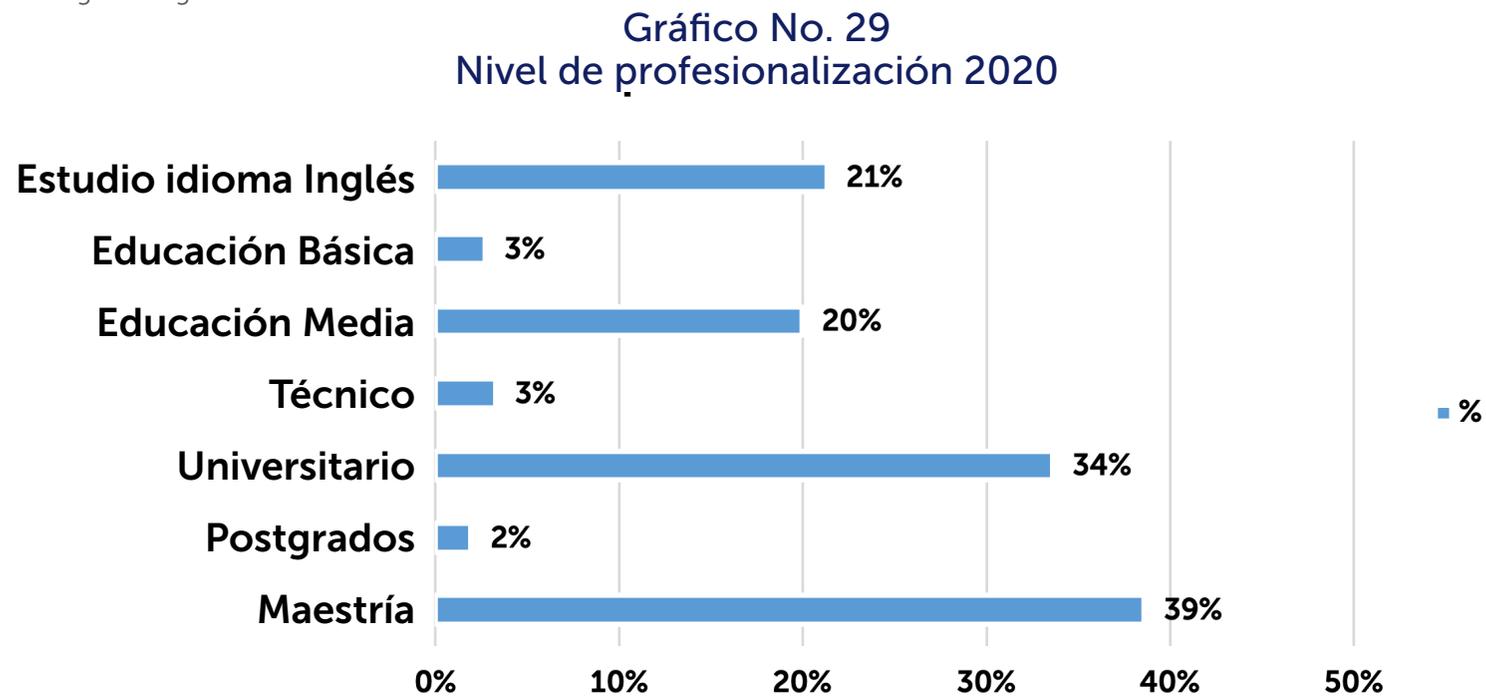


Número de empleados graduados por segmentos	
Maestría	10
Universitario	2
Técnico	0
Postgrado	5
Inglés	4

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



El Programa de Asistencia Económica impacta positivamente el nivel de profesionalización de la institución tal como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

9.2.4 Clima Organizacional

Con relación a la gestión del clima organizacional, en 2020 se juramentaron a 47 Facilitadores en el mes de febrero. Sin embargo, debido al COVID-19 y a las medidas preventivas implementadas por el Banco, se decidió suspender las actividades durante el segundo y tercer trimestre.

Durante el cuarto trimestre, se reactivaron actividades de Clima Organizacional de forma virtual, con el uso de herramientas innovadoras e integrar actividades de salud mental para garantizar el cuidado del bienestar y clima laboral, tales como:

- Apoyo al bienestar del personal a través del lanzamiento del Sitio de Bienestar, webinars de salud mental, atención de salud mental en horario ampliado, asesoría y apoyo a actividades de clima organizacional.
- Realización de medición de clima con Facilitadores para determinar el impacto en el Clima por la pandemia y la adaptación a la nueva normalidad en las Unidades.
- Realización de Grupos de Enfoque para brindar resultados de clima.
- Lanzamiento del Programa de Fortalecimiento de Habilidades para Facilitadores, con módulos formativos de Competencias digitales para facilitadores virtuales, con el objetivo de desarrollar competencias digitales a través de metodologías innovadoras de ludificación, herramientas e-learning y Felicidad Laboral.
- Durante la formación de Felicidad Laboral, se les brindaron herramientas para desarrollar actividad de cierre de año e integración virtual en sus unidades.



9.2.5 Evaluación del Desempeño

El Banco cuenta con una Metodología para la Evaluación del Desempeño del personal, con la finalidad de evaluar y medir el desempeño de los empleados para gestionar su rendimiento.

Esta medición se realiza de forma sistemática y periódica cada año, se desarrolla en 4 fases y en cada una de las cuales se lleva a cabo una sesión personalizada entre el líder y el colaborador. Las fases son las siguientes:

- Fase I– Definición de objetivos y competencias
- Fase II– Retroalimentación
- Fase III– Entrevista de Evaluación
- Fase IV– Acciones de mejora.

En el 2020, la cantidad de empleados evaluados fue 496 y 67 evaluadores.

De esta forma se gestiona además el compromiso del personal con la organización, al comprender cada uno su rol y aporte al logro de los objetivos estratégicos del Banco mediante la fijación de sus objetivos individuales y la determinación de las competencias necesarias para lograrlos.

9.2.6 Fondo de Becas

Otro aspecto que destacar es el Fondo de Becas del Banco Central de Reserva de El Salvador, administrado por la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE), con el cual se otorgaron 169 becas durante el 2020, de las cuales 22 fueron para carreras universitarias y 147 para realizar estudios de carreras técnicas, habiéndose beneficiado a igual número de estudiantes de limitados recursos económicos, de las diferentes zonas del país.

9.2.7 Cultura organizacional de género

Con el fin de potenciar la cultura organizacional y la transversalización del tema de igualdad de género y gracias al apoyo de la alta dirección y de todas las unidades de la institución, se desarrollaron diversas actividades.



Tabla No. 6
Actividades relacionadas al tema de Igualdad de Género

Periodo 2020	Actividad
Enero - Diciembre	Banner colocado en Intranet como parte de la sensibilización al tema de la no violencia contra la mujer.
Enero - Diciembre	Se mantuvo a disposición de todas las mujeres el proceso de atención de denuncias.
Enero - Diciembre	Publicaciones de 8 artículos en INTRANET blog "Hablemos de Género".
Enero - Diciembre	Pensamientos motivacionales para el personal en carteleras institucionales.
Enero - Diciembre	Se recibe retroalimentación sobre el tema de género por medio de 13 entrevistas de salida, cuando la empleada o empleado se desvincula de la institución y con base a resultados se enfocan campañas de sensibilización.
Enero - Diciembre	Inducción a personal de nuevo ingreso sobre el tema de género, de carácter presencial y virtual.
Enero - Febrero	Capacitación orientada a sensibilizar y concientizar en el tema de género a personal de seguridad bancaria externa y personal de limpieza (subcontratados para el 2020).
Febrero	Se inició de carácter presencial en el periodo del 11 al 27 de febrero, el programa "Por la Igualdad y Equidad en el Banco Central de Reserva de El Salvador", el cual comprende siete temas de género y prevención de violencia contra las mujeres.
Febrero	El 22 de febrero se participó con mensaje de sensibilización en celebración del torneo intramuros de football y dotación del trofeo denominado "Igualdad y Equidad" para el equipo más disciplinado durante el desarrollo de todas las fechas deportivas.
Marzo	8 de marzo, conmemoración del "Día Nacional e Internacional de la Mujer", por medio de mensajes de sensibilización.
Noviembre	Con fecha 19 de noviembre se conmemoró el "Día Internacional del Hombre", por medio de mensaje de sensibilización.
Noviembre	En conmemoración del 25 de noviembre "Día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las mujeres", se publicaron mensajes de sensibilización.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

9.3 Administración de riesgos y control interno

9.3.1 Control Interno

El Banco Central se ha caracterizado por su compromiso en mantener una cultura de Control Interno y Gobierno Corporativo, que propicien la mejora continua de sus procesos, para cumplir su misión y aportar así al beneficio de la población salvadoreña. Durante 2020, el Departamento de Auditoría Interna realizó un ajuste importante a la metodología utilizada para desarrollar las auditorías, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales por medio del cumplimiento de su Plan de Trabajo 2020, a pesar de la situación de confinamiento derivado de la Pandemia, y para adaptarse a las modalidades de trabajo que adoptaron las diferentes unidades del Banco para la realización de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2020, se finalizaron un total de 28 auditorías, todas según lo establecido en el Plan de Trabajo. Entre ellas destacan, debido a la importancia de los procesos para el Banco, las siguientes:

- Planeamiento de la Gestión de las Reservas Internacionales, Gestión de Portafolios de Inversión tanto directa como contratada.



- Gestión de Liquidez, Solvencia y Sostenibilidad.
- Gestión de Seguridad de la Información y Gestión de los Cambios.
- Seguimiento a la Estabilidad del Sistema Financiero.
- Cobertura de Plazas y Administración de Prestaciones y Beneficios.
- Evaluación del Sistema FINDUR.
- Gestión de Seguridad de Personas, Bienes y Valores.
- Programación y Planeación de Compras y Gestión de Adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios Institucionales.

La Auditoría Interna es la Tercera Línea de Defensa del Banco, posee un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Normas ISO 9001:2015, y su personal cuenta con certificaciones internacionales que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de control en la institución.

9.3.2 Administración de Riesgos

La Gestión de riesgos en el Banco Central comprende la Gestión de Riesgos Financieros y No Financieros. Los riesgos financieros gestionados son: Mercado, Crédito y Liquidez. Los riesgos no financieros gestionados por el Banco son: Operacional, Legal, Fraude, Continuidad del Negocio, Tecnologías de Información, Seguridad y Salud Ocupacional, Lavado de Dinero y Activos/Financiamiento al Terrorismo, y Riesgo Reputacional.

- Los riesgos especializados son gestionados por áreas denominadas Delegados de Riesgos:
- Departamento de Riesgos Financieros: Se encarga del análisis y monitoreo de la gestión de riesgos financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica: Encargado de impulsar y facilitar la Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo a nivel institucional, especialmente los no financieros.
- Oficialía de Cumplimiento: Responsable de la gestión del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, labor que se realiza bajo el marco legal y técnico que regula de manera específica esta temática.

En 2020, como parte del fortalecimiento continuo de la Gestión Integral de Riesgos, se desarrolló la Política de Riesgo de Fraude para su incorporación al Manual del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional. Además, se llevó a cabo una evaluación a la ciberseguridad del Banco Central por un equipo del Banco Mundial.

Se coordinó la visita del equipo del Fondo Monetario Internacional, quien realizó la evaluación de Salvaguardas así como el seguimiento del informe preliminar y final. En dicho informe el FMI reconoció amplias fortalezas en materia de riesgo, resaltando las siguientes: El Banco sigue las prácticas más avanzadas en la gestión de Riesgo Operacional, tiene una eficaz supervisión por parte del Consejo Directivo, cuenta con un exhaustivo Plan de Continuidad ante la pandemia COVID-19 y la gestión de riesgos cibernético se encuentra avanzando en la elaboración de su marco de gestión. También en el marco de la pandemia COVID-19 se llevó a cabo un análisis de riesgos del Teletrabajo en el contexto de los sistemas de pago, a fin de identificar y mitigar vulnerabilidades.

9.3.3 Gestión de la seguridad de la información

En la gestión de la seguridad de la información del ejercicio 2020, liderada por la Unidad de Seguridad Informática, se han realizado aportes importantes en cuanto a estrategias de ciberseguridad:

1. Gobierno de Seguridad de la Información: se desarrolló el marco regulatorio del sistema de gestión de la seguridad de la información que responda a las exigencias regulatorias y buenas prácticas internacionales en materia de ciberseguridad, creando nueva normativa y adecuando perfiles de puestos que garanticen la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y los servicios institucionales.
2. Gestión de los Riesgos de las Tecnologías de Información: se fortaleció el marco regulatorio que rige las estrategias de ciberseguridad como es la normativa de gestión de los riesgos de las Tecnologías de Información que responde a la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación de la información y los activos de tecnología, ante vulnerabilidades, amenazas, anomalías e incidentes de seguridad que surjan y que se puedan contar con un accionar efectivo que reduzca el impacto negativo en la información y negocio en marcha del Banco.
3. Direccionamiento de Amenazas y Vulnerabilidades: se realizaron escaneos de vulnerabilidades específicos a entornos operativos tecnológicos y activos de tecnología específicos, con el propósito de reducir las brechas de seguridad, monitorear los avances en los planes de mitigación y fortalecer la seguridad en los servicios estratégicos-digitales del Banco.



4. Gestión de Perfiles de Ciberseguridad: se fortalecieron aspectos de seguridad en un total de nueve aplicaciones y/o servicios a usuarios internos y externos durante el 2020, con especial interés, a las aplicaciones tales como Liquidación Bruta en Tiempo Real, SWIFT, Sistema de Monitoreo de Operaciones Financieras Locales-Internacionales.
5. Gestión de la Concientización del Personal: se llevaron a cabo charlas lúdicas orientadas a impartir conocimientos y conciencia al personal del Banco y de instituciones conexas.
6. Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información: durante 2020 no se reportaron incidentes de seguridad que hayan afectado o paralizado la información o el negocio en marcha del Banco.
7. Gestión de las Observaciones de Entes Fiscalizadores: la gestión de la seguridad fue evaluada por entidades internas como la Auditoría Interna, y externas como Price waterhouse Cooper, FMI y Banco Mundial, lo cual posibilitará un crecimiento en la madurez de la gestión de la seguridad en los próximos cinco años.

9.3.4 Gestión de Continuidad de Negocio

El BCR fue la primera institución estatal en preparar y activar sus protocolos de continuidad ante la emergencia COVID. Entre las principales acciones realizadas destacan:

- a) Coordinación ante la emergencia por el COVID-19 en sus diferentes etapas.
- b) Activación de los planes de continuidad generales y específicos en los diferentes procesos críticos: especies monetarias, trámites de comercio exterior (CIEX) y servicios de pagos. Todo esto según la evolución de la emergencia y de los diferentes decretos y disposiciones que regularon la actuación del GOES y del BCR.
- c) Documentación de todos los Planes de Continuidad de Operaciones (PCO) para todos los Macroprocesos del BCR.
- d) Impulso y coordinación de la implementación del trabajo remoto, como estrategia institucional de Continuidad de Negocio.
- e) Fortalecimiento, diseño, pruebas, adquisición e implementación de sitios alternos de operación para procesos y servicios críticos en el Centro de Recreo y Deportes y en el edificio centro.
- f) Realización de la primera prueba integral de operación alterna en la historia del Banco Central, adquiriendo la capacidad para operar de manera presencial alterna de todos los procesos críticos que no pueden realizarse de manera domiciliar o remota.

9.4 Oficialía de Cumplimiento

El Banco Central cuenta con un programa de cumplimiento cuyo objetivo es evitar que los productos y servicios de éste sean utilizados con fines delictivos, el cual está basado en 4 pilares reconocidos internacionalmente:

- a) Oficialía de Cumplimiento. En apego a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, el Banco Central ha establecido una Oficialía de Cumplimiento cuyo objetivo principal es cumplir con la regulación de PLDA/FT y contribuir con la imagen institucional del BCR como autoridad técnica en materia económica y financiera que impulsa el desarrollo y la estabilidad del sistema monetario y financiero, implementando controles y estándares internacionales que ayuden a mitigar el riesgo de LDA/FT. Asimismo, se ha constituido el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo, siendo su principal función la de servir de enlace entre la Oficialía de Cumplimiento y el Consejo Directivo.
- b) Políticas y Procedimientos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. El Banco Central cuenta un Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento de Terrorismo que consta de las siguientes políticas: 1. Política Conozca a su Cliente, 2. Política para Personas Expuestas Políticamente (PEP's), 3. Política Conozca a su Empleado, 4. Política de Análisis y Reporte de Operaciones Sospechosas, 5. Política de Archivo y Conservación de Documentos 6. Política de Confidencialidad de las Transacciones y otra Información Relacionada, 7. Política de Respuesta a Oficios y otros Requerimientos de Información, 8. Política Conozca su Proveedor. Así también, se ha diseñado la Metodología para la Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, (LDA/FT) con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de LDA/FT. Los instrumentos antes citados han sido diseñados con base a las disposiciones establecidas en la normativa, tanto nacional como internacional, en materia de prevención de los referidos delitos y de acuerdo con el perfil del Banco Central.
- c) Plan de Capacitación. Uno de los aspectos más importantes de la gestión de riesgos de LDA/FT es concientizar al personal sobre los posibles eventos de riesgos de lavado de dinero a los que se está expuesto, así como las consecuencias de ser partícipes de estos delitos; es por ello que el Banco Central, cada año elabora y ejecuta un plan de capacitación dirigido a



todos los colaboradores de la institución, estando este programa dividido en cinco segmentos: capacitación institucional para todo el personal, capacitación para áreas específicas que tienen mayor exposición al riesgo de LDA/FT, capacitación a Consejo Directivo, capacitación de inducción para el personal de nuevo ingreso y capacitación al personal que labora directamente en la Oficialía de Cumplimiento, lo anterior para divulgar los mecanismos de control que permitan prevenir el riesgo de LDA/FT.

d) Revisiones independientes. La gestión de la Oficialía de Cumplimiento es evaluada por las auditorías interna y externa, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, su Reglamento y demás disposiciones en la materia. De igual forma, durante el periodo 2020 se ejecutaron revisiones por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para verificar la aplicación de las políticas y procedimientos de prevención apegados a la normativa y leyes locales.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la adecuada gestión del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la Oficialía de Cumplimiento del Banco Central durante 2020 ejecutó sus actividades enmarcadas dentro el plan de cumplimiento, adaptándose a los desafíos y riesgos que supuso la crisis sanitaria a nivel mundial con un alto nivel de responsabilidad y compromiso en la ejecución de medidas para prevenir o mitigar el riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo (LDA/FT). Las acciones más relevantes ejecutadas durante 2020 se destacan a continuación:

a) Capacitación institucional en todos los niveles: durante el periodo de enero a diciembre del 2020, el Banco Central ejecutó el Plan de Capacitación aprobado por el Consejo Directivo. Se brindó capacitación institucional oportuna al personal, adaptando la metodología y contenido de forma virtual y con una respuesta asertiva y compromiso por parte de los colaboradores, alcanzando el 97% de participación de los empleados del Banco Central en dicha capacitación; aprovechando la oportunidad que brindan las herramientas tecnológicas se preparó una evaluación en la cual se obtuvo una nota promedio de 8.9, lo cual permite que los conocimientos adquiridos sean llevados a la práctica. Asimismo, se desarrollaron de manera continua, capacitaciones de inducción al personal de nuevo ingreso y especializadas para las áreas a cargo de procesos críticos del Banco Central en materia de prevención de LDA/ FT.

b) En el marco del cumplimiento de la ejecución de políticas y controles, se llevó a cabo la debida diligencia tal como se ha establecido en el marco regulatorio e interno, especialmente en la vinculación de clientes, transacciones y servicios, de acuerdo con lo siguiente:

- Durante 2020 se ha realizado Debida Diligencia y análisis de riesgo a 23 instituciones domiciliadas en el exterior, como parte del cumplimiento de la Política Conozca a su Cliente del Banco Central.
- Como parte del compromiso y especialmente bajo circunstancias atípicas derivadas de la emergencia sanitaria que atravesó el país durante el 2020, la oficialía ha cumplido con la realización de análisis oportunos de transacciones y participantes colaborando con las áreas que requieren apoyo inmediato para el desarrollo de sus actividades, incluyendo el proceso de Agente Financiero del Estado.
- Como resultado de la Metodología para la Gestión de Riesgos de LDA/FT, durante el 2020, el Banco Central ha continuado realizando evaluaciones de riesgo de LDA/FT, tomando en consideración los factores de riesgo: clientes, empleados, proveedores, productos, servicios, canales de distribución, la ubicación donde se desarrollan las actividades y procesos institucionales; cada uno de estos factores mediante la aplicación de las siguientes etapas: Segmentación, Identificación de riesgos, Medición de riesgo inherente, Evaluación de riesgos, Medición de Riesgo Residual y Monitoreo y Seguimiento, Plasmando dicha evaluación en matrices de riesgo de LDA/FT.

c) Como parte de la colaboración interinstitucional con la Unidad de Investigación Financiera (UIF), el Banco Central se integró al equipo multidisciplinario para la redacción de la propuesta de la "Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos". El borrador y propuesta final se presentó a la Asamblea Legislativa en 2020. Adicionalmente se integró al equipo país para coordinar las acciones y establecer las bases de preparación para la visita de evaluación mutua de Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) para el 2022, así también, apoyo en recepciones de misiones de GAFIC u otros organismos que dan seguimiento a la aplicación de medidas de prevención LDA/FT.

d) El Banco Central, continuó con la labor de coordinación del Grupo Ad Hoc de Oficiales de Cumplimiento del Consejo Monetario Centroamericano, para lo cual se ha mantenido comunicación con los bancos centrales de la región y se elaboró un plan estratégico para el desarrollo de los objetivos.



9.5 Tecnología de información

Con el objetivo de alinear la estructura organizativa con los objetivos y demandas de resultados que debe generar el Banco Central y fortalecer la gestión de las tecnologías de información, el Consejo Directivo por medio de la resolución No. CD-30/2020 del 29 de septiembre de 2020 aprobó la conversión del Departamento de Informática a Gerencia de Innovación y Tecnología de Información.

9.5.1 Aseguramiento de la continuidad de operaciones del Banco Central

En el contexto de la pandemia por COVID-19, se aseguró que cada empleado mantuviera el acceso remoto a los recursos de TI autorizados para continuar brindando las operaciones de forma continua. Se implementaron los ajustes a los procesos de negocio para garantizar la atención de los servicios requeridos a nivel de país.

Trabajo remoto

Acceso remoto de forma controlada a los recursos de TI del Banco por parte de los empleados en modalidad de teletrabajo. El promedio diario fue de 201 usuarios de marzo a diciembre de 2020.

Sitio de Contingencia

Implementación de un sitio de contingencia en Centro de Recreo y Deportes (CRYD) para la operación continua de los servicios del Banco.

Servicios en horario extendido

Ajustes a procesos automatizados para la pronta atención de las estrategias de Gobierno Central y Banca Central para apoyo a la población en el contexto de la pandemia.

9.5.2 Sistemas de Pago y Servicios Financieros

Modernización de la Cámara de Compensación de Cheques y Fortalecimiento del Sistema de Pagos Masivos

Se implementó el nuevo sistema para la compensación de cheques y otros instrumentos de pago de tipo ACH, el cual cuenta con una moderna plataforma tecnológica que permite, entre otros aspectos, responder de manera ágil a los requerimientos de información y mantener la disponibilidad del servicio de forma continua. Una de las novedades de esta solución en cuanto a la seguridad es que se implementa un módulo que permite firmar las transacciones entre los participantes y la ACH.

La nueva solución incorpora al proceso de compensación otros instrumentos de pago (tarjeta de crédito, créditos directos, entre otros) y agiliza el proceso de intercambio de imágenes y datos de cheques entre los participantes, por lo que se ha requerido desarrollar y modificar interfaces para la interconexión con los sistemas de pago, instalación de escáner especializado, entre otros.

Fortalecimiento de seguridad SWIFT

Se implementaron controles de seguridad para el entorno operativo de los usuarios de SWIFT, requeridos por el Programa de Seguridad del Cliente (CSP) para apoyar a los bancos centrales en la lucha contra el fraude cibernético. Las medidas implementadas estuvieron enfocadas en fortalecer la plataforma y los procesos de trabajo para disminuir la exposición a los ataques cibernéticos. El aumento tangible en seguridad y la redacción de riesgos, permite consolidar el proceso de transferencias internacionales y promover un ecosistema financiero más seguro.



Migración FINDUR

Durante 2020 se apoyó en el proceso de migración a la última versión estable – v18 – del sistema FINDUR. Lo cual permite al Banco Central contar con las mejoras funcionales de la aplicación y con el soporte del proveedor para garantizar la correcta ejecución de las operaciones de inversión de las reservas internacionales del país y la ejecución de pagos internacionales. Su fecha de finalización está programada para el primer trimestre del 2021.

9.5.3 Sistema Integrado de Comercio Exterior

Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE)

Se realizó la puesta en marcha de la nueva plataforma tecnológica que soporta la VUCE, que incluye un repositorio documental, software, hardware para la gestión de los documentos electrónicos generados en el proceso, entre otros, con una inversión estimada en US\$6 millones proveniente del programa FOMILENIO II. De esta manera se ha culminado el proceso de transformación digital de los procesos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y la modernización de los sistemas de información del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador). Adicionalmente, el Consejo Directivo autorizó el proyecto Sistema Facilitador de Comercio Exterior (SFCE), el cual permitirá asegurar la sostenibilidad del proyecto FOMILENIO II y continuar fortaleciendo los procesos de importación y exportación.

9.5.4 Apoyo tecnológico al área estadística

Sistema de Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías y Servicios (SECIMS)

Se brindó el apoyo para desarrollar e implementar el SECIMS que moderniza el proceso estadístico del comercio exterior, desde la descarga de datos de entidades externas hasta la publicación de estos. Entre las actividades desarrolladas se encuentra la migración de la base estadística histórica, el diseño e implementación del proceso para la extracción, transformación, carga y explotación de datos a través de nuevas tecnologías. El beneficio principal es que el proceso pasa a ser totalmente automático, disminuyendo el riesgo de error en procesos manuales y la generación de reportes personalizados por medio de herramientas de inteligencia de negocio (BI por sus siglas en inglés). En términos prácticos, la aplicación de la metodología del comercio exterior pasó de hacerse en forma manual a ser totalmente automática y de procesarse de 23 días a 8 minutos; el reporte del comercio exterior pasó de 3 días a 15 minutos y la elaboración de nuevos reportes al informe del comercio exterior.

Sistema Estadístico de Inversión Directa (SEID)

El SEID moderniza el proceso de construcción de estadísticas de inversión directa por medio de la automatización de los procedimientos de recolección, revisión, tabulación, procesamiento y divulgación de la información, lo cual facilitará la generación de las diferentes variables que exigen los manuales internacionales, optimizar la gestión de la encuesta, la aplicación de normativas y la extracción rápida de reportes y requerimientos de información.

Sistema de Cuentas Nacionales

Las cuentas nacionales son un instrumento cuantitativo que en términos monetarios describen la dinámica económica de los países. En respuesta a lo anterior, surgen sistemas que se basan en un conjunto de conceptos, definiciones y normas de registro que constituyen un marco estadístico coherente que sirve de insumo básico para el análisis de datos económicos. Durante 2020 se implementó la plataforma tecnológica y fortaleció el talento humano requerido para apoyar a la extracción y proceso de la información de encuestas económicas para su aplicación en las cuentas nacionales.

9.5.5 Servicios de apoyo y desarrollo institucional

Sitio Alternativo de Continuidad (SAC)

El SAC asegura la continuidad y disponibilidad de los procesos de TI críticos del Banco y garantiza los niveles de servicio óptimos de estos, además fortalece el nivel de respuesta y resiliencia ante fallas y minimiza la pérdida de datos en caso de desastre. Con el aporte de US\$1.2 Mills del programa FOMILENIO II y en coordinación con el Departamento de Servicios Generales y CIEX, se completó el diseño, la instalación del primer brazo de potencia y dos contenedores para albergar los sistemas de apoyo. El Banco con un aporte de US\$2.7 Mills completó la instalación de dos contenedores, equipos switches y el sistema de aire de alta precisión. Al cierre del 2020 se cuenta con la adjudicación del equipo de cómputo para los servicios críticos por un monto de



US\$1.2 Mills. La solución cumple con el estándar ANSI/TIA-942 Telecommunications Infrastructure Standard for Data Centers, en un nivel TIER-III, es decir, con un nivel de disponibilidad del 99.982%.

Fortalecimiento de la plataforma tecnológica con enfoque a la ciberseguridad

Con el objetivo de garantizar la disponibilidad, integridad y accesibilidad de la información por parte de los usuarios a través de un entorno que responde a las mejores prácticas en material de seguridad y disminuyendo los riesgos de ciberataques, se desarrollaron las acciones:

- a) Renovación de componentes de seguridad de red. Se renovó los equipos actuales por unos que brindan un mayor nivel de protección a los servicios de TI ante amenazas externas y se cuenta con garantía. Inversión US\$283,873.74.
- b) Formulación del proyecto Fortalecimiento de la infraestructura de TI con enfoque a la ciberseguridad y teletrabajo. Consejo Directivo autorizó el proyecto hasta por un monto de US\$2.7 Mills, que permitirá adoptar un conjunto de soluciones integrales con una mayor eficacia en cuanto a la seguridad de los servicios de TI, bajo un esquema de administración simplificado. Los beneficios son reducir los tiempos para detectar y responder ante un incidente de seguridad, mejorar el nivel de resiliencia y fortalecer la imagen institucional.

Fortalecimiento de la plataforma del BCR

Con el objetivo de asegurar la renovación continua de los componentes de la plataforma de TI que soporta los productos y servicios críticos del Banco se desarrollaron las acciones:

- a) Renovación de Hardware y Software del Banco, necesario para la continuidad de las operaciones del BCR.
- b) Sistema de respaldo: Implementación de solución de respaldo de la información electrónica almacenada en los servidores y red local con la capacidad de recuperar la información ante una falla. Inversión estimada en US\$197,387.84.
- c) Renovación de los equipos de información (SAN) y Servidores. Se renovaron los equipos por su obsolescencia y con el objetivo de garantizar el nivel de servicio requerido. Inversión US\$334,695
- d) Modernización del cableado estructurado en el edificio centro del Banco, con lo cual se ha renovado aproximadamente el 95% del cableado de datos de dicho edificio (cobre y fibra óptica), lo que permite mejorar la estabilidad del acceso y transferencia de información en los servicios de TI y disminuir el riesgo de fallas en la comunicación de estos sistemas y las estaciones de trabajo de los operadores. Inversión US\$53,615.18

Modernización de canales digitales

Las acciones encaminadas a facilitar el uso y acceso de los canales digitales por los usuarios internos y público en general son:

- a) Sitio de Intranet, publicación de nuevo sitio desarrollado sobre tecnología escalable, estable y reutilizable. Se habilitó visualización en dispositivos móviles.
- b) Banco Documental para automatizar el proceso de emisión de opiniones, seguimiento a contratos y convenios, logrando la trazabilidad del proceso con disponibilidad 7/24 con sus correspondientes validaciones y autorizaciones. Se implementó un repositorio en la nube para la centralización de la información.
- c) Calificación de instituciones domiciliadas en el exterior (PCDIE). Se automatizó el proceso, permitiendo que el servicio esté disponible para el usuario bajo un esquema 7/24 y que los usuarios ingresen e inicien su trámite de forma no presencial.
- d) Votación electrónica para la elección de titulares y suplentes del Fondo de Protección. Se implementó el proceso de forma exitosa, lográndose la participación del usuario por medio de mecanismo electrónico, reduciendo tiempo y errores en el proceso, así también el ahorro en recursos y consumibles; principalmente se evitó aglomeraciones y ausentismo de los participantes en el contexto de la pandemia COVID-19.

Soporte de forma oportuna

Por medio de la mesa de servicio se da cobertura a los usuarios de las diferentes unidades administrativas del Banco y clientes externos. En 2020, se recibió de los usuarios internos y externos un total de 5,249 requerimientos de los cuales quedaban por resolver 274 (5.22%). Así mismo se habilitó el mecanismo de encuesta de satisfacción, por medio del cual se obtuvo una nota promedio de 4.92 sobre 5.0, siendo el total de 194 encuestas recibidas en el período.



CONOCE MÁS SOBRE NUESTRO MUSEO Y BIBLIOTECA

El Museo y Biblioteca Luis A. Durán es un espacio de mucha importancia histórica para El Salvador. Fue el lugar donde inició sus funciones el Banco Central de Reserva el 14 de julio de 1924. Su edificio data de 1921. El Museo y la Biblioteca llevan el nombre del primer presidente del Banco. Nuestro objetivo es ser uno de los principales referentes de cultura, educación e historia monetaria y económica del país.

- Nuestros servicios son:
- Visitas guiadas
 - Recorrido dentro del Museo (sin guía)
 - Charlas sobre la historia de la moneda y temas económicos
 - Actividades lúdicas con estudiantes de primer y segundo ciclo
 - Préstamo de material bibliográfico de las colecciones
 - Préstamo de computadoras
 - Servicio de consultoría al usuario
 - Préstamo de periódicos en línea
 - Servicio de catálogo en línea
 - Servicio de wifi gratis
 - Actividades culturales y artísticas

Calendario de eventos



10. Comunicación y proyección institucional

La labor comunicacional del Banco Central durante 2020 se concentró en mantener informados a sus públicos de interés sobre las diferentes medidas adoptadas por esta institución para preservar la estabilidad macroeconómica y financiera del país en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Asimismo, se apoyó la labor de divulgación permanente del Gobierno de El Salvador sobre las medidas sanitarias de prevención y contención de la pandemia y las medidas de alivio económico para la población, tanto al interior de la institución como a los públicos externos. Para lograrlo se utilizaron canales digitales con los que cuenta la institución.

10.1 Comunicación externa e interna

La dinámica de comunicación con los públicos externos fue diferente durante 2020, pues a partir de las medidas tomadas por el Gobierno para contener el avance de la pandemia se suspendieron diversos eventos con públicos externos y actividades de divulgación ya programadas, por lo cual el Banco Central adaptó la divulgación de comunicados de prensa y atención de requerimientos de prensa sobre diversos temas, y en particular, sobre las medidas adoptadas por la institución para mitigar los efectos de la pandemia en la economía salvadoreña.

Comunicados
de prensa
40



Entrevistas
otorgadas
10



Requerimientos
de prensa
20



Anuncios
publicados
94



Por su parte, la estrategia de comunicaciones a nivel interno se enfocó en el diálogo con los colaboradores y educación sobre la pandemia del COVID-19. Para ello, se elaboró una campaña interna para explicar la pandemia, su prevención y sus implicaciones para los integrantes del Banco Central y sus familias, no sólo para enseñar nuevos hábitos para afrontar el entorno, sino para brindar sentido de cohesión y pertenencia.

Asimismo, se desarrolló una nueva Intranet con mayores posibilidades comunicacionales para acercar, informar y unir al personal del Banco Central.



10.2 Comunicación Digital

Los canales digitales son claves para que el BCR comunique sus proyectos estratégicos a distintos públicos y durante este año fueron fundamentales para mantener informados a los públicos de interés. Los mensajes se complementaron con diversos productos multimedia como videos, animaciones e infografías.





10.3 Oficina de información y respuesta

La Oficina de Información y Respuesta (OIR), en cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Acceso a la Información Pública, y con el objetivo de propiciar la transparencia en la gestión de la Institución, brindó atención al público durante todo el año, recibiendo consultas y dando respuestas oportunamente a las solicitudes de información.

En el transcurso del 2020, el Banco Central, atendió 57 solicitudes, las cuales contenían 290 requerimientos de información diversa, en un tiempo promedio de respuesta de 6 días por solicitud. Además, recibió 1,029 requerimientos de información que, por estar disponible al público en medios impresos y formatos electrónicos, fueron atendidos como consultas y orientaciones, lo que permitió que dichos requerimientos pudieran ser resueltos directamente por esta Oficina, entregando de forma inmediata la información o dando orientación y explicando la ubicación de la información solicitada.

El Banco Central ha cumplido eficientemente su labor de mantener actualizada la información oficiosa de la Institución, así como también el Índice de Información Reservada, conforme lo manda la Ley.

10.4 Centro de atención a llamadas

Durante 2020, se atendió un total de 26,636 llamadas telefónicas, lo que ha contribuido a mejorar la imagen institucional del Banco y facilitarles a los usuarios una mejor orientación para atender sus consultas.

10.5 Museo y Biblioteca

El 2020 fue atípico para la actividad del Museo y Biblioteca "Luis Alfaro Durán" del BCR debido a su cierre al público a partir del 13 de marzo, por lo que la actividad e interacción con sus públicos se trasladó hacia las redes sociales, mediante la publicación de videos, biblioblogs y blogs numismáticos.

Entre el 2 de enero y el 12 de marzo, previo a la cuarentena domiciliar obligatoria, el Museo recibió a 3,688 visitantes; de ese total, 676 visitantes fueron extranjeros, en su mayoría de países como Estados Unidos, Costa Rica, Polonia, China, Canadá, Inglaterra y México.

10.6 Programas de Radio

Como parte de su compromiso con la educación económica y financiera con diferentes segmentos de la población, el Banco Central continuó con la emisión del segmento de entrevistas "Finanzas Positivas" en Radio Clásica y las cápsulas "El mágico mundo del ahorro" en Radio UPA, dirigidas a adultos y menores de edad, respectivamente. Los temas abordados incluyen el ahorro, educación financiera, el presupuesto, el buen manejo de la deuda, el historial crediticio, entre otros.

Banco Central de Reserva





Anexos



SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO

Certificación de Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador

*Señores Consejo Directivo del
Banco Central de Reserva de El Salvador*

La Superintendencia del Sistema Financiero, con base en la facultad establecida en el artículo 4, literal 1) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, a fin de certificar los estados financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador, ha efectuado revisión de las cifras mostradas en los mismos con referencia al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La administración del Banco es responsable de que los estados financieros sean elaborados de conformidad con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo y de mantener un sistema de control interno adecuado para su elaboración.

El propósito de la revisión es emitir la certificación sobre las cifras contenidas en los estados financieros del Banco, tal como lo requiere la citada disposición legal, la cual fue realizada de conformidad a la Norma Internacional de Trabajos de Revisión contenida en las Normas Internacionales de Auditoría e incluyó entre otros la aplicación de procedimientos analíticos y de sustentación de saldos, comprobación que las cifras que se presentan en los estados financieros sean las mismas que reflejan los registros contables del Banco y que éstos se han elaborado de conformidad a las Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con base en la revisión efectuada, esta Superintendencia certifica que las cifras presentadas en los estados financieros de los años finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reflejan las operaciones realizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, están conforme a sus registros contables y han sido elaborados cumpliendo con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo.

*Gustavo Villatoro
Superintendente del Sistema Financiero*



San Salvador, 11 de marzo de 2021



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de
Banco Central de Reserva de El Salvador

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Central de Reserva de El Salvador (el Banco) al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco indicadas en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Banco comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2020;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.



Al Consejo Directivo de
Banco Central de Reserva de El Salvador
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p>Valuación de la cartera de Inversiones en el Exterior</p> <p>Como se indica en la Nota 6 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2020 las inversiones en el exterior ascienden a \$2,355,035.9 (en miles), las cuales son administradas de forma directa o a través de instituciones internacionales especializadas en gestión de portafolios. El Banco debe de efectuar estas inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos, negociados en mercados financieros desarrollados y con las mejores calificaciones de riesgos de crédito.</p> <p>Las inversiones se clasifican en las siguientes categorías genéricas de instrumentos financieros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Activos Financieros Mantenedos al Vencimiento 2) Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados 3) Activos Financieros Disponibles para la Venta <p>La valuación de las inversiones en el exterior constituye un asunto clave de auditoría considerando que los métodos utilizados son altamente dependientes de supuestos y estimaciones de precios de mercado.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría con relación a la valuación de las inversiones en el exterior, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizamos lecturas de las actas de reuniones del Consejo Directivo y del Comité de Activos y Pasivos, realizadas durante el año 2020, para obtener evidencia de los acuerdos tomados sobre la cartera de inversiones en el exterior. • Realizamos pruebas sobre el diseño y operación de los controles claves relacionados al proceso de compra, venta y liquidaciones de inversiones en el exterior, así como de los controles relacionados con su clasificación en las categorías correspondientes, con su valuación y con el reconocimiento de los ingresos devengados. • Cotejamos los saldos según los registros auxiliares de control de las inversiones en el exterior con respecto a los saldos en los estados financieros. • Obtuvimos confirmación del saldo de las inversiones en el exterior por parte de las instituciones administradoras y custodios.



Al Consejo Directivo de
Banco Central de Reserva de El Salvador
Página 3

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Asimismo, estas inversiones representan una parte importante de los activos que respaldan la reserva de liquidez constituida en el Banco por entidades del sistema financiero salvadoreño.	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="1205 842 1767 994">• Efectuamos pruebas sobre una muestra de compras de inversiones, con el objetivo de verificar la existencia, la clasificación y su valuación conforme a los métodos aprobados.<li data-bbox="1205 1030 1767 1150">• Para algunos de los supuestos utilizados en la valuación de las inversiones en el exterior, cotejamos las variables utilizadas con evidencia externas disponibles.<li data-bbox="1205 1187 1767 1315">• Verificamos las divulgaciones sobre la metodología aplicada y los supuestos claves utilizados relacionados con la valuación de las inversiones en el exterior.

Asunto de énfasis – Base contable

Llamamos la atención a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros del Banco son elaborados de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros ni el informe de nuestra auditoría. Se espera que la Memoria de Labores Anual esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.



Al Consejo Directivo de
Banco Central de Reserva de El Salvador
Página 4

Cuando leamos la Memoria de Labores Anual, si concluimos que hay un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco indicadas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.



Al Consejo Directivo de
Banco Central de Reserva de El Salvador
Página 5

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Registro N°214

Wilfredo Peralta
Socio a cargo del compromiso

26 de febrero de 2021





Banco Central de Reserva de El Salvador

Balance General

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	2020	2019
DISPONIBILIDADES	3	246,875.0	99,051.1
ORO *	4	83,254.5	66,809.6
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	5	234,015.1	228,980.2
INVERSIONES EN EL EXTERIOR (Neto)	6	2,355,035.9	3,545,682.2
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Neto)	7	19,213.4	26,035.8
Al Sector Privado y Financiero		8,909.2	9,128.5
Al Gobierno de El Salvador		10,304.2	16,907.3
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Neto)	8	158,969.7	168,076.3
Al Sector Privado y Financiero		29,450.3	38,297.5
Al Gobierno de El Salvador		129,519.4	129,778.8
INVERSIONES EN VALORES NACIONALES	9	704,440.9	704,440.9
Emitidos por el Gobierno		704,323.2	704,323.2
Garantizados por El Gobierno		117.7	117.7
APORTES EN INSTITUCIONES NACIONALES	10	416,721.0	386,737.6
Banco de Desarrollo de El Salvador		283,436.5	265,333.8
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero		133,284.5	121,403.8
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES	11	566,962.9	550,465.5
Por Cuenta del Estado		562,262.9	545,765.5
Por Cuenta del Banco Central		4,700.0	4,700.0
INMUEBLES Y MUEBLES (Neto)	12	15,733.8	16,645.6
OTROS ACTIVOS (Neto)	13	5,131.7	5,204.8
TOTAL ACTIVO		4,806,353.9	5,798,129.6
PASIVO Y PATRIMONIO			
ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACION	14	1,606.2	1,934.2
DEPOSITOS BAJO DISPOSICIONES ESPECIALES	15	2,388,067.6	3,597,609.0
OBLIGACIONES A LA VISTA	16	688,221.9	482,228.4
Del Gobierno		252,448.2	215,919.6
De Instituciones Oficiales		1,681.4	2,424.7
De Bancos y Otros Intermediarios		433,703.6	263,431.8
Depósitos Cuenta Especial para Proyectos		390.3	443.5
Otras Obligaciones		8.4	8.8
PASIVOS EXTERNOS A CORTO PLAZO	17	28,020.9	23,377.9
TITULOS VALORES EN CIRCULACION	18	47,412.4	144,935.3
OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	19	791,530.1	713,326.5
Con Organismos Internacionales		649,722.9	623,877.7
Por Empréstitos y Otros		141,807.2	89,448.8
OTROS PASIVOS	20	18,486.2	45,668.9
TOTAL PASIVO		3,963,345.3	5,009,080.2
PATRIMONIO	21	843,008.6	789,049.4
Capital, Reservas		519,231.6	508,431.6
Capital		500,000.0	480,000.0
Reservas		19,231.6	28,431.6
Resultados por Aplicar		16,409.5	22,262.6
De Ejercicios Anteriores		387.7	842.5
Utilidad del Periodo		6,008.4	12,224.7
Utilidad no Percibida		10,013.4	9,195.4
Superávit		104,976.8	102,654.8
Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizadas		202,390.7	155,700.4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,806,353.9	5,798,129.6
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	27	15,169,235.4	14,461,181.7

* El Banco Central de Reserva posee un total de 44,100,998 onzas troy de oro

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros

Douglas Pablo Rodríguez Fuentes
Presidente

Juan Alberto Hernández Arévalo
Gerente de Operaciones Financieras

Walter Mauricio Palacios Colacho
Contador General



Banco Central de Reserva de El Salvador

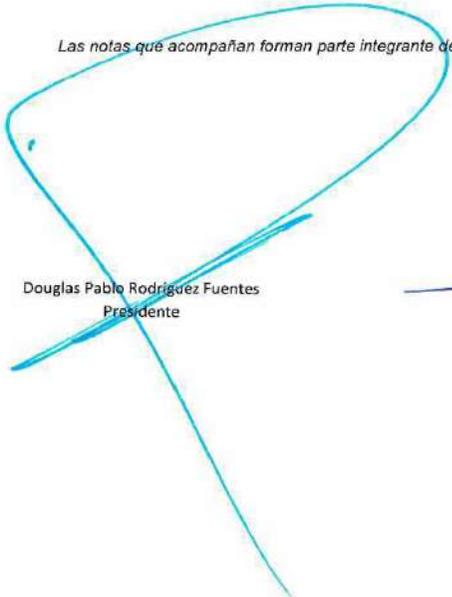
Estado de Resultados

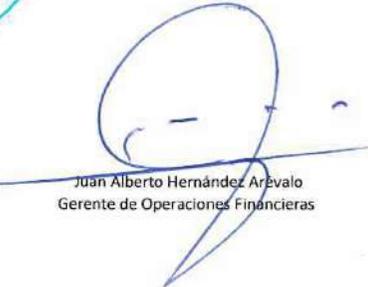
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
PRODUCTOS FINANCIEROS	22	82,586.2	146,318.3
Ingresos por Inversiones Externas	24	48,118.5	100,748.3
Intereses sobre Préstamos		1,229.1	2,267.9
Intereses por Inversiones Nacionales		25,809.9	35,888.8
Comisiones por Servicios		5,592.3	5,740.4
Dividendos de Instituciones Nacionales		1,207.3	1,011.9
Otros Productos Financieros		629.1	661.0
Menos:			
GASTOS FINANCIEROS	23	53,748.5	109,384.1
Remuneración Depósitos Bajo Disposiciones Especiales		23,603.4	74,539.6
Intereses sobre Obligaciones a la Vista		1,361.8	7,380.4
Intereses y Descuentos sobre Valores Emitidos		4,425.9	6,802.4
Gastos por Inversiones Externas	24	14,417.7	8,934.0
Intereses sobre Préstamos del Exterior		5,609.9	5,808.3
Otros Gastos Financieros		4,329.8	5,919.4
UTILIDAD FINANCIERA		28,837.7	36,934.2
Menos:			
GASTOS DE OPERACIÓN	25	21,312.9	23,173.6
Gastos de Administración		21,312.9	23,173.6
UTILIDAD DE OPERACION		7,524.8	13,760.6
Más (menos):			
OTROS PRODUCTOS (OTROS GASTOS) - Neto	26	(1,516.4)	(1,535.9)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		6,008.4	12,224.7

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros


Douglas Pablo Rodríguez Fuentes
Presidente


Juan Alberto Hernández Arévalo
Gerente de Operaciones Financieras


Walter Mauricio Palacios Colocho
Contador General



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

OPERACIONES

El Banco Central de Reserva de El Salvador (Banco Central) es una institución pública de crédito, autónoma de carácter técnico, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, que se rige por su Ley Orgánica y por la Ley de Integración Banco Central tiene como finalidad esencial promover y mantener las condiciones monetarias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco Central con base a políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, previo informe de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), de conformidad con lo establecido en el artículo 23, literal l) de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva

La moneda funcional para las operaciones reconstituye los Estados Financieros es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica

El Consejo Directivo del Banco Central en de 2009, acordó que la referencia para la formulación y actualización de algunas políticas contables del Banco Central de Reserva, sean las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), limitando su aplicación para aquellas cuentas y operaciones para las cuales la naturaleza, marco legal y normativo aplicable al Banco Central lo permitan.

se presenta un resumen de las principales políticas

Depósitos en oro Los depósitos en oro se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es el precio de transacción.

Su medición posterior se determina con base en el precio de cierre diario publicado por The London Gold Market Fixing Limited (London Gold Market Fixing Ltd PM Fix Price/USD). El diferencial que resulta por las variaciones en el precio del oro, se registra en el patrimonio y se presenta en la cuenta fluctuaciones por precio de mercado no realizadas. Las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas, se reconocen en los resultados del periodo en que se realiza una conversión de depósitos en oro por dólares de los Estados Unidos de América.

Tenencias y asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) Las tenencias y asignaciones de DEG se reconocen inicialmente al tipo de cambio vigente con respecto al dólar de los Estados Unidos en la fecha de su

Su medición posterior se determina con base al tipo de cambio del día de los DEG respecto al dólar de los Estados Unidos, reportado en Bloomberg u otra fuente de información equivalente. El diferencial que resulta de las variaciones por tipo de cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

Inversiones en el exterior

La Política Contable establece lo siguiente:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Todas las inversiones en el exterior se reconocerán inicialmente a su costo de adquisición, a partir de la fecha de negociación, que es la fecha en que la institución se compromete a comprar o vender un activo financiero.

clasificadas como activos financieros al valor razonable con cambios en se valúan a su valor razonable en el valor razonable se reconocen

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. Las primas y descuentos se registran por el método de costo amortizado en forma diaria, en los resultados del ejercicio, utilizando el método de línea recta.

Las inversiones en instrumentos derivados se reconocen como activos financieros al valor

Los activos financieros al valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que representa la importancia de los insumos utilizados en las mediciones:

- Precios cotizados (sin ajustes) en el mercado activo para
- Variables distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, y que son observables para los activos, directa o indirectamente.
- Variables no observables para el activo, las cuales se utilizan en la medida que las variables observables (Nivel 1 y 2) no estén disponibles.

Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se valúan a su costo amortizado.

Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas , que no tengan plazo fijo de vencimiento, se valuarán a su costo de adquisición, y posteriormente con valuaciones para determinar el deterioro de valor o incobrabilidad.

dad de la valuación de las inversiones que se llevan a su valor razonable se realizará en forma diaria con base en el precio de mercado del día.

Las ganancias o pérdidas no realizadas resultantes por cambios de precios aplicables a las inversiones valuadas a su valor razonable afectaran directame ejercicio, si están clasificados como activos financieros a valor razonable con resultados, o afectaran al Patrimonio, si están clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.

El detalle de todas las inversiones y su valoración serán administradas en módulos auxiliares del banco, con base en las fuentes de información y metodologías de valoración utilizadas y los lineamientos establecidos en esta polí

Para efectos de presentación en los estados financieros, las cuentas utilizadas para el reconocimiento inicial de la posición de negociación en los instrumentos financieros en se compensarán. Lo cual significa, que el efecto instrumentos financieros negociados pendientes de liquidación siempre será igual a cero.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Estimación de incobrabilidad de cuentas de dudosa recuperación

La estimación de porcentajes de incobrabilidad para los préstamos e intereses por recibir se basa en el criterio de morosidad y la garantía real de cada deudor, a fin de determinar la probabilidad de recuperación en función de la categoría de riesgo; sin embargo, para las otras cuentas exigibles basta con que hayan transcurrido más de doce meses de morosidad para constituir la estimación de incobrabilidad del 100%. Las estimaciones por incobrabilidad se registran en los resultados del ejercicio corriente en que ocurren. En caso de recuperación de saldos en mora, estos son reconocidos en los resultados del ejercicio, como disminución de los gastos si éste se recupera en el período en que se constituyó la estimación; o en los otros productos financieros cuando la recuperación corresponde a estimaciones constituidas en períodos anteriores.

política no es aplicable a los saldos a cargo del Gobierno de El Salvador y del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI).

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable, que es la contraprestación en efectivo para originar el préstamo o cuenta por cobrar, incluidos los costos de transacción, y se miden posteriormente al costo amortizado. En el haya montos incobrables, la pérdida se informa como una deducción del valor en libros de los préstamos y cuentas por cobrar y se reconoce en la cuenta de resultados, exceptuando de ello el pagaré del saneamiento del sistema financiero por tener cobertura legal para el cobro. Los préstamos cuyo plazo de recuperación es menor a un año se informan en el balance general como préstamos y cuentas por cobrar a corto plazo, y cuando el plazo es mayor a un año, se informan como préstamos y cuentas por cobrar a mediano y largo plazo.

Los intereses por cobrar sobre valores emitidos por el Gobierno Central y Bonos de la Reforma Agraria son calculados bajo el método del devengado, a la tasa de interés acordada. El pagaré por el saneamiento del sistema financiero se reconoce al valor nominal, con una tasa de interés de cero por ciento, no sujeto a ningún deterioro.

Inversiones en valores nacionales

Las inversiones en valores nacionales corresponden a los valores emitidos por el Gobierno de El Salvador, y se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, que representa su valor nominal. Estas inversiones se miden posteriormente al costo amortizado.

Aportes en instituciones nacionales

Corresponden a aportes realizados por el Banco Central a las siguientes instituciones nacionales: Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), en función de los mandatos prescritos en las Leyes específicas que rigen a estas instituciones. Los aportes en instituciones nacionales son medidos inicialmente al costo. La medición posterior se realiza para cada una de las instituciones conforme lo siguiente:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Aportes al Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) se valúan con base en la participación que se tienen en el capital de la entidad. La valuación se efectúa dos veces al año, la primera al poseer los estados financieros auditados del BDES del ejercicio anual inmediato anterior a más tardar en el mes de abril y la segunda después de obtener los estados financieros del BDES correspondientes al mes de junio de cada año a más tardar en el mes de agosto. Los ajustes resultantes se reconocen en el patrimonio en la cuenta de "Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizadas - Aportes en BDES". Ver Nota 10

Aportes al Fondo de Desarrollo Económico (FDE) se valúan con base en la participación que se tiene en el capital de esa entidad. La valuación se efectuará dos veces al año, la primera al poseer los estados financieros auditados del FDE del ejercicio anual inmediato anterior a más tardar en el mes de abril y la segunda después de obtener los estados financieros correspondientes al mes de junio de cada año a más tardar en el mes de agosto. Los ajustes resultantes se reconocen en el patrimonio en la cuenta de "Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizadas - Aportes en FDE". Ver Nota 10 literal

Aportes a FOSAFFI se valúan con base a la naturaleza de los activos que integran el FOSAFFI: i) Aportes en acciones, se valúan en función de los efectos que reconozca FOSAFFI en su Patrimonio, con relación al aporte en acciones. Los efectos de la valuación se reconocerán en una cuenta complementaria de activo del respectivo patrimonio; ii) Aportes en cartera de préstamos, se valúan con base en la calidad de la cartera que los respalda, según la valuación que FOSAFFI haya efectuado de la misma. Los efectos de la valuación, que se realice con base en la información que remite FOSAFFI, se reconocerán en una cuenta de activo contra el patrimonio; iii) Los aportes en activos extraordinarios serán medidos con base en los montos reportados por FOSAFFI. Los resultados de la valuación a los aportes de activos extraordinarios se reconocerán en los resultados del ejercicio; iv) Los aportes en activos extraordinarios recibidos por FOSAFFI en dación de pago y/o adjudicados, son valuados con base en los valores reportados por FOSAFFI en el inventario de inmuebles recibidos en exceso al valor del aporte. Los efectos de la valuación según la información de FOSAFFI se reconocerán en una cuenta de activo contra el patrimonio; v) Los aportes por presupuesto de funcionamiento considerarán la distribución del presupuesto atribuible al BCR y a la cuenta por cobrar al Estado, con base en la distribución porcentual de las recuperaciones de aporte informadas por FOSAFFI, de la parte distribuible al BCR, se reconoce una estimación por incobrabilidad del 100% en resultados; y vi) Los otros aportes serán medidos con base a su valor probable de recuperación, considerando el valor de los activos en FOSAFFI que los respaldan. Ver Nota 10 literal b).

Aportes en instituciones internacionales.

Excepto por los aportes al Fondo Monetario Internacional, los aportes en instituciones internacionales se tienen registrados al costo de las aportaciones realizadas.

Los Aportes al Fondo Monetario Internacional están denominados en Derechos Especiales de Giro (DEG) y se valúan conforme a la política descrita en literal b).

La valuación de los saldos de cuentas de Activo y Pasivo originados por los aportes en el Fondo Monetario Internacional se efectúan al tipo de cambio del DEG con respecto al US



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El saldo de las monedas de oro y plata que se encuentren en poder del público se presentarán lineal en el pasivo monetario en la cuenta Monedas Metálicas en Circulación.

Pasivo por Emisión Monetaria

Representa el valor probable de canje de Colones en circulación y se amortiza de forma lineal durante un período de 10 años a partir de septiembre de 2010. La amortización reconocida, representa la estimación de Colones que se espera no sean canjeados.

Depósitos Bajo Disposiciones Especiales

Los depósitos a la vista donde está constituida la Reserva de Liquidez se reconocen a costo

Obligaciones a la vista

Corresponden a depósitos del gobierno, instituciones oficiales, bancos y otros intermediarios, depósitos en cuentas especiales para proyectos y otras obligaciones, que se encuentran depósitos a la vista y que pueden o no ser remunerados. Estas obligaciones se reconocen al costo amortizado.

Pasivos externos a corto plazo

Los pasivos externos a corto plazo corresponden a depósitos a la vista de organismos internacionales. Incluye, la porción de corto plazo de los empréstitos de mediano y largo que vencen en el próximo ejercicio contable. Estos pasivos se reconocen al costo amortizado.

Títulos valores en circulación

Los títulos valores en circulación se reconocen al costo amortizado

Obligaciones con el exterior

Las obligaciones con el exterior corresponden a una modalidad en forma de depósitos de organismos internacionales. Las obligaciones incluyen los empréstitos de mediano y largo. Estas obligaciones internacionales se registran al costo amortizado.

Las obligaciones con el FMI se reconocen inicialmente al tipo de cambio vigente de los Derechos Especiales de Giro (DEG) con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, en la fecha de su registro. Su medición posterior se determina con base al tipo de cambio del día de los DEG respecto al dólar de los Estados Unidos de América, reportado en Bloomberg u otra fuente de información equivalente. El diferencial que resulta de las variaciones por tipo de cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

Compensación por retiro y costo de pensiones

Los empleados que se retiren de la institución, en los casos siguientes: i) Haber cumplido veinticinco o más años de servicio en el Banco, ii) Jubilación o por retiro al haber adquirido su derecho a pensión permanente, iii) Despido con responsabilidad para la Institución, iv) Cierre de plaza, ya sea por el cierre directo de la plaza que ocupa, o cuando la desvinculación



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

del empleado permita el cierre de otra plaza a nivel institucional, Por razones de salud debidamente comprobadas que lo imposibiliten a desempeñar eficientemente sus funciones y con la anuencia del empleado; tendrá derecho a recibir una compensación económica correspondiente a un mes de salario por año de servicio, sin que este exceda cuatro salarios mínimos urbanos. Adicionalmente, a los empleados que se jubilen de la Institución, se les otorga un plan de beneficios post empleo consistente en: seguro médico hospitalario y seguro de vida. La política del Banco Central es registrar una provisión para cubrir los beneficios antes detallados.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de e concepto de contribución definida, mediante el cual, el Banco Central y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador o el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, los cuales son responsables conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados. El costo de los aportes correspondientes al Banco Central se reconoce en los resultados del período en que ocurren.

A partir del 22 de diciembre de 2014, se autorizó la compensación económica por retiro conforme a los requisitos y condiciones establecidos en la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, para empleados con menos de 25 años de servicio en el Banco Central.

Productos y gastos.

Los productos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de lo devengado y los gastos son reconocidos sobre la base de lo causado.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera distintas a las de curso legal, son registradas diariamente en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente momento de la transacción.

Al cierre del mes los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las ganancias o pérdidas cambiarias se registran en los resultados del ejercicio

Operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material

gastos extraordinarios de importancia material resultantes de transacciones o eventos propios deberán reconocerse en la Reserva General del Patrimonio en la cuenta de "Fondo General de Reserva" y estar enmarcado al menos en uno de los siguientes criterios

Que el tratamiento contable no esté explícito en otra política contable vigente.

Que corresponda a un tipo de transacción o suceso del que no pueda preverse razonablemente que ocurra en un futuro.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Que la transacción se origina por la aplicación coercitiva de una Ley que ha entrado en

Que por la ocurrencia de un desastre natural la transacción financieramente sea material.

Que por la realización o venta de un activo se obtenga un gasto o producto extraordinario
idad afecte la consistencia de las operaciones normales, que previamente
hayan sido reconocidos en el patrimonio.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, el Banco Central incluye el Oro y las Inversiones con No Residentes, como equivalentes de efectivo, considerando su característica de alta liquidez y fácil realización de estos activos, pendiente de su vencimiento, véase el detalle de las cuentas incluidas.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Banco realice estimaciones contables que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. requieren juicios de la administración son:

Inmuebles y muebles (neto), que incluye los bienes depreciables cuyo reconocimiento tiene el establecimiento de las vidas útiles.

Otros activos netos, en especial la Moneda en colones salvadoreños en el cálculo de su amortización acumulada.

Pasivo por emisión monetaria, que se amortiza con base en la estimación de los que no serán canjeados por dólares.

especial las Provisiones, que acumulan de las provisiones relacionadas con la compensación monetaria por retiro de empleados.

Redondeos en Estados Financieros.

Las Normas para la Elaboración, Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva, autorizan que para los Estados Financieros y las Notas con referencia cruzada, se considerará aceptable aproximaciones de hasta 0.1, por redondeo cifras a miles de dólares, ya sea en los totales o en las cifras que conforman los rubros de

DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades se detallan a continuación:

Efectivo en caja, billetes y monedas de curso legal a)	US\$	72,758.9
Depósitos a la vista en el exterior b)		
Depósitos en cuentas especiales		
Fondos circulantes y operativos		
	<u>US\$</u>	<u>99,051.1</u>



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Corresponden a las Existencias de Billetes y Monedas en US Dólares disponibles.

Al 31 de diciembre de 2019, incluyen depósitos en el Banco Central de la Republica
Citibank, N.A. New York
, JP Morgan Chase Bank por US\$

Los depósitos a la vista y a plazo, están libres de gravamen y/o pignoración.

Para las tenencias en monedas extranjeras en posesión del Banco Central, estas se valoraron tomando de base las cotizaciones en su equivalente de US Dólares por moneda extranjera, de la manera siguiente:

Depósitos en Oro (Ver Nota 4)
Derechos Especiales de Giro (Ver Nota 5)

Las existencias de depósitos en oro se presentan a continuación:

Depósitos en Oro Físico			
BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS	US\$	83,254.5	US\$ 0.00

Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2019, el precio de mercado por onza troy es de
las tenencias de onzas troy de oro ascienden a
(Al 31 de diciembre 2018, los depósitos estaban contratados a

Con fecha 9 de diciembre de 2020, se actualizaron las tenencias de oro de 44,106
Onzas Troy de estado electrónico a 44,105.998 Onzas Troy a estado físico, como resultado
de la conversión se generó residuo de 0.002 de oro electrónico, el cual fue vendido.

Los depósitos a plazo en oro están libres de gravamen y/o pignoración.

DERECHOS ESPECIALES DE GIRO

Los derechos especiales de giro (DEG) se detallan a continuación:

Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG)		US\$ 228,980.2
------------------------------------------------	--	----------------



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a la liquidez creada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para los países miembros, en proporción a sus cuotas en el Fondo. Al 31 de diciembre de 20 , las tenencias equivalen respectivamente. La tasa de conversión

INVERSIONES EN EL EXTERIOR (NETO)

Las existencias en inversiones en el exterior neto, se presentan a continuación:

Activos Financieros al Valor	US\$ 2,914,873.7
Activos Financieros Mantenedos al Vencimiento b)	
Activos Financieros Disponibles para la Venta c)	
Intereses y Comisiones por Recibir	
	<u>US\$ 3,545,682.2</u>

Activos Financieros al Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 20 los activos financieros al valor razonable se integran de la siguiente manera:

Administración contratada 1) y 3)	US\$ 319,688.9
Administración directa 2) y 3)	
	<u>US\$ 2,914,873.7</u>

Los fondos en administración contratada en custodia por The Bank of New York, un Portafolio denominado Portafolio Banco Mundial y

Portafolio Banco Mundial:	US\$ 317,674.6
Ajustes por precio de mercado	
Intereses acumulados	
Futuros (Cuenta de margen)	
Instrumentos financieros por cobrar	
Instrumentos financieros por entregar	
Instrumentos financieros por recibir	
Instrumentos financieros por pagar	
	<u>US\$ 319,688.9</u>

administración directa se mantienen en cuentas de Custodia Global con The Bank of New York, Federal Reserve Bank N.Y. y con las Entidades Emisoras de los instrumentos financieros:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	US\$ 2,582,400.1
Ajustes por precios de mercado	
Intereses acumulados	
Futuros (Cuenta de margen)	
Instrumentos financieros por cobrar	
Instrumentos financieros por entregar	
Instrumentos financieros por recibir	
Instrumentos financieros por pagar	
Portafolio de Fondos para Pagos Externos:	
	<u>US\$ 2,595,184.8</u>

a política de Inversiones en el exterior en su numeral 7.2 presentación en los Estados Financieros, las cuentas utilizadas para el reconocimiento inicial de la posición de negociación en los instrumentos financieros en la fecha de ("Instrumentos financieros por cobrar con "Instrumentos financieros por entregar" e "Instrumentos financieros por recibir con "Instrumentos inancieros por pagar") el efecto de los instrumentos financieros negociados pendientes de liquidación, siempre será

El Comité de Inversión de las Reservas Internacionales del Banco Central de Reserva, en sesión 08/2019, acordó fusionar tres de los portafolios gestionados internamente (Liquidez, Inversión y Extraordinario) en un solo portafolio denominado "Portafolio de Inversión BCR" cual se implementó a partir del 15 de noviembre de 2019.

Para las dos modalidades de administración, el Banco Central invierte los fondos en Bonos, Notas a descuento, Papeles Comerciales y contratos de Futuros.

La Ley Orgánica del Banco Central, en el Art. 55 literal e), establece que el Banco Central podrá realizar operaciones en el exterior con productos derivados con el objeto de administrar sus riesgos financieros. En el contexto de estas facultades, el Banc únicamente utiliza contratos de Futuros de tasas de interés (Futuros de eurodólares) y de bonos del tesoro de Estados Unidos con el propósito de administrar el riesgo de tasa de interés de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados, en apego a los lineamientos establecidos en la Política de Inversión de las Reservas Internacionales.

Los derivados se utilizan exclusivamente dentro de presupuestos de riesgo previamente establecidos, que limitan la exposición relativa de los portafolios y el efecto de apalancamiento que podría resultar del uso de todos los cambios en el valor de mercado de los instrumentos derivados son incluidos en los resultados del período.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Federal Reserve Bank of New York				
Banco Centroamericano de Integración				
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.				
Bank for International Settlements (BIS)				

Al 31 de diciembre de 201 , los depósitos a plazo se mantienen en las siguientes instituciones:

Federal Reserve Bank of New York				
Banco Centroamericano de Integración				
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.				
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)				
Bank for International Settlements (BIS)				
Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)				

Activos Financieros Disponibles para la Venta

activos financieros disponibles para la venta se integran de la siguiente manera:

Administración directa		
Portafolio de Bonos Refcorp:		
Ajustes por precio de mercado		
Amortizaciones acumuladas		

Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de custodia con Federal

diciembre de 20 , las mediciones de valor razonable para cada clase de activos, son las siguientes:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activos financieros al valor

Activos financieros disponibles

activos financieros mantenidos al vencimiento por
intereses y comisiones por recibir

que corresponden a títulos que liquidan en 2021.

Al 31 de diciembre de 20 , no existen mediciones de valor razonable de instrumentos financieros que califique en el nivel de jerarquía 3.

Durante los años 20 , no han existido retiros de montos del banco custodio por necesidades de recursos por parte del Banco Central.

Las inversiones en el exterior están libres de gravamen y/o pignoración.

PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (NETO)

cartera de préstamos y cuentas por cobrar a corto plazo neto, otorgados con recursos propios y del exterior, se detalla a continuación:

Sector privado y financiero:

Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) US\$ 8,822.9

Federación de Asociaciones Cooperativas de
Ahorro y Crédito de El Salvador de RL (FEDECACES)

Intereses y comisiones por cobrar

Gobierno de El Salvador:

Intereses y comisiones por

US\$ 26,035.8

Los intereses y comisiones por cobrar corresponden a intereses de los valores emitidos por el Gobierno Central y Bonos de la Reforma Agraria y se presentan de forma separada con base en el Manual de Aplicación Contable

éstamos y cuentas por cobrar a corto plazo se encuentran vigentes, por lo que no se les constituyó estimación de incobrabilidad.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO (NETO)

La cartera de préstamos y cuentas por cobrar a mediano y largo plazo, neto, otorgados con recursos propios y del exterior, se detalla a continuación:

Sector privado y financiero:		
Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) (a)		US\$ 37,816.9
Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de RL		
	_____	_____
	_____	_____
Gobierno de El Salvador:		
Ministerio de Hacienda		
Interamericano de Desarrollo (IDB)		
Fondo de Operaciones Especiales Exigible al Gobierno de El Salvador (GOES) por saneamiento del sistema financiero (d)		
	_____	_____
	_____	_____
Instituciones oficiales:		
Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) (b) y (c)		
Reserva Incobrabilidad FOSAFFI (d)		
	_____	_____
	_____	_____
	_____	US\$ 168,076.3

Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES)

Los préstamos fueron concedidos entre 1994 y 1996, a plazos que vencen entre 2020 y 2025. Al 31 de diciembre de 2019, devengaron una tasa de interés promedio ponderada de 10.5%, respectivamente.

Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI)

El saldo a cargo de FOSAFFI se detalla a continuación:

Por saneamiento y fortalecimiento financiero:		
Presupuesto de FOSAFFI relacionado con		
	_____	_____
	_____	_____
Reserva Incobrabilidad FOSAFFI		
	US\$ 0.0	US\$ 0.0



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las operaciones que realiza el Banco Central e FOSAFFI, se clasifican así:

Corresponden a la emisión de bonos para el saneamiento y fortalecimiento financiero, los cuales, de conformidad a acuerdo de Consejo Directivo del Banco Central emitido en sesión 03/2008 del 28 de enero de 2008, se estableció tasa de interés cero pa

Reserva Incobrabilidad FOSAFFI

Corresponde a la pérdida estimada en el saneamiento, que debe ser restituida por el Gobierno de conformidad con el Art. 100 de la Ley Orgánica del Banco Central deberá restituir las pérdidas del Banco, de las operaciones establecidas Saneamiento y Fortalecimiento Financiero de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro

INVERSIONES EN VALORES NACIONALES

Las inversiones en valores se detallan a

Valores emitidos por el Gobierno de El Salvador
Certificados provisionales de bonos del Estado para la consolidación y conversión de deuda con el BCR (Decreto Legislativo N° 682 del 19 de diciembre de

Certificado N° 02/2002 serie B vence en 2021
Certificado N° 03/2003 serie C vence en
Certificado N° 01/2001 serie A vence en 2031

Valores garantizados por el Gobierno de El Salvador
Bonos de la Reforma Agraria

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Los valores emitidos por el Gobierno Central devengan intereses equivalentes a la tasa LIBOR a 180 días más un diferencial de 2.5%, ajustable en forma semestral. Dicha tasa se calcula con base al promedio simple de la tasa de cierre diaria de las últimas cuatro semanas inmediatas anteriores al inicio del semestre, los intereses son calculados con base al año comercial a partir de la fecha de la emisión de los certificados.

Decreto Legislativo No. 563 de fecha 14 de diciembre de 2016 publicado en el Diario Oficial No. 238 Tomo No. 413 con fecha 21 de diciembre de 2016, vigente a partir de la fecha de publicación, sustituye el Artículo 3 literal d) del Decreto Legislativo No. 682 de fecha 19 de diciembre de el plazo de los bonos Serie "A" a 30 años, a partir del 1 de enero de 2002.

Al 31 de diciembre de 20 , la tasa promedio devengada por los Certificados provisionales de bonos del Estado es de



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

APORTES EN INSTITUCIONES NACIONALES

Los aportes en instituciones nacionales se muestran a continuación:

Banco de Desarrollo de El Salvador (a) Aportes en BDES	_____	US\$ 265,333.8
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	_____	US\$ 386,737.6

En la línea de Banco de Desarrollo de El Salvador _____, se incluye el aporte al Banco de Desarrollo de El Salvador y al Fondo de Desarrollo Económico

_____ es una institución pública de crédito, autónoma, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, creado de conform _____ decreto Legislativo del 22 de septiembre de 2011. El capital inicial corresponde al patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones reflejado en los estados financieros al 18 de enero de 2012, al sucede por ministerio de Ley.

_____ es promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores competitividad de los empresarios, el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el desarrollo de las exportaciones del país, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

La información financiera resumida del BDES se presenta a continuación:

_____	_____	_____
US\$ 549,172.1	_____	_____

Resultados del semestre

Para los periodos terminados al 30 de junio de 20 _____ se obtienen de los informes de revisión intermedia no auditada y al 31 de diciembre de 201 _____ esta información financiera ha

Los aportes en BDES están valuados de acuerdo al método de participación sin consolidación de estados financieros _____ e dicha institución debido a que es impracticable realizarlo por las siguientes razones: Banco Central no tiene el control sobre las decisiones financieras y económicas del BDES, el aporte se ha efectuado en función de un mandato de Ley, y ambas _____ aplican diferentes bases de contabilidad de acuerdo a la política contable aprobada por el Consejo Directivo; el ajuste resultante del aporte se reconoce en el patrimonio en la cuenta de fluctuación por precio de mercado no realizada, cuyo monto



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El Fondo de Desarrollo Económico de El Salvador (FDE) es un Fondo con patrimonio y finalidades especiales, el cual es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, de conformidad al Art. 52 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo. Los recursos del Fondo están conformados por: un aporte del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Estado por medio del Ministerio de Hacienda. La finalidad del FDE es promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país.

Al 31 de diciembre de 20 , el Banco Central ha efectuado un aporte al FDE por US\$), que representa el 100% del aporte total requerido al Banco Central en el Art. 58 literal b) de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo. La participación del Banco Central en el capital del

La información financiera resumida del FDE se presenta a continuación:

Resultados del semestre

Para los periodos terminados al 30 de junio de 20 se obtienen de los informes de revisión intermedia no auditada y al 31 de diciembre de 201 esta información financiera ha

Los aportes en FDE están valuados de acuerdo al método de participación, sin consolidación de estados financieros; el ajuste resultante del aporte se reconoce en el patrimonio como fluctuación por precio de mercado no realizada, cuyo monto asciende

Los derechos patrimoniales del Banco Central sobre los recursos del Fondo el valor del aporte regulado en el literal b) del Art. 58 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, más los componentes del patrimonio que proporcionalmente éste

El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), fue creado por Decreto Legislativo No. 627 del 22 de noviembre de 1990, con la finalidad de proceder al saneamiento y fortalecimiento de los bancos comerciales y asociaciones de ahorro y préstamo, que fueron seleccionados por el Banco Central de entre las instituciones financieras cuyas acciones fueron expropiadas mediante la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. De conformidad con el Art. 100 de la Ley Orgánica del Banco Central, el Estado deberá restituir las pérdidas del Banco Central, derivadas de las operaciones establecidas en la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y

El movimiento de los aportes y la estimación por incobrabilidad en FOSAFFI está constituido de la siguiente manera:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	
Banco Interamericano de Desarrollo	
Banco Centroamericano de Integración Económica b)	
Asociación Internacional de Fomento	
Corporación Interamericana de Inversiones	
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	
Del Banco Central de Reserva:	
Banco de Guatemala Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	
	<u>US\$ 550,465.5</u>

El tipo de cambio del DEG con respecto al dólar al 31 de diciembre de 20
Al 31 de diciembre de 20
monto del aporte en DEG al Fondo Monetario Internacional asciende a
(287,200.0 DEG entre DEG por US\$1.00)

La Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en el año 2009 modificó el Convenio Constitutivo, autorizando un incremento de capital de US\$2,00 millones, dicho capital está conformado por Acciones serie "A" para los socios fundadores y Acciones serie "B" para los socios regionales no fundadores y socios regionales. Adicionalmente, para reconocer las des atribuibles a los aportes de capital del BCIE a lo largo del tiempo, el BCIE emitió certificados serie "E". De conformidad, a la asignación de certificados serie "E" realizada por el BCIE, corresponde a El Salvador un monto de US\$204,855.7.

acuerdo con el llamamiento de capital efectuado por el BCIE, a El Salvador le corresponde suscribir en acciones de capital pagadero en efectivo, US\$76,50 cuales se conforman de la siguiente forma: Certificados serie "E" por US\$62,50 anuales durante cuatro años), reconocimiento de capital pagado en exceso , y en efectivo US\$10,00 pagaderos en cuatro cuotas anuales, los cuales serán cubiertos directamente por el Ministerio de Hacienda de El Salvador, ya que con la Ley Orgánica el Banco Central de Reserva, éste no puede realizar ningún pago por cuenta del Estado.

Al 31 de diciembre de 201 los certificados serie "E" se han convertido en accione ementando con dicho monto el aporte. El Ministerio de Hacienda de El Salvador ha cancelado en efectivo US\$ correspondiente a las cuotas del capital pagadero en efectivo.

El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva en acuerdo tomado en Sesión No. CD. 34/2013 del 24 de septiembre de que la conversión de certificados serie "E" en acciones "A" provenientes de la asignación de utilidades autorizada por el Ba Centroamericano de Integración Económica por capitalización de utilidades retenidas, se reconocieran incrementando el activo por aportes contra una cuenta de patrimonio.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

INMUEBLES Y MUEBLES (NETO)

Los bienes inmuebles y muebles neto, se presentan

Bienes Depreciables:				
Construcciones y Edificios	US\$	17,158.0	US\$	17,043.8
Equipo para Edificaciones				
Sub total				
Depreciación Acumulada				
Bienes Intangibles:				
Bienes Intangibles				
Amortización (CR) Bienes Intangibles				
Bienes No Depreciables:				
Bienes Pendientes de Incorporar:				
Construcciones en proceso				
Bienes Intangibles				
Proceso de Incorporación				

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

Saldo neto inicial				
Más: Adquisiciones				
Reclasificaciones				
Depreciaciones y Amortizaciones				
Menos: Gastos del Período				
Desactivación por ventas				
Más: Ajustes por implementación de Política				
			US\$	16,645.6

Incluye reclasificaciones entre cuentas de activos permanentes



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En marzo de 2020, el Consejo Directivo del BCR aprobó modificaciones en la "Tabla de cálculo de la depreciación de propiedades, edificios y equipo", con vigencia a partir del 1 de

Al 31 de diciembre de 20 , la depreciación de los bienes muebles e inmuebles rec en los resultados asciende a). Al 31 de diciembre de 20 depreciación de activos en arrendamiento asciende a US\$

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 20 amortización de los activos intangibles reconocidos en los resultados asciende a US\$

Al 31 de diciembre de 20 en proceso de incorporación incluyen los en proceso de desarrollo: de Inversión Directa Modernización de Canales Digitales, Actualización del Sistema FINDUR, Versión 18, Sistema Facilitador de Comercio Exterior y Automatización de Prevención de Lavado de Dinero y Activos los cuales totalizan

Al 31 de diciembre de 20 , el costo de las obras de arte se incluye en el saldo de Objetos Decorativos cuyo saldo asciende a US\$46.7 (US\$46.7 en 201

Al 31 de diciembre de 20 , no existen restricciones sobre la las propiedades, edificaciones, equipo y mobiliario.

OTROS ACTIVOS (NETO)

Los otros activos se detallan a continuación:

Moneda colones		
De metal no precioso		
Amortización acumulada	_____	_____
De metales preciosos (moneda conmemorativa de		
	_____	_____
Fondos dados en administración FEPADE		
Deudores varios	_____	_____
Menos: Reserva para cuentas incobrables	_____	_____
	_____	_____
	_____	US\$ 5,204.8

Al cierre del ejercicio 20 , los Fondos dados en administración FEPADE ESEN por un monto), se refieren al Fondo de Becas para Carreras Técnicas y/o , Fondo de Becas Programa Asistencia Financiera Reembolsable Fondo Operativo para Becas



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACIÓN

El valor nominal de billetes y moneda metálica en colones salvadoreños, en poder del se presenta a continuación:

Billetes en circulación

Moneda metálica en circulación

Provisión por amortización de Emisión Monetaria (a)

=====

Al 31 de diciembre de 20 , en la Provisión por amortización de Emisión Monetaria se aplicó una amortización por US\$), trasladando dicho monto a los resultados del ejercicio.

DEPOSITOS BAJO DISPOSICION

Bajo Disposiciones Especiales se presentan a continuación:

US\$ 2,047,853.6

US\$ 3,597,609.0

=====

rtículo 47 de la Ley de Integración Monetaria y rtículo 47 de la Ley de Bancos, al 31 de diciembre de 20 los tramos I, II y III de la Reserva de Liquidez, están constituidos por Depósitos a la Vista a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran vigente las NPBT 04 Normas Temporales para Cálculo de la Reserva de Liquidez, cuyo objeto es reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la crisis económica derivada de los efectos de COVID

De acuerdo al artículo 50 del BCR el Auditor Exter o del Banco Central deberá hacer un examen especial los activos que conforman la reserva de liquidez, emitiendo un dictamen cada tres meses y un dictamen anual y divulgarlo por medios escritos



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

el Banco Central, al 31 de diciembre de 2020, que los activos que reducen la reserva de liquidez suman un valor de US\$3,938,932.9 en las disponibilidades Especiales de Giro (Nota 5) e Inversiones en el Exterior (Nota 6).

auditor externo
revisados a las cifras del año 2020
para el tercer trimestre

OBLIGACIONES A LA VISTA

Las obligaciones a la vista son las siguientes:

De instituciones oficiales		
De bancos y otros intermediarios		
Depósitos cuentas especiales para proyectos		
Otras obligaciones		
		<u>US\$ 482,228.4</u>

PASIVOS EXTERNOS A CORTO PLAZO

Los pasivos externos a corto plazo se detallan a continuación:

Depósitos de no Residentes		
Porción de corto plazo hasta un año de empréstitos de mediano y largo plazo:		
Programa de Crédito Multisectorial		
Programa de Crédito Microempresa		
Banco Centroamericano de Integración		
Otros Pasivos a Corto Plazo:		
Intereses y comisiones por pagar a no residentes		
Acreedores diversos en el exterior		
		<u>US\$ 28,020.9</u>

TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN

Los títulos valores en circulación se muestran a



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Certificados negociables en base a LIBOR		US\$ 52,081.0
Certificados Negociables de Liquidez (CENELI)	_____	_____
	_____	_____
Mayor a un año:		
Bonos para el Fondo de Becas		
Bono de Mediano Plazo (BONOBC)	_____	_____
	_____	_____
	=====	=====
	=====	=====

tasas de interés efectivas promedio de los títulos valores en circulación a la fecha del balance se presentan a continuación:

Bonos Fondos de Becas

El movimiento anual de las obligaciones por títulos valores en circulación se detalla a

Saldo al inicio del año		
Nuevas emisiones		
Emisiones pagadas	_____	_____
Saldo al final del año	=====	=====

OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Las obligaciones con el exterior se detallan a continuación:

Fondo Monetario Internacional (a)		US\$ 397,151.5
Banco Interamericano de Desarrollo		
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones		
Fondo Monetario Internacional		
Derechos Especiales de Giro	_____	_____
	_____	_____

Más de un año y hasta 5 años:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Banco Centroamericano de Integración

Programa de Crédito Multisectorial (b)
Programa de Crédito Microempresa (c)

US\$ 713,326.5

La moneda de este pasivo es el DEG, el tipo de cambio utilizado se puede observar en

El saldo de préstamos BID Crédito Multisectorial corresponde al financiamiento para los programas de crédito del Banco de Desarrollo de El Salvador cuales se encuentran a plazos mayores a 10 años El plazo del préstamo es 40 años y vence en el año 2031.

El saldo del préstamo Programa de Crédito Global para la Microempresa, corresponde a financiamiento ejecutado por el Banco de Desarrollo de El Salvador a través de programas de créditos. El plazo del préstamo es 40 años y vence en el año

Las tasas de interés efectivas promedio de los empréstitos durante el año

OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se presentan a continuación:

Fondos ajenos en custodia

Intereses y comisiones por pagar

Al 31 de diciembre de 20 , las Provisiones se relacionan con el monto de la monetaria por retiro de empleados por US\$), las cuales se consideran como planes de aportaciones definidas de Reserva de Liquidez otras provisiones por



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

compensación monetaria por r mpleados, que a la fecha de la provisión cuentan con 25 años o más de servicio en el Banco Central, obligación real con base en el menor valor resultante de comparar su salario mensual, con la suma de 4 salarios mínimos urbanos, aplicado por cada año de servicio, en 20); y para los empleados que a la fecha de la provisión cuentan con menos de 25 años de servicio en el Banco Central, se calcula el valor presente de la obligación futura, ajustado por l probabilidad de alcanzar el beneficio, en 20 tasa de descuento aplicada en la estimación del valor presente para el reconocimiento fue de), utilizando la tasa de interés promedio ponderada de los bonos del tesoro de Estados Unidos, obtenida de Bloomberg.

Ver detalle de gastos relacionados con la compensación monetaria por retiro de empleados en Nota 25 literal (a) "Gastos de Administración".

El saldo de Otros está integrado por: de Capital para la
Instituciones Financieras US\$ Utilidades por pagar al
Gobierno de El Salvador por Disponibilidad FEPAD E US\$
, IVA débito fiscal

La composición del patrimonio se detalla a continuación:

	<u>US\$ 500,000.0</u>	<u>US\$ 480,000.0</u>
Fondo General de Reserva (b)	_____	_____
RESULTADOS POR APLICAR:		
De ejercicios anteriores (b)	_____	_____
Utilidad del ejercicio (b)	_____	_____
Fluctuaciones por precio de mercado no realizado (e)	<u>US\$ 843,008.6</u>	<u>US\$ 789,049.4</u>

En Sesión No. CD 38/2020 del 24 de noviembre 2020, el Consejo Directivo del Banco Central acordó transferir US\$20,000.0 de la cuenta del Fondo General la cuenta de Capital.

En Sesión No. CD 30/2020 del 29 de septiembre de 2020, el Consejo Banco Central acordó la aplicación de las utilidades del ejercicio 2019 de US\$12,224.7, de la siguiente manera:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Utilidad del ejercicio 2019	
) Productos no Percibidos Pendientes (2019)	_____
(+) Utilidad pendiente de aplicar años anteriores	_____
Utilidad por aplicar	_____
Al Fondo General de Reserva	
Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR	
Resultados por Aplicar	_____
Total utilidad aplicada	<u>US\$ 11,406.8</u>

En Sesión No. CD 33/2019 del 02 de septiembre de 2019, el Consejo Directivo del Banco Central acordó la aplicación de las utilidades del ejercicio 2018 de US\$8,273.6, de la siguiente manera:

Utilidad del ejercicio 2018	
) Productos no Percibidos Pendientes (2018)	_____
Utilidad disponible	
(+) Utilidad pendiente de aplicar años anteriores	_____
Utilidad por aplicar	_____
Al Fondo General de Reserva	
Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR	
Resultados por Aplicar	<u>US\$ 6,406.8</u>

La utilidad no percibida acumulada al 31 de diciembre de 2020 ascendió a US\$10,013.4 (US\$9,195.4 en 2019), la cual se integra de la siguiente manera:

Pendiente del ejercicio 2011	US\$	1,088.6
Pendiente del Ejercicio 2012		
Pendiente del Ejercicio 2013		
Pendiente del Ejercicio 2014		
Pendiente del Ejercicio 2015		
Pendiente del Ejercicio 2016		
Pendiente del Ejercicio 2017		
Pendiente del Ejercicio 2018		
Pendiente del Ejercicio 2019		
	<u>US\$</u>	<u>10,013.4</u>
	<u>US\$</u>	<u>9,195.4</u>



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para determinar la Utilidad No Percibida se aplica lo dispuesto en las "Normas para la aplicación de utilidades", aprobada por el Consejo Directivo del Banco Central en Sesión No. 37/2012 del 14 de septiembre de 2012. El monto de la "Utilidad no Percibida", corresponde a los productos no percibidos que, a la fecha de distribución de utilidades de años anteriores autorizada, aún se encuentren pendientes de percibir.

Los productos devengados no percibidos reconocidos en los resultados del ejercicio 2020 ascienden a US\$15,271.4 (US\$32,887.7 en 2019), integrado de la manera siguiente:

Intereses, comisiones y recargos por cobrar:		
Sobre inversiones	US\$	15,135.6
Sobre préstamos		
Sobre otros activos		
Productos no percibidos		

Para el establecimiento del monto de los productos no percibidos, se aplica lo dispuesto en las "Normas para la aplicación de utilidades", aprobada por el Consejo Directivo del Banco Central en Sesión No. CD 37/2012 del 14 de septiembre de 2012. Estos incluyen: intereses, comisiones, recargos por cobrar sobre inversiones, préstamos y otros activos; dividendos por aportes en instituciones nacionales e internacionales, fluctuación por precio de Mercado de los portafolios de Inversión (Cuando la valuación sea productos) y cualquier otro producto que se haya sido devengado durante un determinado ejercicio financiero; pero que a la fecha del cierre contable aún se encuentren pendientes de percibir.

El Superávit está integrado de la siguiente manera:

"Superávit Activos Extraordinarios Recibidos en Pagos Aportes FOSAFFI" y "Superávit por Cartera en Exceso Aportes FOSAFFI", para registrar el incremento reconocido en los Aportes que se mantienen en el FOSAFFI. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las cuentas Superávit asciende a US\$14,556.5 (US\$12,252.1 en 2019). (Ver Nota 10).

"Superávit por Amortización del Pasivo por Emisión Monetaria", para reconocer la ganancia inicial (reducción) de US\$27,902.7 del pasivo por emisión monetaria (Ver Nota 10).

Superávit por Aportes en BCIE, generado por conversión de certificados serie "E" en Acciones serie "A" por US\$62,500.0 (US\$62,500.0 en 2019) (Ver Nota 11).

Donación de Bienes por US\$17 (US\$0.0 en 2019), generado por la suscripción de documento que contienen la donación irrevocable de vehículo automotor, otorgado por la Superintendencia del Sistema Financiero al BCR, aprobada 34/2020 del 27 de octubre

Al 31 de diciembre de 2019, las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas del portafolio de inversiones asciende a US\$5,032.6 (US\$2,343.7 en 2019), de los depósitos en oro US\$72,174.6 (US\$55,729.7 en 2019), valuación de aportes a FOSAFFI US\$70,093.2 (US\$60,639.2 en 2019), aportes en BDES por US\$53,510.6 (US\$35,995.9 en 2019) y aportes en FDE por US\$1,579.8 (US\$991.8 en 2019).



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

PRODUCTOS FINANCIEROS

Los productos financieros se presentan a continuación:

Ingresos por inversiones externas (a)	_____	_____
Intereses sobre préstamos:		
Líneas de crédito BDES	_____	_____
Intereses por inversiones nacionales: emitidos por el Gobierno de El Salvador	_____	_____
Comisiones por servicios: Servicios de tesorería Servicios de agente financiero Servicios de Sistemas de Pagos	_____	_____
Dividendos recibidos de instituciones nacionales	_____	_____
Otros productos financieros (b)	_____	_____
	=====	=====

Ver detalle en Nota 24 "Resultado neto de Inversiones en el Exterior".

Al 31 de diciembre de 20 , el rubro Otros Productos Financieros corresponden a liberaciones por aportes en FOSAFFI US\$

GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros se presentan a continuación:

Remuneración Depósitos Bajo Disposiciones		
Intereses sobre obligaciones a la vista	_____	_____
Intereses y descuentos sobre valores emitidos: Intereses sobre valores emitidos Descuentos sobre valores emitidos	_____	_____



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Gastos por inversiones externas (a)

Intereses sobre préstamos del exterior

Otros gastos financieros:

Intereses sobre asignación de DEG

Saneamiento aportes a FOSAFFI

Gastos por función de agente financiero del Estado

Gastos de circulación de billetes y monedas dólares

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Ver detalle en Nota 24 "Resultado neto de Inversiones en el Exterior".

diciembre de 20 , las operaciones registradas en la cuenta de Otros por un
(), son las siguientes: pago por administración de
reservas internacionales

RESULTADO NETO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR

Los resultados netos de las inversiones en el exterior se presentan a continuación:

	US\$ 22,496.2	US\$ 46,131.6
Ganancias/Pérdidas no realizadas		
Ganancia/Pérdidas realizadas		
Portafolio en Dólares (a)		
Descuentos amortizados		
Intereses Depósitos Overnight		
Intereses Depósitos Oro		
Intereses sobre Tenencias DEG		
	US\$ 33,700.8	



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El resultado neto de las inversiones en el comparando los
generados por cada uno de los portafolios clasificados en intereses,
ganancias/pérdida no realizadas y ganancias y pérdidas realizadas.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se presentan a continuación:

Salarios y otras prestaciones al personal		
Compensación monetaria por retiro de empleados	_____	_____
Suministros y servicios		
Funcionamiento de edificios y equipo		
Otros gastos de administración	_____	_____
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 20 la compensación monetaria por retiro de empleados incluye
gasto por la obligación real por un valor de US\$
empleados que cuentan con 25 o más años de servicios; y la estimación del valor
presente por la obligación futura por
que cuenten con menos de 25 años.
compensación monetaria por retiro de empleados en Nota 2

OTROS PRODUCTOS (OTROS GASTOS)

Los otros productos (otros gastos) neto se presentan a continuación:

Otros productos:		
Por activos dados en arrendamiento		US\$ 398.9
	_____	_____
	_____	_____
Presupuesto de la Superintendencia del Sistema		
	_____	_____
	_____	_____
	=====	US\$ (1,535.9)

CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Las cuentas contingentes y de orden se detallan a continuación:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Cuentas contingentes:		
Fianzas recibidas	US\$	0.6
Deudores varios		
Litigios pendientes		
Llamamiento de Capital Organismo Multilateral		
Cuentas de orden:		
Existencia de especies monetarias vigentes (a)		
Valores destruidos		
Control de moneda metálica vigente		
Valores de terceros en poder del BCR		
Valores en poder de terceros		
Control de especies		
Aportes en el BID contratados originalmente en		
Aportes en el BID efectuados en US Dólares		
Préstamo japonés OECF/ES		
Aportes en Corporación Interamericana de		
Activos declarados incobrables		
Títulos valores administrados por BCR		
Aportes en BCIE		

El Banco Central tiene como Política Contable destruir colones no aptos para circulación que se reciben del Sistema Financiero salvadoreño.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Banco Central de Reserva de El Salvador está exento del pago del impuesto sobre la según artículo 6, literal c) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y artículo 87 de su Ley Orgánica.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

El marco de referencia para la administración de riesgos financieros del Banco Central de Reserva está definido en el Manual del Sistema de Gestión de Riesgos Financieros, el cual busca implementar una gestión integral de riesgos financieros a través de diversas medidas de riesgo de mercado, crédito y liquidez, siguiendo las mejores prácticas internacionales.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

de las inversiones en el exterior, los criterios para su gestión están definidos en la Política de Inversión de las Reservas Internacionales, la cual se basa en los objetivos tradicionales de Banca Central: seguridad, liquidez y rentabilidad.

e los activos externos del Banco Central, la mayor proporción es dedicada a lo que se denomina la Cartera de Inversión, constituida por los portafolios gestionados internamente y los que se delegan en administración a instituciones expertas y reconocidas e portafolios para bancos centrales.

El proceso de gestión de las Reservas Internacionales inicia con la definición de la política de inversión, la cual es aprobada por el Consejo Directivo de la institución; en ella se definen los s criterios sobre tipos de instrumentos, contrapartes y principales lineamientos de

La implementación de la política de inversión se delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAP), cuyo funcionamiento entró en vigor en enero de 2020 e integra las responsabilidades de los anteriores Comité de Inversión de las Reservas Internacionales (CIRI) y Comité de Operaciones de Liquidez Estratégico (COL Estratégico); el CAP es responsable del planeamiento estratégico de los portafolios, el cual se refleja en las guías de inversión, que incluyen lineamientos específicos de riesgo dentro de los parámetros globales establecidos en la Política de Inversión.

La operatividad del proceso de inversión se encuentra delegada en la Gerencia Internacional, epartamento de Administración de Reservas Internacionales es responsable de la gestión de los portafolios y el departamento del Exterior, de la liquidación de las operaciones. Por otro lado, el Departamento de Riesgos Financieros, dependiente de la Preside Banco Central, es el encargado de la medición y control de los riesgos financieros, los cuales son reportados periódicamente a los participantes en el proceso de gestión de reservas.

Riesgo de Mercado:

El Manual de Gestión de Riesgos Financieros define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance a raíz de oscilaciones en precios. El riesgo de mercado también se puede entender como el impacto en rendimientos generados en factores de mercado como tasas de interés, spreads de crédito y tipos de

El principal riesgo al que está expuesta la Cartera de Inversión es el de mercado; este se administra principalmente a través de las medidas de duración, duración de sprea en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para diversos horizontes de tiempo y un nivel de confianza del 99%, buscando minimizar la posibilidad de obtener retornos negativos en horizontes de inversión anuales, de tal forma de alcanzar resultados financieros estables y sostenibles en el tiempo.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019 las medidas de duración y duración de spread (en meses) para los portafolios que conforman la Cartera de Inversión son las siguientes:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Portafolio Inversión BCR

Fondo de Pagos Externos

Portafolio Banco Mundial

Cartera de Inversión

En la tabla adjunta se presentan los niveles de Valor en Riesgo (en miles de US\$) para los portafolios que conforman la Cartera de Inversión al cierre de los años 2020 y 2019.

Portafolio Inversión BCR

Fondo de Pagos Externos

Portafolio Banco Mundial

Cartera de Inversión

*El VaR se reporta a un horizonte de un mes y un 99% de confianza.

Riesgo de Crédito:

El Manual de Gestión de Riesgos Financieros define el Riesgo de Crédito como la pérdida económica derivada del fallo de una contraparte para cumplir sus obligaciones contractuales. En el caso del Banco Central, se busca que las inversiones externas cuenten con un nivel de seguridad que minimice la posibilidad de materialización de estos eventos de incumplimiento. Para determinar ese nivel de seguridad, el Banco Central utiliza principalmente las calificaciones de crédito asignadas por las calificadoras internacionales Standard & Poor's, Moody's Investor Service y Fitch Ratings; al respecto, la Política de Inversión establece que los emisores elegibles deberán reportar una calificación de crédito mínima de A o su equivalente, en al menos dos calificadoras mencionadas; los bancos centrales serán considerados con la misma calificación soberana de su país y los Organismos de Banca Central serán considerados como AAA o su equivalente; como una excepción al requerimiento mínimo de calificación de crédito se permitirá hacer inversiones en instituciones financieras internacionales donde el Banco Central mantenga aportes de capital autorizados por su Consejo Directivo (el único emisor que cumple esta excepción es el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior). Adicionalmente se cuenta con acceso a servicios de información financiera de las contrapartes autorizadas, provista por al menos una de las agencias calificadoras de riesgos ya mencionadas, lo cual fortalece el análisis de crédito de las contrapartes con las que se opera.

El riesgo de crédito de las Reservas Internacionales es medido a través de un modelo interno que utiliza como base el modelo publicado originalmente por Credit Metrics® y que se basa en simulaciones para modelar transiciones en calificaciones de crédito y eventos de incumplimiento. Al cierre de diciembre de 2020, la Cartera de Inversión reportaba un Credit VaR para un horizonte anual y un nivel de confianza del 99% de US\$596.8 miles y una Pérdida Esperada de aproximadamente US\$120.9 miles.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la Cartera de Inversión por calificación de crédito es la siguiente:

* La calificación BBB corresponde a Bladex.

Las calificaciones de crédito mostradas en la composición anterior corresponden a la calificación asignada por el Banco Central de Reserva a cada emisor. Para un emisor en particular, esta consiste en un promedio simple de las calificaciones disponibles en dos de las tres calificadoras más grandes del mundo (Moody's, Standard & Poor's y Fitch). Otra forma de dar seguimiento al riesgo de crédito consiste en identificar las principales concentraciones por sector que pueden asociarse con el riesgo de crédito reportado para los

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, la distribución del portafolio por sector es la siguiente:

Organismos de

Agencia Implícita

Autoridad Regional

Total Cartera de

* Categoría incorporada en modificación a Política de Inversión del 2020



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, la distribución del portafolio por país del emisor es la

Total Cartera de

Riesgo de Liquidez:

El Manual de Gestión de Riesgos Financieros define el Riesgo de Liquidez como el riesgo de no ser capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de obligaciones de pago, sin ser afectada la operatividad diaria o situación financiera de la institución.

La Política de Inversión del Banco Central de Reserva define el universo de activos permitidos con los que se puede operar en los portafolios que conforman la Cartera de Inversión, los cuales cumplen con esta condición. El Banco Central solamente invierte en mercados desarrollados,



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las políticas, controles y procedimientos son gestionados, tomando acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco Central con fines ilícitos. Dichas acciones incluyen el debido conocimiento del cliente y sus operaciones, un método lógico para segmentar, e identificar las causas y medir o evaluar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos FT en el Banco Central establecidas dentro de las políticas aprobadas por el Consejo Directivo tales como: Política Conozca a su Cliente, Política para Personas Expuestas Políticamente (PEP's), Política Conozca a su Empleado, Política Conozca a su Proveedor, Política de Análisis y Reporte de Operaciones Sospechosas, Política de Confidencialidad de las Transacciones y otra información Relacionada, Política de Respuesta a Oficios y otros Requerimientos de Información y la Política de Límites en el Suministro de Billetes de alta denominación. Dichas políticas (excluyendo la última), se encuentran incluidas en el Manual de Cumplimiento operativo de la Oficialía de Cumplimiento, han sido diseñadas y cumplen con las disposiciones establecidas en las leyes y normativas, tanto nacional como internacional, en materia de prevención FT y de acuerdo con el apetito de riesgo del Banco Central. Se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco Central al riesgo de LDA FT; así como, su retroalimentación, a todos los niveles de la estructura organizacional del Banco Central a través del Consejo Directivo. Durante el periodo contable abarcado por los Estados Financieros, el Oficial de Cumplimiento informó al Consejo Directivo; entre otros aspectos, cumplimiento oportuno de las actividades de seguimiento a los acuerdos de Comité de Prevención e informe de los requerimientos por parte de las entidades de control y seguimiento a los mismos. Finalmente se han establecido procesos de capacitación dentro del Banco Central y procesos de revisión a cargo de Auditoría interna y externa para brindar aseguramiento a la función y responsabilidades del Banco

APORTES AL FONDO DE PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL BANCO

Los aportes al Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados se realizan con base en el artículo 90 literal b) de la Ley Orgánica del Banco Central. El Fondo de Protección tiene personería jurídica y patrimonio propio y está regido por el estatuto orgánico emitido por la Junta Directiva del Banco Central y aprobado por el Poder Ejecutivo en el Ramo del Interior. Dicho Fondo se fortalece con las asignaciones anuales que el Consejo Directivo del Banco Central separa de las utilidades del Banco Central, las cuales no podrán exceder al doble de contribuciones obligatorias pagadas por los Funcionarios y Empleados al Fondo, quienes contribuyen con el 2.5% de su sueldo mensual. Durante los años 2019 y 2020, el Banco Central aportó al Fondo \$1,000,000.00 y \$1,000,000.00, respectivamente, en concepto de aporte institucional

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO Y DIVULGACIONES SUPLEMENTARIAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

Efectivo en caja, billetes y monedas de curso legal	US\$	72,758.9
Depósitos a la vista en el exterior		
Depósitos en cuentas especiales		
Fondos circulantes y operativos		
Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG)		



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activos Financieros a Valor Razonable		
Activos Financieros Mantenedidos al Vencimiento		
Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Depósitos en oro (Ver Nota 4)		
Intereses y comisiones por recibir		
Total Disponibilidades, Oro e Inversiones en el Exterior	<u>US\$ 2,919,180.5</u>	<u>US\$ 3,940,523.1</u>

Un resumen de divulgaciones suplementarias al estado de flujos de efectivo se presenta a

Efectivo recibido durante el año por intereses y	<u> </u>	<u> </u>
		US\$ 129,209.6
Efectivo pagado durante el año por descuentos y comisiones	<u> </u>	<u> </u>
		US\$ 100,320.7

Los Resultados en venta y/o retiro de activo fijo netos, están compuestos de la siguiente

Resultados en venta y/o retiro de activo fijo	<u> </u>	<u> </u>
-----------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

HECHOS RELEVANTES

El Banco Central de Reserva, a través del Comité de Normas durante el las acciones siguientes:

- El 24 de marzo de 2020 aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones, con vigencia a partir del 27 de marzo de 2020, en la cual los requerimientos de la Reserva de Liquidez presentan ajustes en los coeficientes y al cálculo temporal de la liquidez requerida se le descontará el saldo promedio que las entidades manejen en la cuenta de caja. El objetivo de la norma es reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19.
- El 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT) con vigencia a partir del 21 de septiembre de 2020 al 16 de marzo de 2021, manteniendo los incentivos al cálculo de la Reserva de Liquidez. El objetivo de la norma es reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19 pandemia por la Organización Mundial de la Salud.
- El 29 de diciembre de 2020, derogó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT) y aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT) con vigencia a partir del 22 de junio de 2021, manteniendo el objeto de la norma.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

cálculo de la Reserva de Liquidez y
cálculo de la Reserva de Liquidez.

el plazo de la vigencia de los incentivos al

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia al COVID 19, situación que afectó a El Salvador y la economía mundial, al cierre del ejercicio de 2020. La pandemia continuará afectando la actividad económica del país a raíz de los efectos de las medidas para su mitigación y de la incertidumbre sobre el curso de la enfermedad. Banco ha tomado medidas de seguridad y salud para el personal (como el distanciamiento social y trabajar desde casa), y se continuará cumpliendo con las diversas políticas y medidas recomendadas por las autoridades gubernamentales, y en paralelo, se espera continuar con las operaciones de la mejor forma posible sin poner en peligro la salud de nuestro personal.

En sesión No CD 32/2020 de fecha 13 de octubre de 2020 se conoció de la renuncia del Licenciado Jerson Rogelio Posada Molina como representante suplente por el Hacienda a partir del 30 de septiembre de 2020.

En sesión No CD 32/2020 de fecha 13 de octubre de 2020 se conoció nombramiento del Licenciado Moisés Salvador Cabrera como representante suplente por el Ministerio de Hacienda a partir del 13 de octubre de 2020.

Douglas Pablo Rodríguez Fuentes como Presidente del Banco Central de

29/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020
Nicolás Alfredo Martínez Quinteros como Presidente del Banco Central de

En sesión No CD 25/2019 de fecha 01 de julio de 2019 se conoció de la renuncia Salvador Aníbal Osorio como representante suplente por el Ministerio de Economía a partir del 07 de junio de 2019.

/2019 de fecha de junio de 2019 nombramiento del
Licenciado Carlos Federico Paredes como Presidente
y Vicepresidente del Banco Central de

22E/2019 de fecha 30 de mayo de 2019 se fin de nombramiento
del Doctor Oscar Ovidio Cabrera y de la Licenciada Marta Evelyn Arévalo de Rivera como
Presidente y Vicepresidenta del Banco Central de partir del 31 de mayo de 2019.

15/2019 de fecha 23 de abril de 2019 el Consejo Directivo, aprobó la modificación de los anexos 1, 1A, 2 y 2A de las Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva, en el sentido de modificar la estructura y registro de los depósitos que constituyen la Reserva de Liquidez en los Estados Financieros. Para dicha modificación la Superintendencia del Sistema Financiero emitió su informe favorable con fecha 12 de febrero de 2019.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Estados Financieros
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

HECHOS SUBSECUENTES

, se recibió pago por US\$
los intereses pendientes de de parte del Gobierno de El Salvador
, correspondiente a los Certificados BECDBCR

LITIGIOS PENDIENTES

Juicio Civil Ordinario.

El Banco Central de Reserva ha promovido juicio civil ordinario en contra de la Alcaldía Municipal de San Salvador, ahora en el Juzgado 1º de lo Civil, pretendiendo controvertir la sentencia emitida en el Juicio Civil Ejecutivo, mediante el cual se condenó al Banco Central al pago de impuestos municipales.

La cantidad que se está disputando asciende a la suma de US\$572.6, en concepto de
municipales de los ejercicios 1997 y 1998, más intereses y multas correspondientes
sumando un total de US\$1,276

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 20

Los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 20 , fueron aprobados por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, en

